LA NACION

PUBLICA

AÑO XII—Núm. 3269
Buenos Aires, Mártes 2 de Agosto de 1881
Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Justicia de Paz

La division del trabajo es una ley, fundada en la misma naturaleza, aplicable á los diversos objetos de la actividad y del pensamiento y que en su generalidad abraza toda la labor humana en el órden moral, intelectual y material del individuo y de la sociedad.

La justicia, sea que se considere como fuente del derecho eterno ó como razon suprema, es una verdadera institucion social, cuyo funcionamiento exige la intervencion del hombre para aplicarla y desenvolverla en bien de la colectividad.

Para llenar convenientemente sus altos fines, para distribuirla con eficacia entre todos los individuos, en todas las capas sociales, en todos los momentos, y para regular todos los intereses, todos los derechos, se ha instituido como poder público, que tiene su régimen completo y sus diversos órganos adecuados y adaptados á la especialidad de objeto y de servicio á que se les consagra, segun la naturaleza, el lugar, el tiempo y la importancia de los diversos actos y el carácter y rol de las personas que los ejecutan.

La justicia de paz es uno de esos órganos, llamados á funcionar todos los instantes sobre la masa mas importante de la sociedad, por su número y por su poderosa accion colectiva en el movimiento general.

Desde luego se reconoce la importancia que la justicia de paz tiene en toda sociedad regularmente constituida, y en consecuencia se impone el deber de organizarla de modo á llenar cumplidamente su mision, respondiendo así á las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Es por esto que en los anteriores artículos sobre organizacion de la magistratura para esta capital, indicamos la conveniencia de que la justicia primaria, como algunos designan á la de Paz, sufriera reformas propiamente radicales, completa innovacion, para que así fuera digna de este gran centro de poblacion y pudieran consultarse mejor los verdaderos intereses de las clases sobre las que ejerce una accion mas inmediata.

El órden, la graduacion de los tribunales es la fórmula aplicada de la division del trabajo para que la justicia sea de este modo administrada con acierto, baratura y prontitud, á medida de las exigencias de las clases laboriosas de la sociedad.

La esperiencia demuestra que los asuntos de menor cuantía, son los mas numerosos en todas las sociedades civilizadas, y que hay conveniencia en subdividirlos para su pronta conclusion, ahorrando así tiempo, trabajo y gastos, necesarios para consagrarlos á objetos de interés comun.

Por eso, teniendo en cuenta lo que en la actualidad sucede con los asuntos de competencia de los jueces de paz y con los de poca importancia, cuyo conocimiento corresponde ya á los jueces de 1.ª Instancia, hemos indicado la necesidad de la reforma, desde que se innovaba todo el régimen judiciario de la capital.

Los asuntos se eternizan en los juzgados de paz, ocasionan gastos superiores al valor que tienen, y casi siempre es favorecido con la justicia aquel que no la tiene, pero que está bien recomendado por los que mandan.

La tramitacion ante los Jueces de 1.ª Instancia es tambien morosa y causa gastos exhorbitantes que no guardan relacion con la poca monta de los asuntos: de modo que por lo general resulta que la parte gananciosa en el pleito ha gastado el doble de lo que él vale, lo que es indebido.

Esto sucede todos los dias.

Para evitar estas impropiedades, opinamos que la competencia de los Jueces de Paz debiera ampliarse, y á la vez reducirse el número de asuntos destinados á dirimirse ante ellos, estableciéndose al efecto una escala inferior de jueces ó sean los tenientes-jueces primarios.

La Comision redactora del proyecto de ley de justicia para la capital, apreciando debidamente los hechos que son de notoriedad, ha restablecido los funcionarios inferiores de la administracion de justicia, conocidos con el nombre de Alcaldes, y dádoles competencia para conocer y decidir asuntos que no excedan de cincuenta pesos fuertes de valor y pequeñas contravenciones que deban ser ligeramente penadas, segun se determina en el proyecto respectivo.

Así son de su competencia los asuntos sobre conchavos, salario de peones y sirvientes, venta al menudeo, comodatos, alquileres de casas, de muebles y de animales de servicio, de carruajes, carros y otros medios de trasporte y otros análogos, siempre que no excedan del límite fijado.

Estamos en parte de acuerdo con el proyecto de la Comision; pero no sucede así respecto á la competencia y condiciones de eleccion de los jueces de paz.

Los alcaldes ó tenientes-jueces deben entender en asuntos cuyo valor alcance á *cien* pesos fuertes, y los jueces de paz en negocios hasta mil pesos fuertes de importancia.

Para ser alcalde debe requerirse la simple idoneidad que se presume en todo hombre bueno ó reputado como tal en la sociedad.

Esta justicia debe revestir la mayor brevedad y sencillez, de modo que esté al alcance de la generalidad, como que son los asuntos de las clases que la componen, los que ella administra.

La justicia de paz es la institucion intermedia entre la inferior y la del Juez de la Instancia, que es ya superior ó general, por cuanto no tiene limitacion para decidir los diversos asuntos que, por su naturaleza ó por las personas, son de su competencia.

Si la justicia de paz no pudiera entender en asuntos que excedieran de *quinientos* pesos fuertes, y fuera siempre servida por las nulidades patentadas que la han desacreditado entre nosotros, la sociedad no estaria en adelante mejor atendida de lo que está en la actualidad.

Además de los defectos ya enumerados, tendríamos indefectiblemente la acumulacion de asuntos ante el Juez de la Instancia, y su paralizacion y el retardo de la justicia serian su inevitable y forzosa consecuencia.

Tendríamos como ahora mas de *veinte mil* espedientes dormidos, paralizados, porque no terminando ante los jueces de paz asuntos de valor de *cien* pesos fuertes, por ejemplo, la segunda instancia se tramitaria ante los jueces de la instancia, circunstancia que ocasiona la acumulacion de causas y en consecuencia su paralizacion.

La comision redactora del proyecto de ley orgánica de justicia establece como condicion del nombramiento de los jueces de paz, la simple idoneidad; por cuanto esta justicia debe ser sencilla y comprensible para el pueblo, y porque si fueran letrados, tendrian que ajustar sus procedimientos á las reglas del derecho, haciéndose así difusos, en vez de ser breves y sumarios.

Estamos del todo disconformes con esta apreciacion.

La simple idoneidad exigida para el nombramiento de un Juez de Paz, destinado á decidir asuntos diversos insignificantes en sí, pero muy importantes por la masa social considerable á que afectan, es una condicion sin base, que por el hecho mismo de ser general, nada determina con seguridad.

¿Qué es la simple idoneidad?

Por tal entendemos, todo hombre que sepa leer y escribir y posea nociones elementales.

¿Puede un juez semejante decidir con acierto un asunto comercial ó civil de valor de *quinientos* fuertes, de naturaleza eminentemente contenciosa ó una demanda reconvencional que no exceda de esta suma?

El juez simplemente idóneo, como quiere el proyecto, procederia exactamente del mismo modo que los jueces actuales, y nada habríamos mejorado con el hecho de dar mas estension á su competencia.

El mal que se trata de corregir subsistiria, porque la medida proyectada al efecto es incompleta, no es del todo eficiente.

Hay hasta falta de lógica y de coherencia en el proyecto.

Si se amplia la competencia de los Jueces de Paz hasta una suma concurrente á cuatro veces mas de la que actualmente tienen, es lógico que se amplie tambien la condicion requerida para el desempeño de ese cargo, puesto que se le encomiendan asuntos de alguna importancia.

Si al ampliar la competencia, no se establece á la vez una condicion que envuelva la garantía de buena justicia, la situacion se empeora, pues si los simplemente idóneos desbarran ahora en asuntos de *cien* pesos fuertes, peores cosas harán en los de *quinientos*.

Cuando se exige la comprobacion de la idoneidad para el cargo de Juez de Paz, no se establece que la tramitacion de los asuntos de su competencia deba ser complicada y difícil, y sujetarse á las reglas del procedimiento adoptado para los Juzgados superiores. Por el contrario, el juez realmente idóneo conoce sin mucho trabajo de parte de quién está la justicia, y por mas que se pretenda embrollar el asunto, él sabe esclarecerlo, despejarlo y resolverlo con equidad, como hombre recto, sin sujetarse á las reglas estrictas del derecho, porque la índole de la justicia de paz no las exige invariablemente.

Es por esto que para el cargo de Juez de Paz exigimos la comprobacion de la idoneidad; ó, en otros términos, establecemos que puedan ejercerlo los procuradores, los escribanos, los estudiantes de derecho, y con preferencia los bachilleres ó abogados recien recibidos.

Estos administrarian la justicia de paz con mas equidad, sencillez, brevedad y acierto que esos simplemente idóneos, verdaderos legos, que si no explotan el cargo, se dejan gobernar por la parte mas influyente ó por algun tinterillo que le sirve de secretario.

Hemos dicho antes de ahora que si se estableciera en tales condiciones la justicia de paz, si se la remunerara debidamente y se la declarara inamovible, durante la buena conducta del juez, constituiria una ocupacion honorable y seria el verdadero comienzo de la noble carrera de la magistratura.

En Suiza, por ejemplo, los jueces de paz tienen atribuciones mas ó menos extensas, segun la legislacion de cada Canton; muy á menudo ellos forman los procesos, ejecutan diversos actos de procedimiento, autorizan la notificacion de los emplazamientos, etc.

Los jueces de paz tienen, pues, atribuciones muy variadas, y generalmente tienen á su cargo todo cuanto se refiere á tutela, curatela, inventario, etc.

La ley belga últimamente sancionada dispone que los jueces de paz sean letrados, y la comision redactora del informe ha dicho, al fundar su inamovilidad, que "desde que el juez de paz es nombrado por el jefe del Estado, la consecuencia necesaria es que debe ser inamovible. El nombramiento ó término no debe aplicarse sino á los funcionarios nombrados por la via electoral. Cuando el nombramiento se deja al jefe del Estado, debe tener el funcionario una garantía sólida, y esta es la inamovilidad."

Pero no se crea que el Rey nombra al juez de paz por sí y ante sí; nó. Elige de entre una terna ó lista triple que le presenta la Cámara popular.

La edad de 25 años, el título de doctor en derecho que se exige en Bélgica y la inamovilidad, ofrecen todas las garantías de independencia y de saber.

Se concibe, desde luego, dice Mr. Duverger, en una de las últimas sesiones de la Sociedad de Legislacion comparada, que una tal situacion, con la inamovilidad, dónde no solo se vé seguridad para las partes, sino ventajas de independencia y de consideracion para el juez, permita que para este cargo sean buscados hombres de una categoria social bastante elevada.

Los hombres distinguidos y sin fortuna agrega, como hay muchos, se alejan de carreras que, sin recompensar de otro modo que con consideracion, no les suministra el medio de subvenir á una existencia modesta.

Un jurisconsulto distinguido, Mr. Flourens, estudiando el sistema judiciario de Bélgica, reconoce que en dicho pais la magistratura es honorable y que presenta un conjunto respetable de luces y de talento.

Adelantamos á la discusion de la Cámara estas consideraciones, prometiendo continuar al respecto, con cuya ocasion estudiaremos la organizacion de la justicia de paz en Estados-Unidos y en algunas otras naciones.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

Especial para LA NACION

SUMARIO—La cuestion tunecina y la República Francesa—Sus complicaciones con Italia y España—Costas del Levante—Descomposicion y recomposicion de la democracia española.

Madrid, 27 de Junio de 1881.

Querido amigo mio: Al comenzar Francia, nuestra hermana, su viaje militar á Túnez, dijímosle que habia de procurarle por necesidad dificultades gravísimas en sus relaciones con Italia y con España.

Nada mas lejos de nuestro ánimo que desear la decadencia de nacion tan republicana, cuyas desmembraciones sentimos como propias, y cuyas crísis absorben tanto nuestra atencion y embargan nuestro ánimo como las mismas crísis españolas. Al continente de Europa en general, y en particular á la cultura y progreso del espíritu moderno, conviene la grandeza de semejante nacion, que comunica unas con otras las naciones en su aptitud para difundir las ideas de todas, y que mejora fácilmente la impura realidad social con su genio democrático y revolucionario. Mas, por lo mismo que deseamos su grandeza, querémosla en este periodo crítico recogida dentro de sí misma, exenta de competencias guerreras, con su atencion puesta en la suerte de instituciones muy necesitadas de mesura y templanza, conjurando todas las dificultades suscitadas por tantas resistencias como en su daño se conjuran, y fortaleciendo cada dia mas la libertad, la democracia y la República. Queriéndola de esta suerte y por esta manera, no hay que decir cómo sentiremos una expedicion cual esa expedicion á Túnez, en la que muestra su antigua complexion conquistadora, tan propia para engendrar el cesarismo, y rompe con el pueblo italiano, tan necesario á la consolidacion de su libertad y de su paz. Francia no tenia hoy activas amistades en Europa, que pudieran moverla al intento y consecucion de arriesgadas empresas; pero tenia una confederacion de pueblos hermanos suyos, que la preservaran de temibles y brutales agresiones.

¿Por qué hado fatal suscitó la cuestion de Túnez? Con ella plenamente acaba de entrar en el periodo de guerra, tan contrario á la libertad; con ella plenamente acaba de caer en la cuestion oriental, tan erizada de peligros; con ella plenamente acaba de ahuyentar á Italia, cuya amistad le interesa; con ella plenamente acaba de herir á España, la cual solo deseaba cooperar al establecimiento y consolidacion de la democracia y de la República en Francia.

Los hechos que se repiten con frecuencia, demuestran la realidad de las leyes sociales, que rigen é imperan en el mundo y estaba en las leyes de esta sociedad un resentimiento inevitable de Italia y España con Francia como consecuencia del inconcebible desembarco en Túnez.

Las interpelaciones han menudeado en el Parlamento italiano y en las calles las protestas. Así el dia que desembarcaron las tropas vueltas de Túnez en Marsella, unos silbidos escapados, segun público sentir, del círculo italiano, originaron conflictos de carácter internacional, riñas de pueblos y razas, mútuos insultos y atropellos mútuos, heridas que chorrean sangre, muertes que piden venganza, las señales de una enemistad quizás secular entre pueblos nacidos para reconocerse y tratarse como hermanos.

Pero esto no es nada en comparacion de lo sucedido á nuestros compatriotas. Como resultado de la desguarnicion necesaria en las fronteras por la triste ausencia del ejército y por la imprevision de los generales llamados á defender las líneas separatorias entre el desierto donde abundan las tribus bárbaras y las colonias donde residen las familias españolas, éstas se han visto sorprendidas, asaltadas, puestas en el caso de apelar á una defensa imposible, en la cual han vendido caras sus vidas, pero sin evitar la devastacion, el saqueo, la matanza, el incendio, los horrores múltiples propios de esas tribus feroces como los tigres y como las langostas del desierto. Donde se levantaban fábricas de grande importancia; donde se extendian oasis de vegetacion lozana y de frescura cuasi europea, solo existe hoy la devastacion sembrada por montones de cadáveres insepultos entre las cenizas frias de no bien extinguidos incendios.

Desde tal dia de horror, nuestras costas de Levante reciben á todas horas barcos que parecen ataudes nefastos de cuyo seno bajan seres innumerables, á quienes la desesperacion ha enloquecido, porque se han dejado en la otra orilla del Mediterráneo quién los ancianos padres por cuya vida vivian; quién el esposo ó la esposa que eran el encanto de su alma; quién los pequeñuelos, los recien nacidos, todos ellos amados con ese ferverosísimo amor, como solo saben sentirlo en el mundo los corazones meridionales; á manera del cielo, cuyo cálido soplo alimenta la combustion de su sangre. Así, cuando llegan y entre el mar y el horizonte ven surgir la tierra natal solo abandonada por el aguijon de la necesidad, sus pechos se levantan á recoger la vida guardada en la patria atmósfera y sus gargantas y labios exhálan sin deliberacion y sin conciencia casi un grito clamoroso á España, en cuyo fondo late sorda y delicada reprobacion para la desidia y la indiferencia de Francia.

En efecto, las costas acaso mas feraces de nuestra península, esas costas de Almería, Alicante, Múrcia, donde se dan los frutos de zonas varias, pasan bajo sus largas sequias por años de desolacion, solo comparables á los descritos en las crónicas de los siglos medios y sufridos en las probadas tierras de Oriente, expuestas á la contínua, por razon de su clima y de sus aires, al azote de calamidades desoladoras y horribles. Los montes de aquellas tierras que huelen al incienso del tomillo y del espliegol, están como alfombrados de sedosos espartos y repletos de minas y cercados por canteras; las honduras ó valles ofrecen junto á la higuera la palma, junto al olivo la viña, el trigo en abundancia y el cáñamo, los naranjales y los maizales, todos los frutos de las mejores zonas en cópia y en calidad incomparables; las ondas azules de sus mares semejantes á venecianos cristales guardan sabrosísimos pecados; y la igualdad de su temperatura y la pureza de sus aires y el explendor de sus dias y la frescura y sosiego de sus noches le dan tales encantos, que habituados á ellos en cualquier otra parte del mundo ¡ay! os sentís acometidos y asaltados de irremediable nostalgia.

Mezcla de sangre árabe y griega, su sangre hierve, mas que al fuego material de los apetitos, al fuego moral de las pasiones. En ninguna parte del mundo existe ¡oh! en ninguna tan vivos el amor á la familia y el amor al trabajo. Para convenceros de ellos no teneis mas que convertir los ojos á sus campos y que habitar algun tiempo sus poblaciones. Yo las conozco, y puedo decir que ni aquellos brazos se cansan de trabajar ni se cansan de querer aquellos corazones. Dividida, muy dividida la propiedad; democráticas, muy democráticas las costumbres; desconocidas las desigualdades sociales que en otros puntos del globo amargan la existencia de las familias desheredadas, hay allí muy pocos propietarios que no sean trabajadores y muy pocos trabajadores que no sean propietarios.

Tal condicion dá á la vida un aire patriarcal y confunde á criados y amos, á jornaleros y capataces, á clase media y pueblo en una fraternidad demostrada por el tuteo universal entre todos cuantos tienen la misma edad y el culto universal á los ancianos, en cuya virtud parecen los pueblos mayores una sola familia. Imposible el descanso donde son tantas las cosechas, imposible. La poda os trae á la chimenea el sarmiento que brilla como una funcion de fuegos artificiales, elevando en las rojizas nubes de aromoso humo cohetes de brillantes chispas. A la poda sigue la siembra y con la siembra coincide la molienda de la aceituna y la recoleccion del aceite.

Las faenas del campo son una fiesta contínua por su variedad, allí dónde se recogen tantas y tan múltiples cosechas. Pero ¡ay! que á lo mejor el cielo se niega á toda lluvia y la tierra se torna implacablemente ácida. Y entonces la sequia los lanza de sus hogares y los obliga tristemente á expatriarse hasta que las nubes vuelvan piadosas y traigan el rocío necesario á campos de suyo próvidos y fecundos, por su gran sazon y su fuerza productora y emigran á la tierra mas parecida ciertamente á su tierra, donde ven el mar de sus padres, el nopal y el aloe por las laderas, la adelfa en el torrente, la palmera sobre el granado, el pámpano junto al olivo; las estrellas que han bendecido, mirándose allá en las aguas, sus cunas. Y llevan su sobriedad espartana, su trabajo incansable, su corazon ardiente, su família idolatrada, su paciencia inagotable, su fuerza contra los ardores del sol, su heroismo heleno-semita, pues ellos y solo ellos, sea cualquiera la nacion colocada por nuestras desgracias históricas en el territorio africano, pueden civilizar y colonizar el Africa. Y en este trabajo improbo y heróico los ha sorprendido la barbárie de las tribus nómadas por incuria é impericia de los generales franceses y los ha herido y los ha inmolado sin piedad. España siente el golpe que ha taladrado el corazon de tantos y tan predilectos hijos.

Cuando se miran las causas del horrible atentado, se encuentra que resultan múltiples por su número y profundas por sus raices.

Desde luego el mahometano acampa, mas bien que domina, en toda tierra cristiana sometida; y cuando es dominado por los cristianos, se rinde al destino en apariencia, mas no se resigna con facilidad, y forcejea con fuerza. En tal estado moral, su Califa, el jefe de todos los creyentes que aun habita el Bósforo y reina en Constantinopla, le mueve con furia perseverante á la sublevacion universal, y le conjura con fórmulas religiosas al combate y al sacrificio congénitos con su naturaleza y eternos en su historia. Luego, la política del nuevo gobernador civil de Argelia, hermano del Presidente de la República francesa, dá una preferencia temible al elemento judío sobre el elemento árabe, al mercader sobre el guerrero, al burócrata sobre el militar, engendrando con esto miles de obstáculos y dificultades en las relaciones, ya de suyo difíciles, entre un pueblo musulman y un pueblo cristiano. A todo esto se ha unido la última guerra de Túnez, que ha dejado sin las guarniciones suficientes los pueblos cercanos á las fronteras de Oran sobre los grandes desiertos y ha traido, por consiguiente, la invasion homicida y el trágico degüello de nuestros compatriotas. La opinion excita con grande insistencia y perseverancia al gobierno para que pida las satisfacciones correspondientes á nuestra honra y la indemnizacion reparadora en parte de tantos y tan irreparables desastres. En recientes circunstancias, y por menos de lo sucedido á nosotros, ha pagado el pueblo inglés al pueblo americano cerca de cien mil libras esterlinas.

Pasando á otro tema, quiero informaros del movimiento de descomposicion y recomposicion que hoy se nota en la democracia de esta nuestra vieja España, cuyas incidencias deben por extremo interesar á los pueblos de la jóven América, unidos con nosotros por miles de recuerdos en lo pasado y miles de esperanzas para lo porvenir.

El fenómeno político que hoy atrae las miradas de todos y embarga la general atencion es el conato de democracia monárquica despues de la ida de don Amadeo, abandonado, cuando los viejos progresistas votaron la República y los jóvenes demócratas, heterodoxos é inconsecuentes, que proclamaran la transaccion última entre los viejos poderes y los nuevos derechos, volvieron arrastrados por la lógica real de los sucesos, mas fuerte aun que la lógica de las ideas, á su antigua y en malhora olvidada doctrina. Así como los hechos sobrevenidos en el periodo de mil ochocientos cincuenta y cuatro á mil ochocientos cincuenta y seis demostraron la incompatibilidad entre el monarca reinante á la sazon y el partido liberal, roto y proscripto; los hechos pasados en el periodo de mil ochocientos setenta y uno á mil ochocientos setenta y tres demostraron la incompatibilidad entre el principio sustancial de la monarquía, el principio de privilegio y de herencia, con el principio sustancial de la democracia, el princio de igualdad y de derecho; y parecia definitivamente alcanzado que ni los monárquicos volverian jamás á ser demócratas, ni los demócratas volverian jamás á ser monárquicos.

Abundan las razones justificativas de tal juicio, que pueden recogerse tanto en la pura indagacion política, como en la viviente experiencia histórica.

De igual suerte que á diversos estados físicos, químicos, biológicos del planeta corresponden diversos organismos en conformidad con la materia sustancial; á ciertos estados de cultura, de libertad, de progreso corresponden análogos organismos sociales. Y no cabe duda que á un estado democrático de suyo corresponde lógica é inevitablemente la forma de suyo republicana. Hay en el mundo monarquías absolutas, aristocráticas, parlamentarias, liberales, progresivas; no hay una sola monarquía democrática. Entiéndese por democracia el derecho humano en toda su pureza, el sufragio universal en toda su extension, la responsabilidad y la amovilidad del poder público, es decir, la soberania nacional en toda su movilidad é inmanencia. No hay monarquías en el mundo con derechos naturales y sufragio universal, porque no pueden coronarse estos dos principios con aquel que es su negacion. Por consiguiente, un rey demócrata se parece á un Dios que fuera de suyo ateo y un demócrata monárquico se parece á un ateo que se declarara deista.

No juzgamos esta incompatibilidad; la escribimos y registramos tan solo para demostrar la imposibilidad lógica y metafísica de un principio que lleva dentro de sí mismo su negacion absoluta y de un partido fundado en cosa tan contradictoria é incongruente como la monarquía democrática. No conviene á nuestra tésis atacar la monarquía y defender la democracia; lo que conviene á nuestra tésis es señalar la irreconciliable y eterna oposicion radical entre estos dos principios extremos, los cuales encierran dos órdenes de ideas que no pueden relacionarse, no, en sistema alguno ni pueden reducirse á una perfecta síntesis.

Habian penetrado estas ideas en el entendimiento de la democracia española y se habian fortificado en su voluntad y cumplido en su vida, siendo todo ella desde la mas conservadora y timorata hasta la mas radical y revolucionaria, republicana por antonomasia. ¿Cómo un grupo de personas importantes á todas luces por su inteligencia y por su posicion acaricia de nuevo incomprensible y fantástica entelequia? ¿Sobre quién debe caer tal responsabilidad? Vamos á examinarlo con madurez y desapasionamiento como conviene á quien estudia todos los dias, hace mas de veinte años, las fases sucesivas y varias de la democracia española, cuyas ideas han transformado por su propia íntima virtud hasta en sus cimientos nacion tan lenta en sus transformaciones como nuestra venerada España.

¿De cuál, entre los varios partidos que componen el conjunto democrático, surgió la democracia monárquica? Pues surgió del partido progresista. Examínese la prosapia política de las ilustres personas á quienes tal idea puede atribuirse ó se atribuye, y veráse en seguida que todos son á una de procedencia radical. No hay entre ellos ninguno que venga de la democracia gubernamental por nosotros defendida y aplicada hace tanto tiempo; no hay tampoco entre ellos ninguno que venga del partido federal; todos son progresistas de conviccion y de abolengo. ¿Y por qué sucede esto? ¿por qué solamente la democracia radical aporta contingente de tantas fuerzas á un principio que cae hasta fuera de la democracia conservadora? Hay causas permanentes y primarias y hay causas ocasionales y segundas.

Los partidos obedecen mucho á su ideal y á su historia; y el partido progresista se fundó representado por el Sr. Zorrilla, frente á frente del partido constitucional representado por el señor Sagasta, para sostener la armonía entre el principio monárquico y el principio democrático, en cuyo trabajo ha empleado casi todas sus fuerzas y ha consumido casi toda su existencia y ha realizado casi toda su historia. Y es natural, muy natural que los partidos obedezcan dócilmente á sus tradiciones y á sus principios.

Mas, á pesar de esto, el partido radical todo entero se hubiera mantenido en la República y en la Constitucion del 69, si su ilustre jefe el señor Ruiz Zorrilla se hubiera empeñado en conservar esta tradicion salvadora y robustecerla con su palabra, con su voto, con su ejemplo. Pero le asaltó una idea, que no respondia ni á su doctrina tradicional ni á su historia propia, la idea de ser en la República lo mismo que fuera en la Monarquía, un elemento radical, cuando todo le inclinaba, dentro del nuevo partido en cuyas filas ingresara tan tarde, á ser el elemento mas gubernamental y mas conservador. Este funestísimo error le condujo á tres errores capitales; primero, á sostener una república mas avanzada que la República, ya harto radical, del once de Febrero; segundo, á predicar la union democrática, es decir, la inteligencia con los pactistas y los cantonales que la democracia no podia de ninguna suerte aceptar sin perder toda esperanza de restaurar su opinion y de traer su victoria; tercero, á encarecer el retraimiento absoluto, cuya consecuencia final ha ido á dar ahora en lo mas triste y mas desastroso: en la emigracion voluntaria. Tal série de imperdonables errores le ligó con una secta filosófica de escaso influjo en la democracia, de ideas confusas é indefinibles en política, poco republicana en su fondo, pues no aceptó la República sino dos años antes que el señor Zorrilla; secta, la cual se pierde por necesidad, dada su complexion histórica, en algo peor que el pacto, cosa clara y perspícua, en la vaguedad y en la incertidumbre, como aquella Antarquia del año setenta y nueve, que no era ni monarquía ni república, y esta República del año ochenta y uno, que no es ni federativa ni unitaria, mal grave siempre, mucho mas grave para un partido de orígen monárquico y de tradiciones anti-democráticas, que necesita pocas ideas, pero comprensibles y claras, como necesita un proceder seguro, acostumbrado de antiguo á la unidad en su doctrina propia y en su conducta histórica.

¿Qué habia de hacer una parte considerable, muy considerable del antiguo partido progresista? Su asombro no tuvo límites al leer el primer manifiesto publicado por el Sr. Ruiz Zorrilla, y determinante de la expatriacion sufrida por el Sr. Salmeron. Una queja que por reprimida en aquellas circunstancias, no dejaba de ser elocuente, recorrió de un extremo á otro las álas del partido. Nadie queria convenir en aquellas ideas que podian ser muy justas y sábias; pero que pugnaban con la tradicion del partido progresista. Un gran desprendimiento amenazó al partido progresista. Pero se contuvo con una promesa, con la promesa de un manifiesto mas templado.

En efecto, vino el manifiesto, salto atrás demandado por la mayoría del partido, que encerraba aun vaguedades funestas, como las relativas á la Constitucion del 69, á la disciplina del ejército, á la autonomía del municipio y de la provincia. Tal manifiesto determinó la separacion de varios hombres de primera importancia. Y vienen las conferencias de Biarritz, y en estas conferencias se decide sostener una República, que sea al mismo tiempo federal y unitaria; seguir una conducta que sea al mismo tiempo de legalidad y de retraimiento. ¿Qué habia de suceder? Lo inevitable, la descomposicion del partido radical que sustentaba en su seno desde demócratas monárquicos hasta demócratas federales, y que se iba con su jefe Zorrilla á la emigracion y al retraimiento y con su jefe Martos á la legalidad y á las Córtes. *Sic fata volnere.*

EMILIO CASTELAR.

Entierro del Senador Leguizamon

El domingo tuvo lugar la inhumacion de los restos mortales de D. Juan Martin Leguizamon, Senador al Congreso por la provincia de Salta y de cuyo sensible fallecimiento se dió cuenta en el último número de este diario.

Fué numerosa la concurrencia que asistió á este acto, como á sus honras fúnebres, en la iglesia de la Recoleta, notándose, además de los amigos y condiscípulos del finado, al Vice Presidente de la República, Ministros de Guerra y Marina y Relaciones Exteriores; al Gobernador de la Provincia y su Ministro de Hacienda, la diputacion de Salta, comisiones nombradas por ambas Cámaras y la mayor parte de los miembros del Congreso; Juez Federal Dr. Ugarriza, Auditor de Guerra ex-Ministro Zorrilla, varios oficiales del ejército y armada y otros ciudadanos.

Esto prueba que el Sr. Leguizamon era un caballero realmente estimado por sus calidades personales, por sus aptitudes intelectuales y por los servicios que prestó al país y de los que pasamos á ocuparnos someramente.

Juan Martin Leguizamon descendia de un comerciante acaudalado que en su juventud fué uno de los guerrilleros de Güemez en la famosa campaña de Salta contra el ejército realista que ocupaba dicha provincia. Traido por su padre á esta ciudad á fines de 1840 con el designio de consagrarlo á la profesion de abogado, ingresó mas tarde en el Colegio Majesté, dónde fueron rápidos sus progresos y llegó á distinguirse de un modo especial en la geografía y cosmografía, ciencias para las que mostró siempre la mejor preparacion.

A la caida de Rosas tuvo que regresar á su provincia natal para contraerse á la administracion de los intereses de familia, dejando así interrumpida su carrera literaria.

Permaneció muchos años dedicado á las tareas pacíficas del comercio, hasta que en 1864, siendo representante, fué llamado á presidir la Legislatura de su provincia durante la administracion modelo del Dr. Cleto Aguirre; y en la de su sucesor, el Sr. Dávalos, reemplazó al ministro Dr. Ortiz, durante su ausencia, habiéndose encargado además del departamento de Hacienda.

Cuando D. Sixto Ovejero subió al poder, exigió al Sr. Leguizamon lo acompañase como ministro. Los tiempos eran críticos por el estado del país, envuelto en guerra exterior y con una terrible convulsion interior que amenazaba conflagrarlo de un estremo al otro. En efecto, eran las 3 de la tarde del 8 de octubre de 1867, cuando el jóven ministro montando á caballo recorria las calles de la ciudad, para dar á su vecindario la terrible alarma de que la barbárie, encabezada por Felipe Varela, golpeaba sus puertas respetadas en otro tiempo por las lanzas de Quiroga y de Oribe. Los momentos eran solemnes; no habia tiempo que perder, y aunque se carecia de armas y municiones, era indispensable defenderse de la montonera, que no pedia ni daba cuartel.

Para honor de Salta, debe confesarse que la actitud firme del ministro Leguizamon encontró eco en todas las clases sociales, y acto contínuo se delinearon catorce trincheras que fueron reforzadas con otras tantas barricadas, á las que se dió el nombre de las provincias argentinas, encargándose de ellas á jóvenes ardorosos y decididos, entre los que se contaban D. Francisco Uriburu y los DD. Aguirre y Ortiz (hoy en Buenos Aires), confiándose la direccion de todas á un emigrado boliviano, el general D. Nicanor Flores.

No obstante la actividad del ministro, apenas pudieron organizarse unos 140 hombres con las pocas y malas armas que se obtuvieron del vecindario, las cuales fueron distribuidas proporcionalmente en las improvisadas obras de resistencia; de manera que cuando aclaró el dia 9 y el enemigo, fuerte de casi mil hombres bien armados, inició el ataque con salvaje algarada, fué recibido por un fuego nutrido que conmovió sus filas, haciéndose general el combate en toda la línea.

Sin embargo de que los sitiados economizaban en lo posible su escasa municion, no tardó esta en consumirse, incluso las balas fundidas con tipos de la vieja imprenta de la Patria, por lo que tuvieron que reconcentrarse, siempre alentados por Legizamon, que acababa de perder las riendas de su caballo llevadas por una metralla. La alternativa era el *triunfo ó la muerte*, pues habian provocado las iras del feroz caudillo de la *Union Americana* causándole bajas sensibles que ansiaba vengar en la sangre de los defensores de la plaza, que no tenian otra esperanza que la llegada oportuna del ejército del Norte, que iba en su proteccion. Afortunadamente, cuando ya se ocultaba el sol de aquel dia fecundo en agitaciones y angustias, notóse de súbito que la montonera levantaba su campo con precipitacion... Habia escuchado el eco marcial de clarines que echaban diana á su retaguardia... Salta estaba salvada, merced á esa resistencia y á la abnegacion de su ministro, que supo conservar la tradicion de sus antecedentes heróicos! Poco despues, se presentaba el general Taboada con el ejército nacional compuesto de las divisiones movilizadas de Santiago y Catamarca y las fuerzas del coronel Martin Cornejo, del departamento de Cachi. La tormenta mas récia que pudo descargar sobre la ciudad de Lerma se habia conjurado, alejándose la montonera como las tinieblas á la aproximacion de la luz, pero no sin asolar antes los suburbios y algunos barrios, no respetando ni los templos, de los que sacaron á sablazos á varias familias infelices, que sirvieron de pasto á la soldadesca desenfrenada.

Amagada de nuevo aquella plaza por el mismo montonero (enero 1868), el Gobernador interino, D. Alejandro Figueroa, encargó á Leguizamon de su mando, nombrándolo á la vez inspector de armas—puestos que desempeñó con entera dedicacion hasta que desapareció el peligro.

Amaneciendo dias mas serenos, colgó la espada que habia tomado en sus manos de ciudadano, para contraerse á su pasion favorita—el estudio de los antecedentes históricos de la República en lo referente á la cuestion de límites en que se hallaba empeñada con Chile—auxiliando con laudable desinterés al Ministro Frias con noticias, reales cédulas y otros documentos de alta valía que conservaba en su archivo de familia ó que obtuvo del venerable patriota don Victorino Solá. El diplomático argentino espresó al Sr. Leguizamon la importancia de su cooperacion patriótica y se la agradeció en términos bien lisongeros.

En esa época (1872) fué comisionado por el Gobierno de su provincia para conglobar los documentos conducentes al esclarecimiento de los límites de la misma con las de Tucuman y Santiago—publicando con tal motivo una série de artículos en el periódico *La Democracia* acerca de la jurisdiccion de Salta sobre Tarija—que, reimpresos oficialmente, merecieron ser refutados por los primeros publicistas de Bolivia.

En 1875 fué ministro general del gobernador D. Francisco Araoz, y tres años mas tarde, como presidente de la Cámara Legislativa ejerció el Poder Ejecutivo por ausencia del coronel D. Juan Solá, y al terminar este su periodo en 1879, volvió á reasumir el mando, mientras se presentaba el Dr. Moisés Oliva, gobernador electo, pero á la sazon en esta capital, ocupando una banca del Congreso.

En diversas ocasiones fué periodista, municipal, representante del pueblo y encargado del Departamento de Escuelas, á las que dió el mayor impulso, siendo el primero en gestionar por la prensa las fundaciones hechas al respecto por el ilustre general Belgrano en los primeros años de la revolucion.

Sus múltiples trabajos históricos han sido registrados en diversos diarios y revistas literarias dentro y fuera del país—muy especialmente en la que es órgano de la *Sociedad Científica*, que lo contaba en el número de sus fundadores y como á uno de sus asociados mas laboriosos y conspícuos.

El Congreso y el país pierden en el senador Leguizamon un colaborador honorable y desinteresado; las ciencias un obrero afanoso, su familia el mejor apoyo y los que lo trataron un amigo discreto y sincero.

Con razon se ha dicho de este malogrado salteño, que su vida fué tan estéril para el mal como útil y provechosa para la felicidad de su patria.

Hablaron sobre su tumba el sabio naturalista Dr. Cárlos Berg—como presidente de la Sociedad Científica—el Dr. D. Manuel Diez Gomez y el agrimensor D. Rafael Hernandez.

Hé aquí las palabras del primero, que compendian una vida llena de merecimientos:

DISCURSO DEL DR. BERG

Señores:

Delante de esta tumba que se ha abierto tan inesperadamente, no lamentamos solo la pérdida de un querido esposo y padre; de un excelente amigo y colega en las tareas y esperanzas de la vida; la Sociedad Científica, en cuyo nombre, como su Presidente, me encuentro aquí, ha perdido tambien uno de sus miembros mas distinguidos; D. Juan Martin Leguizamon es el primero que nos quita la muerte en los nueve años de nuestra existencia.

El ha pertenecido, hace una série de años, como miembro corresponsal á la Sociedad, y ha mostrado el interés mas vivo, la adoracion y el respeto mas profundos para las ciencias; ha buscado animar la juventud, y en las horas de ócio se ha ocupado en el estudio de la Arqueología, Etnografía y Antropología.

Nos ha quitado la inexorable muerte este estimado cooperario. Pero Juan Martin Leguizamon no ha muerto por completo; el que vive en la memoria de los suyos, no ha muerto, se halla solo separado; muerto está, el que queda olvidado. Juan Martin Leguizamon no será olvidado: vivirá en el corazon de su familia, vivirá en la grata memoria de sus amigos y colegas, y vivirá en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina", cuyas páginas conservan las pruebas de sus esfuerzos y de su inteligencia.

Juan Martin Leguizamon bajá á la tierra cuyos secretos ha buscado y arrancado para la historia de su patria; á la tierra que ha pisado dejando vivos rastros de su corazon noble, y espíritu elevado. Séale la tierra leve."

EUROPA

Balija del "Equateur"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 9 DE JULIO

Turquía—El 2 fué firmada por Server bajá y Cunduriotis la convencion directa entre Turquía y Grecia para la entrega de los territorios cedidos á esta. Los comisarios de las potencias salieron de Prevesa y siguieron en un vapor turco para Arta. El general Sutzo fué nombrado comandante en jefe del ejército griego de ocupacion de las provincias cedidas. Al dia siguiente, el 3, principió la evacuacion de estas. La guarnicion turca de Punta se retiró, ocupando la fortaleza de la misma un destacamento de tropas griegas.

Despues de esa ocupacion, la comision invitó al general Sutzo á estar pronto para ocupar Arta, al primer aviso que le llegara. El general trasmitió la comunicacion á su gobierno y este á su turno le envió instrucciones.

Epaminondas Luriotti fué nombrado delegado del gobierno griego para dirigir la instalacion de las nuevas autoridades en los territorios evacuados.

Rumania—El Senado aplazó hasta el otoño la consideracion del proyecto relativo á la compra del ferro-carril de Tchernavoda á Kusteudje.

Como consecuencia de ese aplazamiento, los trabajos de construccion de la línea de Tchernavoda á Bucharest no empezarán hasta el año próximo.

El parlamento cerró sus sesiones; el periodo ha durado siete meses.

Bulgaria—Los disturbios ocurridos en las elecciones de Bulgaria, á que aludíamos en nuestra última revista, han sido ocasionados, segun comunicaciones dirigidas á los diarios ingleses, por la intromision de las autoridadss militares en los comicios.

El distrito de Rustchuck ha elegido representantes adictos á la política de gobierno; este resultado se ha obtenido haciendo votar á muchos turcos á quienes las autoridades habian dado listas la víspera de las elecciones é impidiendo que los cristianos votaran.

En Rahora los oficiales del ejército ponian presos á los electores que se negaban á votar por la lista que ellos sostenian.

En Rasgrad llegaron las cosas á tal estremo, que los habitantes telegrafiaron á Gladstone y al príncipe de Gortchakow pidiendo garantías para sus personas y la anulacion de las elecciones.

Rusia—Los periódicos de Petersburgo publican la nomenclatura de las modificaciones introducidas en el uniforme del ejército ruso. Esas modificaciones que á primera vista parecen una simple medida técnica, importan en realidad una medida financiera de gran alcance, porque suprimen todo el lujo inútil del equipo militar, realizándose así economías cuantiosas en el presupuesto de guerra.

En Micesk (ciudad de la Rusia europea, de 30,000 almas, á 911 kilómetros de Petersburgo) estalló el dia 5 un horroroso incendio.

Hasta la fecha de las últimas noticias mas de 500 casas habian sido presa de las llamas.

Se ignora la causa de esta catástrofe. Algunos la atribuyen á los nihilistas.

En la presente estacion uno de los grandes placeres de los rusos es la pesca; llevan ese placer hasta el fanatismo. ¡Cuál no será la desolacion de los de Petersburgo, ante un edicto que probibe la pesca, porque los pescadores pueden colocar torpedos en el Neva!

Cinco nihilistas consiguieron escapar de una de las prisiones de Petersburgo, llevándose consigo al carcelero que los cuidaba, á la hija del gobernador de la prision, varios caballos, un carruaje y muchos objetos. Toda la guarnicion de Petersburgo fué inmediatamente cambiada, temiéndose un soborno general de las guardias de las prisiones; tomáronse al mismo tiempo las mayores precauciones.

Se anuncia ya que han empezado los campesinos á devastar las propiedades de los dueños de tierras, saqueándolo todo. Es un resultado complejo de las propagandas nihilista y religiosa.

Alemania—El 23 de Junio la Emperatriz, de regreso en Coblentza, de una visita que habia ido á hacer al Emperador en Ems, sintió fuertes dolores internos. Se consiguió aliviarla de sus sufrimientos, hasta que se reconoció, por el retorno de estos, la necesidad de operarla.

El profesor Busch, de Bona, ayudado por los Dres. Lauer y Velten, hizo la operacion, que duró hora y media, siendo muy bien soportada por la paciente, que ha seguido mejorando sensiblemente.

Entre tanto, así que la Emperatriz mejora y recupera su salud, se empeora la de Bismarck, que el 1° de Julio partió de Berlin para Kissingen. Continúa, sin embargo, el canciller trabajando y dirigiendo desde su casa de campo la política del país. Los maliciosos suponen que esta vez, como otras, el anuncio de las dolencias del canciller ocultan grandes proyectos.

La campaña electoral presenta un espectáculo de extraordinaria confusion. Parece una lucha de todos contra todos, una mezcla indescriptible de grupos y fracciones de grupos sin programa, sin bandera y sin cohesion.

En medio de esa confusion surge, sin embargo, la silueta de un partido que se formará, pues la prensa oficiosa anuncia su nacimiento, el partido bismarkiano, personalmente adicto á las ideas del canciller.

La prensa liberal asienta su programa, que se puede resumir en los siguientes puntos:

1° Política verdaderamente nacional. — 2° Aplicacion mas rigurosa del sistema constitucional, tanto en el Imperio como en los estados particulares y reconocimiento legal de los derechos del parlamento en asuntos de presupuesto.—3° Inmunidades para los miembros del Parlamento.—4° Votacion anual del presupuesto.—5° Sostenimiento de la libertad de comercio, domicilio, industrial y de casamiento civil.—6° Reforma de la legislacion relativa á los actos sobre la base de una fiscalizacion mas eficaz y de una responsabilidad mas efectiva de los fundamentos de la sociedad.—7° Instituciones á favor de los obreros.—8° Disminucion de los gastos judiciales.—9° Rechazo del monopolio oficial en cuanto al tabaco y á los seguros.—10 Estipulacion de tratados de comercio.—11 Supresion de los derechos sobre los cereales y su sustitucion con derechos sobre alcoholes.—12 Economías presupuestarias y establecimiento del impuesto sobre la renta, dándole por base la declaracion jurada.

Se ha anunciado que con motivo de la renuncia del conde Stolberg, será suprimido el puesto de vice-canciller del imperio.

El conde de Hatzfeld tomará en octubre la cartera de negocios extranjeros, siendo reemplazado en la embajada de Constantinopla por von Radowitz.

El 14 de setiembre, con motivo de que el emperador se hallará en Hamburgo, se inaugurará en esa ciudad el nuevo Observatorio marítimo, cuya cúpula coronaba el Palacio de la última exposicion universal de Paris; se inaugurarán tambien en la misma fecha una exposicion marítima y una de horticultura.

La Sociedad para el progreso de la libertad comercial, de Berlin, presentó al ex-ministro Debruk una felicitacion entusiasta firmada por miles de industriales y comerciantes, manifestándole las simpatías que inspira su política favorable á la libertad de comercio.

El paso de los judíos emigrados de Rusia es un verdadero éxodo, en que el occidente de Europa y la América toda constituyen para los hebreos la nueva tierra de promision.

Dinamarca—El *rigsdag* sancionó el proyecto de ley presentado por el ministro de hacienda, en que se autoriza al gobierno para seguir desde el 30 de junio con un presupuesto provisorio.

El Presidente del consejo de ministros anunció en el *landsthing* que el *folkething* seria disuelto si esa ley financiera no era sancionada.

Holanda—Las últimas elecciones suplementarias que han tenido lugar, han aumentado á 49 el número de los liberales y á 37 el de los conservadores de la Cámara de diputados.

El general van der Heyden, á quién se debe el fin de la guerra de Atchin, llegó el 28 de Junio á La Haya, en donde fué recibido solemnemente.

Bélgica—El 4 tuvo lugar en Bruselas una gran manifestacion popular en favor de la estension del derecho de voto. La manifestacion, compuesta de algunos miles de personas, recorrió las principales calles y desfiló por frente á diversos ministerios. Finalmente, hizo una ovacion al diputado progresista Janson, promotor del movimiento.

Inglaterra—Los miembros de la comision real inglesa de Pretoria tuvieron el 5 una larga conferencia con los representantes de los boers, quedando acordada una entrevista con los jefes de estos. Parece que la cesion y entrega de Transvaal á los boers tendrá lugar el 15 de Agosto y que la comision real inglesa se retirará de Pretoria el 30 de este mes. Se supone, sin embargo, que quedará allí una sub-comision de tres miembros para examinar los reclamos de indemnizaciones que se presenten.

La viruela está haciendo en Lóndres espantosos estragos; los hospitales no pueden recibir mas enfermos y en los suburbios, con gran espanto de los habitantes, se levantan carpas para alojar las víctimas de la epidemia.

El famoso coronel Baker, hoy Baker bajá, dado de baja, condenado á una multa, etc., etc., por haber besado á una *miss* en un wagon de ferro-carril, ha sido nuevamente admitido en el *Army and Navy Club*.

Parece que se trata de un viaje de la reina Victoria á Carlsbad, en dónde se encontraria con el emperador de Alemania. Este viaje tendria lugar en Agosto, si se efectuara.

En la Cámara de los Comunes anunció el diputado Stavelytull que interpelaria el dia 7 al gobierno, á fin de que declarase si el embajador inglés en Constantinopla habia recibido instrucciones para llamar la atencion del Sultan sobre las irregularidades practicadas en el proceso levantado contra el bajá Midhat; asegurando desde luego que la ejecucion de Midhat seria un verdadero asesinato jurídico. El sub-secretario del ministerio de negocios extranjeros respondió que existian negociaciones pendientes acerca de ese asunto, y que por eso no admitia dicha interpelacion en el dia fijado, sino en otro, despues de aquella fecha.

En la misma Cámara el Sr. Gladstone, respondiendo al señor Northcote, dijo que el señor Vousman, cónsul portugués en el Transvaal, reclama 219,000 libras esterlinas, como indemnizacion de las pérdidas que sufrió en el bloqueo de Porchefstroom.

Francia—Un periódico español dá sobre Bu-Amema, el árabe que tanto mal ha hecho á las tropas francesas en Argelia, los siguientes detalles:

"Bu-Amema, cuyo nombre parece que significa el hombre del turbante, es un rollizo, aunque austero musulman, profesor, digámoslo así, de teología mahometana en una de esas misteriosas mezquitas de las inmediaciones del desierto.

De elocuencia fogosa y expresivo semblante, no desprovisto de ilustracion, y segun acaba de demostrar, dotado de esa bravura feroz característica de los fanáticos cuando pelean, Bu-Amema ha explotado el inagotable ódio que los musulmanes sienten hácia el cristianismo y aprovechando las imprudencias del gobierno francés, primero, y las impericias de su ejército despues, ha conseguido que estalle una formidable insurreccion, acerca de la cual no hay que hacerse ilusiones, porque, mal que nos pese á los que sinceramente amamos la civilizacion y la cultura que Francia representa en Africa, esa insurreccion es general y los árabes demasiado astutos para provocarla en las regiones del Norte, dónde, tarde ó temprano, se hubieran visto encerrados entre el ejército francés y el mar, la han provocado al Sur, donde cuentan con la seguridad de que el desierto, cuyos secretos solo ellos conocen, y el calor abrasador de estes meses, les han de servir el primero de inexpugnable fortaleza y el segundo de formidable aliado."

El príncipe real Federico de Dinamarca, acompañado de su hija mayor, llegó á Paris.

Las negociaciones para la renovacion del tratado anglo-francés de comercio siguen una marcha satisfactoria y dan la esperanza de una buena solucion.

Habiendo terminado los comisarios su trabajo preparatorio, las negociaciones van á continuarse en Paris, de modo que aquellos se trasladarán á esta capital.

La Cámara de diputados ha sancionado un crédito suplementario de 300,000 francos para el establecimiento de un servicio postal entre Francia, Argelia y Tunez.

La misma Cámara sancionó tambien un proyecto disponiendo la compra de los ferro-carriles de Bourges á Gien y de Argent á Beanne-la-Rolande.

Por decreto fechado el 4, el general Saussier, comandante en jefe del 6° cuerpo de ejército, ha sido nombrado comandante en jefe del 19° cuerpo de ejército, en sustitucion del general Osmont, que pasa á una plana mayor.

Al mismo tiempo, el ministro de la guerra ha reemplazado en el mando de la division de Oran al general Cery, con el general Delebecque, que mandaba el principal cuerpo de operaciones en la expedicion tunecina; se ha dado el mando de la sub-division de Moscova al general Germain.

Suiza—El pueblo de Ginebra rechazó por una gran mayoria un proyecto de ley, presentado por el partido radical, estableciendo el nombramiento de los jueces por eleccion popular.

Italia—La última encíclica del Papa, á la cual hemos hecho en nuestra última revista una referencia, aludiendo á los recientes atentados contra diversos soberanos, dice que los preceptos de Cristo son eminentemente propios para contener tanto á los que mandan como á los que obedecen y para producir entre ellos el acuerdo de las voluntades, que engendra la tranquilidad pública.

Su Santidad expone los deberes de los gobiernos y de los gobernados, segun la doctrina de la Iglesia y exhorta á los obispos á que inculquen esas ideas en todos.

La prensa anuncia que ya está firmado el convenio para el empréstito destinado á abolir el curso forzoso. El grupo de banqueros extranjeros tomó 464 millones; los banqueros italianos cubrieron 200 millones.

La relacion oficial de la gerarquía eclesiástica de la Iglesia católica, que acaba de publicarse, dá un número de 1,135 titulares, de los cuales 1,031 son puestos ocupados en la actualidad. El Sacro Colegio cuenta con 63 miembros, cuatro de los cuales pasan de ochenta años. Los patriarcas de los dos ritos son once, y 137 los arzobispos de rito latino, con 60 obispos y 51 arzobispos y obispos del rito oriental.

En el año último las misiones han tomado nuevo impulso, y la *Propaganda Fide* ha señalado á los misioneros del Sagrado Corazon, cuyo centro está en Issoudum, la evangelizacion de la Nueva-Francia y de la nueva Guinea, en la Occeanía, países diez veces mas extensos que la república francesa, y que han tenido ya su mártir en el padre Chanel, de la órden de los maristas, asesinado en 1842, pero cuya sangre produjo el fruto de que los moradores de la isla Fortuna abrazasen el catolicismo, título que figura al frente de su reciente proceso de beatificacion.

Los periódicos se ocupan de la cuestion artística con motivo de haber sido suprimida por el Municipio de Roma la subvencion de que gozaba el teatro de Apolo.

De esta discusion se deduce que en el país artístico por excelencia hay hoy la tendencia de considerar el arte en sus diversas manifestaciones como un lujo, en que el Gobierno trata de tener la menor intervencion posible.

Desde 1870 no se habia visto en San Pedro un concurso igual al de este año en la fiesta del apóstol patron de Roma. La horrible calle de Tor di Nona, que conduce al puente de San Angelo, no podia contener los carruajes detenidos desde el palacio Borghese hasta la gran plaza de San Pedro. El mirto y el laurel adornaban su magnífico pórtico, y la incomparable basílica, restituida á toda su grandeza con la apertura de la parte consagrada al Concilio, ofrecia el mas imponente espectáculo. La estátua del príncipe de los apóstoles, revistia su traje pontifical con piedras preciosas; el altar de la Confesion era un áscua de oro en su columnata de bronce y un jardin de flores en la cripta; la iglesia subterránea, que solo en este dia se vé; la hermosa capilla del Sacramento y la tumba de Pio IX atraian un concurso inmenso y mucho mas recogido y cristiano que en la Semana Santa.

Muchas casas y palacios de la ciudad Leonina lucian tapices durante el dia en sus balcones é iluminacion en la noche. Por la mañana, el príncipe Rospigliosi, presidente de la Sociedad de los intereses católicos, presentó al Padre Santo, con todo el ceremonial acostumbrado, la ofrenda del cáliz en homenaje al Príncipe de los Apóstoles, que antes de 1870 regalaba el Senado municipal á nombre del pueblo romano.

España—Como se sabe, se celebrará en Madrid del 25 al 28 de Setiembre un Congreso de americanistas.

Autorizada por la Junta organizadora del Congreso, la comision prepara una Exposicion de antigüedades americanas y de otros objetos propios de los fines del Congreso, con arreglo á las bases siguientes:

Se abrirá la Exposicion en Madrid el dia 25 de Setiembre, en que empiezan las tareas del Congreso, y permanecerá abierta durante las sesiones tan sólo para los americanistas, y en los ocho dias siguientes para el público, en la forma que oportunamente se acuerde.

A concurrir á esta Exposicion, primera en su género que se celebra, han sido invitadas cuántas corporaciones y personas de España y del extranjero posean los objetos á que se refiere.

La exposicion se dividirá en dos secciones: comprende la primera la civilizacion indígena de nuestro continente en los tiempos anteriores, coetáneos y posteriores al descubrimiento y primeras conquistas hasta fines del siglo XVI, y la segunda los objetos de los descubridores, misioneros y conquistadores en el siglo XVI, en particular los de aquellos que adquirieron fama y renombre, siendo preferibles las armas, trajes, banderas, instrumentos náuticos, medallas conmemorativas, retratos, modelos de buques, piezas de su aparejo y cuánto contribuya á hacer conocer la naturaleza y condiciones de los descubrimientos, entradas y conquistas alcanzadas por los europeos en nuestro continente hasta fines del siglo XVI.

Dice *La Epoca*:

"El tratado entre España y Chile adelanta, segun parece. Será un dia fausto aquel en que se reanuden las relaciones diplomáticas, comerciales, industriales y literarias entre España y los Estados americanos que hablan nuestro idioma, profesan nuestra religion y conservan tantos vínculos con nosotros. Esas relaciones deben ser cariñosamente conservadas."

Falleció el 3 en Madrid el ilustre poeta D. Ventura Ruiz Aguilera. El entierro se verificó al dia siguiente.

De la fúnebre comitiva formaban parte gran número de literatos, periodistas, autores dramáticos, hombres políticos y amigos del finado, que habian acudido á rendirle ese último tributo.

Las cintas del féretro eran llevadas por los señores D. Andrés Borrego, D. Manuel del Palacio, D. Emilio Arrieta, D. Eduardo Bustillo, D. Juan Coupigny, D. Tirso Rodrigañez, D. Gumersindo de Azcárate y el secretario del Museo arqueológico de que el finado habia sido director.

La comitiva iba seguida de numerosos carruajes."

—La familia real se embarcará el dia 7 de Agosto en Santander y en el vapor *Tornado*, que hará rumbo al Ferrol, custodiado por la goleta *Concordia* y el aviso *Ferrolano*.

La escuadra esperará á la real familia en el Cabo Prior, dónde trasbordarán SS. MM. y AA. á la fragata *Sagunto*.

Los reyes serán acompañados por el ministro de Marina, los generales marqués de Torrelavega y conde del Serrallo, el conde de Sepúlveda y el marqués de Santa Cruz.

Hé aquí las fiestas y solemnidades que se han preparado:

El dia 10 de Agosto se botará al agua la corbeta *Navarra* y el cañonero *Paz*.

El 11 se arbolarán las quillas de los cruceros *Alfonso XII* y *Reina Cristina*, y se inaugurará la estátua del ilustre marino Sanchez Barcáiztegui.

El 12 saldrá de dique la fragata *Navas de Tolosa*.

Además de estas solemnidades oficiales, se preparaban grandes recepciones en el Ayuntamiento y Capitanía General, y un gran baile en la fragata *Numancia*, á que asistirá la familia real.

Además se dará á los reyes una gran serenata marítima con botes iluminados y engalanados en que irá la banda de infanteria de marina y todas las músicas de la guarnicion.

La poblacion estará iluminada y adornada y se dispararán en diferentes puntos fuegos artificiales.

Ha fallecido el general D. Juan Contreras, uno de los personajes principales de la revolucion que derrocó á los Borbones y tambien uno de los jefes de los cantonales.

En Madrid se abrigaban fundadas esperanzas de que fuesen coronadas por un éxito satisfactorio las negociaciones entabladas allí y en Paris, para que el gobierno francés indemnizara á los colonos españoles de Oran, ya que España habia indemnizado á los extranjeros que habian sufrido perjuicios con las guerras carlistas.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LONDRES, Julio 30.

Un telégrama oficial de Calcuta trae la noticia de una accion muy importante que tuvo lugar cerca de Candahar entre las tropas del Emir Abdulrhaman (reconocido por Inglaterra) y los contingentes sublevados mandados por Ayub-Khan.

El desastre sufrido por las tropas del Emir ha sido completo, debido en parte á la defeccion de sus tropas. Un regimiento entero se pasó al enemigo con sus armas, durante el mismo combate.

Los diarios de oposicion critican muy vívamente al gobierno del Sr. Gladstone por la evacuacion prematura del territorio afgano, y especialmente de Candahar, y se considera lo mas probable que la persistencia del estado insurreccional obligará á Inglaterra á intervenir, á fin de poner término á una crísis que puede comprometer gravemente su influencia y los intereses considerables que tiene en el país.

NUEVA YORK, Julio 31.

El último boletin médico relativo al estado del presidente ha venido á calmar completamente las ansiedades á que podia dar lugar el acceso de fiebre provocado por las últimas operaciones quirúrgicas. La mejoria que se señala es muy sensible.

AGENCIA HAVAS

Montevideo, Agosto 1 de 1881.-7 p. m.—N. 27.

A "LA NACION."

Toda la prensa pronunciada recomienda al gobierno forme parte este pais en la exhibicion Continental de la República Argentina, haciendo cualquier sacrificio que sea necesario al objeto.

Todas las deudas internas firmes.

Deuda Italiana bajó 1 p. c. Harina, trigos y maiz en suba; varias partidas harina flor ochenta cents. arroba firme, esto es, suba 5 cts., cambio sobre Rio Janeiro bajó cincuenta reis.

Su Corresponsal.

Montevideo, Agosto 1-3 1/2 p. m.—A la Bolsa—Ninguna entrada—Empréstito extraordinario 1a. série á 42—Títulos adicionales á 33—Deuda amortizable á 18 1/2—Italiana á 79—700 cs. becerro á 76. Sale el *Júpiter*.

NOTICIAS

El "Maipú"—En las últimas fechas hallábase nuestro buque-torpedo en Fiume (Austria), listo para recibir el material torpedero de la casa Whitehead, que tiene allí su fábrica.

La lancha-torpedo que conducia á remolque habia llegado en perfecto estado, lo cual valió felicitaciones de las autoridades marítimas á los oficiales argentinos, por haber arribado al mismo tiempo seis lanchas semejantes pertenecientes al gobierno griego, en estado tal, que habia sido necesario echarlas á tierra para repararlas.

El gobierno inglés mandó á Fiume el buque de guerra *Hecla*, con el objeto de presenciar los ensayos que al recibir el material debian efectuarse; y nuestra Legacion de Lóndres habia invitado á los oficiales ingleses, y á los de otros buques de guerra anclados en Fiume á concurrir á los esperimentos, al lado de nuestros marinos.

"L' Union Française"—Ayer, 1° de agosto, ha cumplido un año de vida nuestro colega *L'Union Française*, ante cuyo nacimiento no faltaron fúnebres presagios de prematura y silenciosa muerte.

Ha vivido, sin embargo, una vida fuerte y animada, adquiriendo cada dia nuevo vigor.

Muchos caballeros franceses, dándoles una prueba del aprecio que les merecen, han ofrecido anoche, con tal motivo, á los Redactores de *L'Union Française* un banquete, en los salones de la Sociedad *Apollon*. Fáltanos absolutamente el tiempo para dar una idea de él: ¡mañana lo haremos.

Los petardos—El tema principal de los diarios españoles que ayer recibimos por el *Equateur*, son los petardos que desde algunos meses estallan en Madrid, no ya como brutal medio de causar sorpresas desagradables, sino calculados para producir sobresaltos y desgracias.

Recientemente, en la calle de San Opropio, uno de ellos hirió de gravedad á tres niños, quienes eran objeto de la mayor solicitud por parte de las autoridades y del pueblo. Una suscricion popular iniciada por *El Liberal* habia producido en corto tiempo mas de 27000 reales. El rey dispuso que á cada uno de aquellos desgraciados se les entregasen 2,000 reales, y en su nombre fué un empleado de palacio á prodigarles frases de consuelo y de cariño.

Grande era la indignacion contra los petardistas, de los cuales fué tomado uno infraganti, cuyas declaraciones sirvieron para hacer numerosas prisiones que confirman la creencia de que los delincuentes son jugadores de oficio, contrariados por medidas contra las libertades de que gozaba el tapete.

"Tenian en el extranjero (dice *La Epoca*) gente dedicada á la preparacion de materias explosivas; en Madrid habian constituido una especie de policia que aseguraba perfectamente la impunidad de los autores de los disparos.

"La noche anterior á la en que fué detenido Rochet, habian acordado, segun parece, colocar seis en los jardines del Buen Retiro.

"La policia detuvo anoche á ocho sugetos á quienes parece alcanza complicidad en el asunto, conocidos todos ellos en el círculo del juego.

"Uno de los detenidos parece ser un relojero, á quien se le atribuye el propósito de construir una máquina infernal destinada á estallar en el despacho ó en el domicilio de un alto funcionario.

"Al decir de *El Imparcial*, esta máquina, cuyo agente debia ser la electricidad, estaba destinada á colocarse en diferentes puntos de la villa.

"Ninguno de los detenidos ha sido puesto en libertad, ni bajo fianza, ni en ninguna forma. Pero han sido careados seis y trasladados en comunicacion al Saladero".

Una carta del obispo Esquiú—El presbítero Kenelm Vaughan nos ha pedido la publicacion de la siguiente carta, que ha traido original á esta imprenta y que le ha sido dirigida por el padre Esquiú, obispo de Córdoba:

Córdoba, Julio 23 de 1881—Señor Presbítero Kenelm Vaughan.—Muy apreciado señor mio:

La obra de expiacion en Lóndres de que por la bondad de Vd. vengo á ser sócio fundador tiene á mi juicio el carácter, no solo de expiatoria de los ultrajes hechos al Redentor del mundo en su augustísimo sacramento y en su cuerpo místico la Santa Iglesia, sino tambien de eficazmente impetratoria de la restauracion del reino de Dios en la antigua isla de los Santos.

El gran profeta que lloró sobre Jerusalem destruida está bien puesto sobre la gran ciudad cuyo esplendor y riqueza materiales quizá no igualan sus ruinas morales.

Dios bendiga en su misericordia la grande obra que Vd. promueve.

Poco á poco iré allegando segun mis propios recursos el óbolo que me toca en esa fundacion. Incluyo una letra por 36 $ girada á Vd.; en lo sucesivo lo haré á D. Santiago Estrada, segun su órden.

Encomendándome á sus oraciones lo saludo con el mas profundo respeto y estima—*Fray Mamerto*, obispo de Córdoba.

Los dementes y el Ministerio pupilar—En una nota que publicamos en anteriores números, dirigida por el Director del Hospicio de dementes varones al Presidente de la Municipalidad, tendente á mejorar la situacion de algunos de estos desgraciados, dueños de bienes que no se emplean en su beneficio y que solo sirven para dar comodidades á los que los poseen como curadores,—recordaba el Dr. Melendez que una nota análoga fué pasada en años anteriores al Ministerio de Menores, y no dió resultado alguno, á pesar de tratarse de un asunto tan delicado en que están de por medio la vida y las comodidades de los desgraciados orates.

El señor D. Eugenio Blanco, que desempeñaba en la época á que se alude el cargo de defensor de Menores, nos ha pedido, á fin de salvar por completo su responsabilidad en este asunto, realmente delicado, la reproduccion del oficio con que contestó la nota que se le dirigiera sobre el particular.

Esa nota tiene la fecha 13 de Junio de 1877 y la contestacion del Sr. Blanco está fechada al siguiente dia, y ambos documentos hállanse publicados en la memoria del Presidente de la Municipalidad, correspondiente á dicho año, que tenemos á la vista.

He aquí los términos de dicha respuesta, literalmente copiada:

Buenos Aires, Junio 14 de 1877—Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Poniendo todo el empeño que su recomendable celo requiere en la nota fecha de ayer 13, que se ha servido dirigirme, debo hacer presente al señor Presidente que no está en las atribuciones del Ministerio de Menores remediar los males que soportan los alienados que se encuentran en las condiciones que se indican, sino que ello corresponde á los juzgados que hayan conocido de su curatela; pero, sí es atribucion del Ministerio Pupilar poner en conocimiento de los respectivos juzgados las circunstancias que se denuncian.

Y para ello espero que el Sr. Presidente se sirva requerir del Director del Hospicio de las Mercedes el nombre de los alienados que se encuentran en tales condiciones, los bienes que se les conozcan y quiénes sean sus respectivos curadores, como, si lo supieren, en qué juzgados están radicados los espedientes sobre sus curatelas.

Con tales antecedentes, este Ministerio Pupilar podrá hacer algo en obsequio de esos desgraciados, de tal manera abandonados.

Con este motivo, reitera al Sr. Presidente los respetos de su mayor consideracion.—*Eugenio Blanco.*

Despues de la fecha de esta nota, el Sr. Blanco no volvió á recibir indicacion alguna sobre ese asunto, ni se contestó á las observaciones que él hacia.

"Nueva Revista de Buenos Aires"—Ayer se repartió la 5.ª entrega de la *Nueva Revista de Buenos Aires*, abundante siempre en selectos materiales de útil enseñanza y amena lectura.

Así como es mayor cada dia el crédito que conquista esta importante publicacion y la circulacion que alcanza, así son cada dia mas interesantes y provechosos los escritos que entrega á la publicidad y de los cuales puede dar idea el sumario de los contenidos en la entrega ayer repartida, que corresponde al presente mes de Agosto:

C. Calvo	Alianza	pág. 3
E. Olivera	El correo en el Rio de la Plata—Bajo el gobierno español	" 10
V. G. Quesada	La guerra entre el imperio del Brasil y la República Argentina	" 49
E. Quesada	Gœthe—Sus amores—De la influencia de la mujer en sus obras literarias—(Estudios sobre la literatura alemana)	" 80
M. G. Morel	El territorio de Misiones	" 144
E. Quesada	REVISTA EUROPEA—*Parte literaria*—La novísima literatura francesa: los novelistas contemporáneos—Ultimas producciones de Claretie, Cherbuliez, Flaubert, Feuillet—El movimiento intelectual en Portugal—La prensa portuguesa—Historiadores: Oliviera Martins, Th. Braga, Sylvestre Ribeiro—Literatura dramática: Almeida Garret, Herculano—Poetas líricos: Jeaô de Deus, Mendes Leal, Azevedo Junqueiro, Lemos y otros—El teatro: Ennes, Pinheiro Chagas, Ribeiro, Cordeiro y otros—Los novelistas: Gomez, Coelho, Diniz, Castello Branco, Queiros—La crítica: Ramalho Ortigaõ	" 183
	REVISTA BIBLIOGRÁFICA—Exposicion histórica en Rio de Janeiro—Revistas europeas—Revistas americanas	" 195

Yeso paraguayo—Anuncia *La Reforma*, de la Asuncion, que se ha descubierto en el Departamento de la villa de San Pedro (Paraguay) hácia un paraje denominado Naguazú, en el cerro de Moscoví, un yacimiento de yeso.

Agrega ese periódico que muy pronto vá á comenzarse la explotacion de ese yacimiento.

Otro robo de ovejas—Cuenta *La Razon*, del Azul, que hallándose preso en ese pueblo un vecino de Guaminí, recibió, hace algunos dias, telégramas en que se le anunciaba que de su establecimiento habia desaparecido una majada de 700 ovejas.

Puentes—La Cámara de Diputados del Paraguay ha sancionado un proyecto autorizando al P. E. para levantar puentes sobre los rios y arroyos de esa República, en los puntos dónde mas necesarios sean.

El robo de 1200 ovejas—Vemos en *La Razon*, del Azul, que el señor don Tomás Barnes, á quien le robaron noches pasadas 1200 ovejas, de un establecimiento suyo situado en aquel partido, ha descubierto al ladron y el robo.

El mismo señor Barnes salió á buscar las ovejas, se dirigió al establecimiento de cuyo dueño sospechaba que era el ladron, y, en efecto, encontró en aquel los animales, menos 500 cabezas, que no aparecen en ninguna parte.

Los "hansoms argentinos"—Todo el que ha oido hablar algo de Lóndres sabe lo que es un *hansom*.

Es un carruaje de dos ruedas, que lleva el nombre de su inventor, con capacidad para dos personas, y con el asiento del cochero en la parte trasera y superior de la caja, de manera que las riendas pasan por encima de las cabezas de los viajeros, sin tocarlos, se entiende, disposicion que ofrece la inapreciable ventaja de no tener el pasajero constantemente ante los ojos la opaca figura del automedonte. En Lóndres hay mas de diez mil hansoms, que proporcionan el medio mas cómodo, mas barato y mas rápido de transporte.

Pero lo que no todos han de saber, porque hay muchos londonenses que lo ignoran, es que en la gran metrópoli existen hansoms *argentinos*.

Al menos tal calificacion les ha sido aplicada por los numerosos compatriotas que en estos momentos andan por aquellos mundos.

Deriva la denominacion de que, en el sitio en que todos los hansoms llevan las iniciales de su dueño, ó el emblema de la compañía á que pertenecen, los "argentinos" llevan el escudo de nuestra República.

Segun parece, pertenecen á un capitalista inglés que hizo fortuna en Buenos Aires, y que ha querido pagar así un tributo de recuerdo á este país.

Un compatriota nuestro, cruzando una calle de Lóndres, se encontró de repente con uno de esos hansoms. Trabajo costóle dar crédito á sus ojos, al ver las armas argentinas sirviendo de sello á la mas genuinamente inglesa de las construcciones, y no quiso privarse del placer de dar una vuelta bajo tan simpática cubierta.

Al descender, ocurriósele preguntar al cochero de qué país eran aquellas armas.

A su pregunta de:

—I say, coachman, what arms are these?

—Of australia, sir.

respondió el áuriga gravemente.

El "Album del Hogar"—He aquí el sumario del "Album del Hogar," repartido ayer:

Cuarto año.
Monumento á Echeverria.
Los últimos momentos de Bellini, por Josefina Pelliza de Sagasta.
Timidez, poesía, por Celestina Funes.
Novedades, por Maria.
Cartas á Laura, por Concepcion.
Ecos del alma, por Siempreviva.
Violetas, poesía, por G. Mendez.
Cortes y Recortes, por Tijerita.
Plumadas, por Luciérnaga.
A Gervasio Mendez, poesía, por Leopoldo Diaz.
Arco-iris.
La diamela, poesía, por E. Durado.
Crónica de la semana.
Administracion.
Avisos.

Curioso!—En un diario de esta ciudad encontramos el siguiente curioso aviso:

AVISO AL PÚBLICO—En el dia 25 del corriente se ha fugado del Pueblo de Ranchos y del hogar conyugal, mi señora de nombre Maria Antonia Criscuela, con mi cuñado y compadre José Negro, ambos de nacionalidad italiana.

Además me han fugado 7000 pesos moneda corriente y una escritura á nombre de ella. Y desde ahora prevengo al público que en cualquier sentido quiera mi señora hacer valer dicha propiedad que no autorizaré con mi venia.

Y esto para prevencion.—*Gil Viceconte.*

Así tendrá de negra el alma el compadre José Negro!

Talleres del Ferro-carril del Oeste—El 8 del corriente mes, á las dos de la tarde, tendrán lugar los exámenes para la admision de alumnos en el taller de aprendices del ferro-carril del Oeste.

Las condiciones de admision son las siguientes:

1° Ser argentino y huérfano de padre ó hijo de pobre, incapaz de adquirir su subsistencia.
2° No tener menos de 12 ni mas de 15 años.
3° Saber leer y escribir regularmente el castellano y conocer las cuentas hasta la division.
4° Tener buena salud y desarrollo físico.
5° Serán tambien admitidos á exámen los hijos de empleados del ferro-carril del Oeste, que sean argentinos y reunan las condiciones 2a. 3a. y 4a.

Telégrafo Nacional—La Oficina Central del Telégrafo Nacional en esta ciudad ha tenido durante el mes de Julio último el siguiente movimiento:

Despachos particulares		expedidos	6691
Id	id	recibidos	6983
Id	Oficiales	expedidos	781
Id	id	recibidos	1074
Id		retrasmitidos	199
Servicios de oficina		expedidos	479
Id	id	recibidos	425
		Total	16.632

Comision "Estátua á Echeverria"—Hé aquí cómo ha quedado organizada la Comision que ha tomado á su cargo la patriótica tarea de reunir fondos para erigir una estátua á Echeverria:

Miembros honorarios—Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Vicente F. Lopez, Ricardo Gutierrez, Cárlos Guido y Spano, Juan Cárlos Gomez, Cárlos Encina, Olegario V. Andrade, José Manuel Estrada, Pedro Goyena.

Comision Directiva—Presidente, Rafael Obligado; Vice-presidentes, Pedro Bourel, Adolfo Mitre; Secretarios, Enrique S. Quintana, Clemente L. Fregeiro, Domingo D. Martinto, Calixto Oyuela; Tesorero, Luis T. Pintos; Vocales, Martin Coronado, Santiago Vaca Guzman, Ernesto Quesada, José M. Cantilo, Samuel Sanchez, Félix Amoretti, Cárlos Delcasse, Justino Obligado, Lucio V. Lopez, Adolfo Lamarque, Alberto Navarro Viola, Jorge Argerich, Alberto C. Diana, Atanasio Quiroga, Gregorio Uriarte, Enrique Rivarola, Juan Carballido, J. Nicolás Matienzo, Norberto Piñeiro, Benigno B. Lugones, Cárlos Olivera, Eduardo Aguirre, Eduardo L. Holmberg, Jacob Larrain, Enrique Lynch Arribálzaga.

Almuerzo criollo—Los abastecedores de los corrales obsequiaron anteayer con un almuerzo de carne con cuero á los señores Atanasio Zeballos, Máximo Paz y otras personas, en agradecimiento de los trabajos hechos por ellos ante la Municipalidad para obtener una próroga del plazo dentro del cual deberá aquel grémio dotar de cuatro ruedas á los carros que sirven para conducir la carne á los mercados y puestos establecidos en el municipio.

La fiesta, si bien sencilla, fué bastante animada.

La reunion se componia de criollos puros, y contribuyó en no poco á darle un carácter mas nacional todavia, la guitarra, ese instrumento dulce y sentimental en el cual nuestros paisanos cantan sus penas y sus alegrias.

A las dos y media de la tarde concluia aquella agradable fiesta, sin que hubiera perdido hasta lo último nada de la animacion del primer momento.

Fiesta religiosa—Anteayer se celebró una fiesta religiosa en honor de San Ignacio de Loyola en la iglesia del Salvador.

Se reunió en el templo una concurrencia crecida y selecta.

Predicó el padre Saderra tomando por tema la vida y hechos de aquel varon.

Lo que despertó vivo interés fué la orquesta compuesta de niños que se educan en el mismo Colegio del Salvador, sobresaliendo los de apellido Santa Maria, Diaz Velez y especialmente Pedro T. de Otaegui, que contando apenas diez años desempeñó su parte de violin con una perfeccion notable.

El proyecto sobre la vagancia—La Cámara de Diputados de la Provincia, en su sesion de ayer, se ocupó del proyecto formulado por la comision de Legislacion, que hemos publicado en números anteriores, relativo á la penalidad que debe imponerse en adelante á los vagos.

Ese proyecto dió lugar á una larga discusion que se prolongó hasta despues de las cinco de la tarde.

Lo fundó el diputado Zuviria, impugnándolo los diputados Castro, Lársen del Castaño y algunos otros.

Por fin se resolvió que el proyecto volviese nuevamente á comision, á fin de que le dedicase un estudio mas detenido.

Esto fué todo lo dicho y hecho en la sesion de ayer.

El Asilo Español "Romero Gimenez"—Entre las fiestas anunciadas para anteayer en esta ciudad, figuraba la organizada para celebrar la inauguracion del Asilo Español *Romero Gimenez*, levantado por el esfuerzo de la caridad siempre inagotable de los españoles y destinado á dar albergue á los enfermos crónicos é incurables.

El Asilo está ubicado en la calle de Santa Lucia núm 77, que es una de las mas hermosas de la ciudad de Buenos Aires.

El edificio es aparente á los fines para que ha sido habilitado. Consta de dos cuerpos con habitaciones espaciosas, secas y de moderna construccion. Tiene tambien un precioso jardin y quinta en excelente estado de conservacion.

La inauguracion de este asilo de caridad ha sido una fiesta eminentemente popular.

Si tratásemos de hacer un cálculo aproximado sobre el número de concurrentes que atrajo, incurriríamos ciertamente en equivocaciones.

Baste decir que desde las primeras horas de la mañana llegaba gente de todas direcciones, á pié, en los tramways, en carruajes y á caballo.

Mientras la concurrencia se aglomeraba en el interior del asilo, en la capilla de Santa Felicitas se celebraba una misa en accion de gracias, oficiada por el canónigo español Sevilla Vazquez. La ceremonia del templo era presidida por la comision que ha instalado el asilo, por miembros del club *Democrático Español* y por representantes de diversas sociedades.

Terminada la ceremonia religiosa, la comision oficial, acompañada de una numerosa comitiva, se dirigió al Asilo, dónde la concurrencia habia aumentado tan considerablemente que se hacia imposible caminar sin grandes dificultades.

A esa misma hora, dos y media mas ó menos, llegaron, al son del Himno de Riego, las sociedades *Salamanca Primitiva*, *Union Española*, una fraccion del *Centro Gallego*, *Anselmo Clavé*, *Artesanos de Barracas*, *Stella di Roma* (italiana), *Negros Alegres* y otras. Tambien llegó juntamente con estas sociedades una delegacion del Club Aleman.

Todas esas sociedades fueron recibidas en medio de aplausos entusiastas y prolongados y de vivas á España y á la República Argentina.

Cuando se hubo hecho el silencio, despues de aquel justo arranque de alegria y entusiasmo, se colocó una mesa en medio del primer patio, destinada á las personas que debian hacer uso de la palabra.

En nombre de la *Junta Popular*, que ha instalado el Asilo en un término de cuatro meses, su presidente, el señor D. Tulio Muñoz y Lara, leyó un discurso adecuado, interrumpido en diversos periodos por los aplausos de la concurrencia.

En él reseñó los trabajos que se habian hecho, los obstáculos vencidos, las dificultades salvadas, hasta el momento feliz de dejar inaugurado el Asilo Español *Romero Jimenez*, agregando sentimientos de simpatia y fraternidad para la "patria de sus hijos", la República Argentina.

En seguida habló el periodista español D. Justo S. Lopez Gomara, tomando por tema la Caridad, tema que desarrolló con felicidad, arrancando prolongados aplausos.

Estando presente el Dr. D. Luis V. Varela é invitado á hablar, así lo hizo. Su discurso fué aplaudido con entusiasmo.

Hablaron en seguida los señores German Vega, José M. Aubin, José del Valle y el Presidente de la Sociedad *Union Española*. Todos estuvieron felices é inspirados.

Concluidos los discursos, la concurrencia se diseminó por toda la casa. En la quinta se improvisaron bailes populares cada uno de los cuales tenia una respetable rueda de espectadores.

Entre tanto la viuda de Romero Gimenez, que se encontraba en una de las salas del Asilo, acompañada de varias personas, era objeto de toda clase de atenciones y recibia felicitaciones muy sinceras que los españoles allí reunidos se complacian en presentarle.

Varias señoras y niñas recorrian tambien todos los estremos de la casa ofreciendo en venta medallitas conmemorativas de la fiesta. Si una cifra puede dar una idea de los resultados obtenidos por ese medio, así como por los remates que se improvisaron, diremos que se calcula en cien mil pesos m|c la suma reunida. Por un almohadon que se puso en remate, con el escudo de España bordado en seda, el señor Landera, comerciante español, pagó la suma de tres mil pesos m|c.

La fiesta se prolongó hasta entrada la noche, hora en que la concurrencia empezó á retirarse. Las sociedades abandonaban el asilo como habian entrado, entre las notas del Himno de Riego.

Nuestra última palabra queremos que sea una felicitacion sincera por la compostura, el órden y la fraternidad con que se ha llevado á efecto la fiesta de anteayer, en medio del regocijo de una gran parte de la poblacion española residente en Buenos Aires.

Sociedad filantrópica francesa—La Asamblea de la Sociedad Filantrópica Francesa celebrada el domingo en el Coliseum, fué presidida por el Sr. Wagner, cónsul de Francia en esta ciudad y Presidente honorario de esa asociacion.

Aprobado el informe semestral, presentado por la comision directiva, se procedió á elegir las personas que como titulares y suplentes debian sustituir á los salientes.

Fué larga la operacion del escrutinio, pues terminó despues de las seis de la tarde, dando el siguiente resultado:

Titulares—Touyaa Vital, Ojam, Hammer, Manduit Chassereaux, Bentz y Dr. Simon.

Suplentes—Parenthou Laboriau, Trouillas, Gamondes (padre), Levy (O), Massé y Walls.

La lista triunfante responde al siguiente programa:

1° Mantener en el hospital la administracion exclusivamente láica.

2° Organizar á la brevedad posible un servicio para mujeres y niños.

3° Compromiso formal de ocuparse sériamente de la Administracion de la Sociedad Filantrópica Francesa.

Aduana Nacional—Durante el mes de Julio que terminó anteayer, la Aduana de la capital ha producido $ 1.262,132.93 centavos, curso legal, por derechos de importacion y exportacion.

La misma Aduana ha producido en los primeros siete meses de 1881, $ 9.545,544.46 centavos curso legal.

Congreso Nacional—El reglamento de la Cámara de Diputados Nacionales dispone que las citaciones deben hacerse para la una de la tarde y como límite de espera fija otra media hora.

Por lo tanto, si esa disposicion se cumpliese, las sesiones no podrian comenzar despues de la 1 1/2 de la tarde.

En la práctica, como sucede con todo lo que está escrito, ese artículo reglamentario nunca se ha cumplido, pues generalmente las sesiones, desde tiempo inmemorial, se abren despues de las 2 de la tarde.

Sin embargo de esto, los actuales diputados nacionales han resuelto que ese artículo se cumpla con todo rigor.

Con tal fin, algunos se pasaron ayer la voz en ese sentido y á la 1 1/2 encontrábanse en las antesalas 43 diputados, faltando uno solo para formar el *quorum* exigido, ó sea la mitad mas uno de la representacion de cada Cámara.

A la 1 31 p. m. llegó ese diputado, pero resueltos á no ceder un ápice, los presentes no quisieron entrar en el recinto y se retiraron.

Esta es la razon porque ayer la Cámara de Diputados no celebró sesion.

En adelante, se seguirá igual procedimiento, hasta conseguir que á la 1 1/2, cuando mas tarde, se hallen presentes los diputados necesarios para formar el *quorum* legal.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Continuamos la nómina de los examinandos de tésis, que empezamos á dar en nuestro número del Domingo.

5—D. Florencio Roberts disertará sobre las *Causas de nulidad del matrimonio*, y le replicará D. Pedro Kock. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias: "El Código Penal Argentino debe ordenar que las penas se apliquen en la Nacion, no solo á los que en su territorio ejecuten un hecho previsto y penado por la ley, sino tambien á los que lo ejecuten en el extranjero con el propósito de que los efectos del delito se realicen en la República. El último fraccionamiento del papel moneda debe ser diez pesos fuertes. Las disposiciones del Código Civil sobre hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos son contrarias á los principios de justicia" que rebatirá D. Ramon Arigos Rodriguez.

6—D. Pedro E. Kock disertará sobre *la legitimacion* y le replicará D. Ramon Arigos Rodriguez. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias: "El sistema legitimario establecido por el Código es justo y conveniente—Debe mantenerse en la legislacion comercial la Hipoteca Marítima—Débese crear una comision permanente compuesta de miembros de las dos Cámaras, para que funcione en el receso del Congreso: debiendo tener entre sus facultades la de convocarlo y prestar su acuerdo al P. E. en los casos en que, por la Constitucion, fuere requerido el de una ó ambas Cámaras"—que rebatirá D. Florencio Roberts.

7—D. Abel Pardo disertará sobre *los contratos*, y le replicará D. Napoleon Taboada. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:—"Las definiciones son indispensables en un Código de leyes—El método inductivo es aplicable al estudio de la economía política—Las guerras justas y patrióticas han elevado moralmente á las naciones"—que rebatirá D. Federico Leloir.

8—D. Napoleon Taboada disertará sobre *las donaciones* y le replicará D. Federico Leloir. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias: "El art. 20, tít. de la Tutela C. civil, que dispone que los niños admitidos en los hospicios ó en las casas de expósitos estarán bajo la tutela de las comisiones administrativas, es inconciliable con el principio fundamental de la tutela consagrado en el art. 3.°—La supresion de la pena de presidio por tiempo indeterminado, hecha por el proyecto de Código penal para la nacion, es inconveniente—El privilegio establecido en el art. 61 de la Constitucion Nacional á favor de los Senadores y Diputados, es estensivo á su domicilio"—que rebatirá D. Abel Pardo.

9—D. Federico Leloir disertará sobre *los instrumentos públicos*, y le replicará D. Abel Pardo. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias: "El Estado no debe ser constructor y explotador de obras públicas—La S. Córte de J. N. es incompetente para juzgar de la validez ó nulidad de las leyes de las provincias y de las sentencias que pronuncien sus autoridades, en el ejercicio de su soberania propia—Las Bolsas de Comercio deben ser oficiales"—que rebatirá D. Napoleon Taboada.

10—D. Arturo Gamboa disertará sobre *la simulacion*, y le replicará D. Joaquin Lejarza. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias: "Las letras de cambio pueden ser trasmitidas por endoso despues de vencimientos si han sido protestadas á tiempo—Por la presentacion de la demanda no se interrumpe la prescripcion. Para que ese efecto se produzca es necesaria la notificacion de la demanda—El discernimiento del cargo de tutor no debe ser hecho por escritura pública, como se efectúa en la práctica"—que rebatirá D. Angel M. Ovejero.

11—Angel M. Ovejero disertará sobre *la sociedad en comandita*, y le replicará D. Arturo Gamboa.

12—Joaquin Lejarza disertará sobre *las averías*, y le replicará D. Mariano Paunero.

13—Mariano Paunero disertará sobre las *averías* y le replicará D. Angel M. Ovejero.

Limites con Chile—El juéves, probablemente, serán enviados al Congreso los tratados de límites celebrados entre la República Argentina y Chile, firmados por los respectivos plenipotenciarios hace diez dias.

La consideracion de este asunto comenzará simultáneamente en los parlamentos argentino y chileno.

Inasistencia—Un resfrio impidió ayer á S. E. el Presidente de la República concurrir á su despacho.

Tampoco le fué posible hacerlo al ministro del Interior, por encontrarse tambien algo indispuesto.

Los otros Ministerios estuvieron en calma completa, demorándose el despacho por no haber firmado el Presidente.

A Santa-Fé—El Capitan del Puerto parte hoy para Santa-Fé.

Departamento Nacional de Higiene—Para hoy á las 2 de la tarde están citados los miembros del Departamento Nacional de Higiene.

Componen la órden del dia varios asuntos de suma importancia.

Exposicion continental—Desde hoy comenzarán á ser trasportados al "11 de Setiembre" todos los materiales para la construccion del edificio destinado á la Exposicion.

Se ha convenido en la conveniencia de demorar allí la apertura de la Exposicion rural, anunciada para Noviembre.

La mayoria de la prensa está conforme en que se aplace para despues de la Continental.

Policía—En los dias de anteayer y ayer se han producido las siguientes novedades policiales:

Seccion 1a.—De la calle 25 de Mayo 129, casa de los señores Francioni y Ramayon, robaron objetos por valor de 6,000 pesos. Uno de los ladrones ha sido capturado.

Seccion 3a.—A doña Rosa Fleutre, domiciliada en la calle Tucuman 400, le robaron un reloj y 400 ps. m|c.

—A D. P. Maitenaud, calle Artes 160, le robaron 5000 pesos á las 6 p. m.

Seccion 4a. De la sastreria de doña Catalina Belendez, Chile 252, robaron 19 pantalones y 1000 pesos m|c.

Seccion 10a.—Mientras dormia tranquilamente D. Luis Epezia, domiciliado en la calle Venezuela y Alberti, los ladrones le limpiaron 870 pesos.

Seccion 15a.—De la casa Córdoba 753, aprovechando la casualidad de haber quedado abierta la pieza principal, los ladrones robaron, á D. V. Festre 1850 pesos, á M. Domenico 250 pesos y á J. Bichint 125 pesos.

Polígono de tiro—El reglamento redactado para el Polígono de tiro ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional por el Coronel Santa Cruz, presidente de la Comision redactora.

Consta este reglamento de 180 páginas.

Peones—Para aumentar las cuadrillas de peones que se ocupan en las obras de prolongacion del ferro-carril á Jujuy, parten hoy 70 peones, mandados por la oficina de inmigracion.

A fines de la presente semana partirá otra nueva espedicion de peones para esas obras.

Código Penal—A la Comision redactora del Código Penal, compuesta de los Dres. D. Andrés Ugarriza, Sixto Villegas y Juan A. Garcia, se le ha acordado como honorarios la suma de diez mil pesos fuertes.

Club Militar—Los jefes y oficiales del batallon de marina, por intermedio de su jefe, el Comandante Blanco, entregaron ayer al tesorero del Club Militar la suma de *doscientos patacones*, importe de sus cuotas para ingresar en esa asociacion.

Este es el primer batallon cuya oficialidad ha remitido las cuotas de ingreso.

Movimiento militar—Del batallon 1° de línea han desertado tres soldados.

—Como ayudante del General Villegas ha sido dado de alta el teniente 1° D. Pedro Medina.

—El sargento mayor del 2° de línea D. Joaquin Scarnichia, llegó ayer con procedencia del Neuquen.

—El coronel Bedoya y su ayudante el teniente Cutiellos llegaron ayer del Uruguay.

Stella di Roma—El sábado tuvo lugar en los salones de la sociedad "Stella di Roma" el baile anunciado á beneficio del director de la banda.

Asistió una crecida concurrencia. El salon principal, elegantemente adornado, era pequeño para contener el número de parejas que lo poblaba.

El beneficiado fué obsequiado con un rico baston con cabo de oro, costeado por los profesores que componen la banda.

Los miembros de la comision directiva de la sociedad "Stella di Roma" atendieron con amabilidad estrema á los concurrentes.

El Dr. D. Mariano Demaria—Este señor ha resuelto no insistir en la renuncia que habia presentado del cargo de Presidente del Consejo General de Educacion de la Provincia y que no le fué aceptada por el Gobierno.

El Dr. Demaria asiste desde ayer á desempeñar las funciones de su empleo.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Vendedor—Margarita Bagley; comprador: Toribio Achaval; una casa en la calle de Corrientes núm. 245 á 249. Precio $ 300.000.

Vendedor: Juez de la. Instancia Dr. Zavalia (judicial) comprador: Virginia F. de Iternet, cinco lotes en el pueblo de las Conchas. Precio $ 8.300.

Vendedor: Escalada y Ramayon; comprador: Cárlos H. Krable, 8000 hectáreas en Sauce Corto. Precio $ 558,230.

Vendedor: Magdalena B. de Benitoque; comprador: José M. Pizarro, casa calle Arenales 430. Precio $ 175,000.

Vendedor: Cármen Garcia; comprador: Zelmira Chaves, ubicacion en la parroquia de Balvanera. Precio $ 30,000.

Vendedor: Julio Lagos; comprador: Federico Basavilbaso, Arenales núm. 284. Precio $ 64,300.

Vendedor: E. Casalins y Ca., comprador Thomás Brocth, ubicacion en Entre Rios. Precio $ 32,000 fuertes.

Vendedor: Paulina D. de Astoul; comprador: Arturo Despuy, ubicacion Talcahuano núm. 244. Precio ps 110,000.

Vendedor: Francisco Ugarte; comprador A. Schickedentz; ubicacion en la Ensenada, 6.749,604 metros cuadrados. Precio ps 700,000.

Vendedor: Juez Dr. Zavalia (judicial); comprador: Juan Basso; terreno de 350 metros en la calle de Entre Rios. Precio ps 11,700.

Vendedor: Banco Hipotecario; comprador: Rudecindo Roca, ubicacion en Moron 3,749 metros cuadrados. Precio 4,800 pesos fuertes.

Policía de la Provincia—Hoy saldrá de esta ciudad el piquete de la Policía de la Provincia, que á las órdenes del comisario D. Paulino Amarante hará el servicio en los partidos fronterizos.

Baile en el "Club Union Argentina"—La comision directiva del club *Union Argentina* se ocupa de organizar un gran baile que tendrá lugar en los primeros dias del próximo mes de Setiembre.

Mas adelante hemos de dar algunos datos sobre esta fiesta, destinada á despertar interés en nuestra sociedad.

Viaje del Jefe de Policía—El Jefe de Policia de la Provincia, Sr. Dantas, saldrá mañana de esta ciudad con destino al Sud.

Lo lleva el propósito de emprender una persecucion activa contra los gauchos malos é indios que se asilan en las sierras de *Curramalan*, la *Ventana Pillahuinco* y otras.

El señor Dantas llevará para este servicio un piquete de cien hombres.

Inspector de Milicias—Anteayer llegó á esta ciudad D. Hortensio Miguens, Inspector de Milicias de la Provincia.

Ha dejado establecida la comandancia militar de Sauce Corto.

¿Casual ó intencional?—Se sabe por un telégrama oficial recibido ayer en la Jefatura de Policía de la Provincia, que la maestra de escuela de Brandzen está herida de un balazo.

Ha manifestado, despues de ser interrogada por la autoridad, que esa herida se la ha producido casualmente; pero se cree que haya pretendido suicidarse.

Puerto de San Pedro—El Sr. J. J. Muro, diputado provincial, ha publicado un folleto de 26 páginas acompañado de un plano cromo-litográfico conteniendo un estudio practicado sobre el puerto de San Pedro.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunirá hoy á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia varios despachos de la Comision de Peticiones.

La Cruz Roja—Despues de la asamblea celebrada por esta asociacion el 24 del pasado, anteayer domingo, se reunió el Supremo Consejo para proceder á la distribucion de cargos.

Hé aquí cómo ha quedado organizado el S. C. de la Cruz Roja,

Presidente, Dr. Bartolomé Novaro; Vice id 1° Dr. P. F. Roberts; Id id 2°, Dr. P. E. Marengo; Secretarios, Dr. Samuel Gache; Id, Dr. Antonio F. Crespo; Id, Dr. Antonio P. Aleu; Secretario contador, D. Oscar Levy; Tesorero, D. Mauricio Mayer; Inspector General, D. Cárlos Guido Spano; Director General de Almacenes, Don Ignacio Firmat; Vocales, Dr. Alberto Finck, Dr. Tomás Balestra, Dr. Juan A. Golfarini, Dr. Pedro S. Defoix, Dr. Cárlos Lloveras, Lucio Melendez, Dr. Felipe Solá; Dr. José A. Ayerza, D. Tomás Amstrong, D. Francisco M. Ibarra, D. Pedro Sicouret, D. David D'Alberti, D. José Daumas, D. Mariano Escalada.

Se nos dice que el Gobierno Nacional trata de prestar eficaz apoyo á esta asociacion y que al efecto le será designado un local, para sus oficinas, en uno de los establecimientos públicos que la nacion tiene en esta ciudad.

Monte de Piedad—Durante el mes de Julio ppdo el Monte de Piedad de la Provincia ha verificado:

1981 préstamos por valor de	$	1.333,900
1231 renovaciones id id	"	647,175
1736 rescates id id id	"	918,695
161 excedentes abonados	"	18,802
Ha cobrado por amortizacion	"	2,740
Intereses y derechos	"	89,244

—En el remate se ha obtenido el siguiente resultado:

254 empeños vendidos en	$	98,120
Préstamo concedido	"	61,935
Excedente	"	36,185
deduciendo por intereses debidos, derechos, gastos de avisos y comision de remate	"	8,863
Queda un exceso líquido á entregar á los interesados	"	27,322

"La Protesta"—Enviamos nuestro mas afectuoso saludo al valiente colega *La Protesta*, que cumplió ayer su primer año de existencia, y hacemos votos porque sean cada dia mayores el respeto, las simpatías y la prosperidad que ha sabido alcanzar, gracias á su honrado y leal proceder en servicio de los verdaderos intereses públicos.

Album fotográfico de Policía—El Gobierno de la Provincia dictó ayer el decreto que publicamos en seguida:

Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—Siendo un medio de averiguar los delitos el que los agentes de Policía y los jueces conozcan las personas que han caido alguna vez en poder de la justicia, y tengan todos los indicios de los crímenes y delitos, así como los datos que arrojen las pesquisas policiales y los procedimientos ante los Tribunales, antecedentes que sirven no solo para establecer si ha habido ó no reincidencia ó reiteracion, sinó que pueden ser un elemento respecto á la moralidad del agente y móviles del delito, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Créase un libro de detenidos y condenados que deberá contener:

1° El retrato fotográfico de cada uno de los condenados á prision, presidio ó penitenciaria, que sufren actualmente su condena.

2° El retrato de todos los individuos que sean aprehendidos y se sometan á la jurisdiccion de los jueces del Crímen, y de los que estén actualmente detenidos.

3° La fecha y causa de la prision, el resultado del juicio, la filiacion, la talla de cada individuo.

Art. 2° Este libro se llevará en órden alfabético, en cada página á la izquierda irá colocado el retrato y á la derecha las circunstancias enunciadas.

Art. 3° Se llevará un ejemplar en cada una de las cárceles de detenidos ó de condenados, en cada uno de los juzgados del crímen y correccional, en cada una de las cámaras de apelacion en lo criminal, en la Jefatura de Policia y en cada una de las comisarias y sub-comisarias de la Provincia.

Art. 4° Se sacará á licitacion por la Secretaria de Gobierno la compra de esos libros con las páginas suficientes.

Art. 5° Los alcaides de las cárceles serán munidos de cartabones para medir con exactitud la talla de los comprendidos en este decreto.

Art. 6° Siempre que un individuo entre á la cárcel de detenidos, el alcaide hará sacar tantas cópias de su retrato cuantas sean necesarias, segun la determinacion del art. 3°. Esas cópias con la filiacion y demás circunstancias serán remitidas al P. E., para que se haga la distribucion por medio de las diferentes reparticiones, debiendo dejar las que correspondan al libro de la cárcel y á los Tribunales de los Departamentos á que esta pertenezca. Con los condenados y detenidos que existan actualmente se procederá del mismo modo, á medida que se vayan sacando los retratos.

Art. 7° Cuando un detenido sea absuelto en definitiva de culpa y cargo, el alcaide de la cárcel le devolverá su retrato, recogerá é inutilizará los de los Juzgados y Cámara de Apelaciones del Departamento y lo hará saber al P. E. para que se recojan é inutilicen los demás.

Cuando un detenido sea condenado en definitiva, el alcaide de la cárcel hará constar en el libro del establecimiento el juez que le ha condenado y la pena impuesta, y lo comunicará al P. E. para hacer que se hagan las mismas anotaciones en los demás libros.

Art. 8° Comisiónase al fotógrafo D. Antonio Pozzo para que establezca en las cárceles de Dolores, Mercedes y San Nicolás un taller fotográfico, de acuerdo con la propuesta y detalles por él mencionados en su solicitud de 11 del mes ppdo.

Art. 9° Comisiónase igualmente al fotógrafo D. Tomás Bradley para que establezca un taller fotográfico en las cárceles Penitenciaria y Correccional, debiendo á ese objeto solicitarse el permiso necesario del Exmo. Gobierno Nacional, de acuerdo con la propuesta y detalles mencionados por él, en su solicitud de Junio 9 del corriente año.

Art. 10. Los mismos fotógrafos nombrados quedan encargados de dirigir los talleres, y de enseñar á los presos que crean convenientes, para poder encomendarles los trabajos fotográficos.

Art. 11. Los nombrados gozarán de la compensacion mensual de dos mil quinientos pesos, Pozzo y dos mil pesos Bradley, que se imputarán por ahora á eventuales de Gobierno.

Art. 12. Este decreto se comunicará en oportunidad á la H. Legislatura, á efecto de proveer á los gastos que demande.

Art. 13. El Jefe de Policia cuidará de que los libros en perfecto est[illegible] conserven; los comisarios é inspectores en las inspecciones en sus visitas, y siempre que falte algun retrato descontará al empleado encargado del libro la mitad de su sueldo.

Art. 14. Comuníquese, etc. — ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Fiestas del 20 de Setiembre—La poblacion italiana residente entre nosotros vá á festejar solemnemente el próximo 20 de Setiembre, aniversario de la entrada de las tropas liberales en Roma.

Se trata de hacer una gran fiesta con el concurso de todas las sociedades italianas existentes en esta ciudad.

El comité central, que estará encargado de preparar las fiestas, se compondrá de dos delegados por cada sociedad y el programa será discutido y aprobado en asamblea general de esos delegados.

Se sabe que en dicho programa será incluida una gran procesion cívica, de la cual harán parte todas las sociedades italianas, llevando á la cabeza sus banderas y bandas de música.

Se hará tambien otra procesion infantil compuesta de los alumnos de ambos sexos de las escuelas italianas.

Aparte de lo que dejamos dicho, se proyectan bailes, banquetes, funciones teatrales y otros espectáculos interesantes.

Dado el número crecido de la poblacion italiana que reside en Buenos Aires, de las innumerables sociedades con que cuenta, de la union y fraternidad con que los hijos de Italia celebran siempre sus solemnidades, es indudable que las grandes fiestas del próximo 20 de Setiembre están llamadas á tener un extraordinario éxito.

Las cárceles de Dolores y San Nicolás—He aquí el decreto que hemos anunciado en nuestro último número sobre construccion de muros de circunvalacion en las cárceles de Dolores y San Nicolás de los Arroyos:

Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—Habiendo autorizado al Poder Ejecutivo la ley de 16 de Julio de este año para hacer construir los muros de circunvalacion de las cárceles de San Nicolás y Dolores, ha acordado y decreta:

Art. 1° Sáquese á licitacion la construccion de los muros de circunvalacion de las cárceles de San Nicolás y Dolores.

Art. 2° Los muros deberán ser construidos de acuerdo con los planos y detalles contenidos en los presupuestos levantados por el Departamento de Ingenieros, que se pondrán á la vista de los interesados en la Secretaría de Gobierno.

Art. 3° Los avisos y condiciones de la licitacion serán publicados en esta ciudad y en las respectivas localidades durante quince dias; y el dia de la apertura de las propuestas será señalado para un mes despues de la fecha del primer aviso.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCHA. — *Cárlos D'Amico.*

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.

METALICO—La liquidacion del sábado se continúa haciendo con la lentitud requerida por la importancia de los negocios.

El remate de los pft. 115000 que tuvo lugar el sábado á última hora ha venido á tener su esplicacion. Uno de los corredores que debia retirar una suma de oro, segun lo habia prevenido al liquidador, vendió á última hora la suma indicada, sin dar el correspondiente aviso, de manera que el liquidador tuvo necesariamente que señalar el saldo de oro que faltaba para el balance de los negocios. Parece que el Banco Nacional retiró pft. 600,000 en efectivo.

El mercado ha estado ayer firme, las operaciones fueron activas al contado, como era de esperarse, pues siempre quedan cantidades que liquidar de los vencimientos de fin de mes. Los vendedores á plazo muy escasos durante la rueda. Se anotaron:

$f. 125700 al contado á 25 60, 25 65.
50000 para Agosto 6 á 25 55.
10000 id id 15 á 25 55.
195000 id id 31 á 25 45.

Despues de hora la plaza quedó firme y marcó nuevos precios en suba, realizándose:

$f. 75000 al contado á 25 65, 25 70.
170000 para fin de mes á 25 45, 25 50, 25 55.

Para otros plazos no habia vendedores.

A las 4 1/2 de la tarde la plaza cerró con comprador al contado á 25.70 y para para fin de mes á 25.50.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Despues de algunas fluctuaciones en el precio se produjo una pequeña baja—vendiéndose en la hora oficial:

A pfts 33600 al contado á 100 100¼ 100 99¾ p%.
" 15000 para hoy á 100 p%.
" 40000 id Agosto 31 á 99¾ 99¾ p%.

En la liquidacion se arreglaron algunos negocios á los últimos precios de la hora oficial:

pfts 8000 al contado á 99¾ p%.
" 30000 para fin de mes á 99¾ p%.

PUENTES Y CAMINOS—Con mejora de los últimos precios se arreglaron:

pfts. 10000 para hoy á 103 p%.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La especulacion en estos títulos vá tomando cada dia proporciones colosales—Los compradores se presentan poseidos de fé, en la gran alza de estos títulos que verdaderamente imponen al mercado—Ayer se vendieron como 8000 acciones segun el detalle que damos seguida:

734 acciones al contado á 105, 106, 105½, 105¾ %.
5018 id para Agosto 31 á 104¾, 105, 105¼, 105½, 105¾, 106¼ 107, 107¼, 107, 106¾, 106, 105¾, 106, 106½ %.
2200 id para Setiembre 30 á 103½, 103, 103½ %.

Las ventas para Setiembre son despues de cobrado el dividendo anunciado de 3½ %, que debe pagarse el 1° de Setiembre próximo.

Despues de hora la plaza volvió á subir; aunque los negocios no tuvieron la importancia de otras veces. Se arreglaron unas:

1300 acciones para fin de mes á 106½, 106¾, 107 %.

A última hora quedaba vendedor á este último precio.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6½ p%. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7½ 0|0 al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ¾	49 d á 49½
Francia	5 fr. 15	5 fr. 18 5 fr. 19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro	10||750 reis	10||850 reis por £
Montevideo		con ¼ % de descuento
MONEDAS—Libras esterlinas		a ½ p% premio.
Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	¾ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18½ $ m/c
Soles	"	82 á 81¾ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á	99¾ %
Id id id B	"	99½ "
Id id id C	"	99 "
Id id id D	"	92 "
Acciones del Banco Nacional	"	105¼ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	128 oro
Bonos Provinciales	"	la par.
Billetes de Tesorería Nacional	"	123 "

Fondos Públicos Nacionales 1863	
2½ p.% de amortizacion	" 93 "
Id id id id de 1865	" 94 "
Id id id id de 1876	" 92 o|o
Bonos Municipales de 1870	" 95 [illegible]
Id id 1874	" 108 o|o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 103 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 1850 $ m|c
Gas Argentino	" 95 0|0
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" 102
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 3 de agosto las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 25 400

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos m|c.

Noticias telegráficas de Amberes hasta el 30 de Julio último. Los remates de lanas cerraron ese mismo dia con una existencia de 30000 fardos, y los precios de 1 fr. 45 por buena 1a. de Buenos Aires y 1 fr. 40 por buena 1a. de los rios.

Si tenemos en cuenta que Buenos Aires tiene todavia un depósito de 30000 fardos y que en el Havre debe tener un stok de 25000 fardos, unido á lo que vá en camino para aquellos mercados, debemos calcular que de nuestra pasada cosecha de lanas tenemos invendidos unos 130,000 fardos, lo que es enorme para la estacion en que estamos.

Llamamos la atencion de nuestros productores de lanas y principalmente de los que tienen en depósito aun fuertes cantidades del artículo, para que por lo menos se precavan de llegar á la nueva cosecha en condiciones tan desventajosas.

Frutos del país

LANAS—De uno de nuestros depósitos se trataron 7000 arb. lana á 73 ps. arb.

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 2—2800 arb lana entrada por el Ferro-Carril durante 2 dias. 1685 fgs. trigo y 870 fgs maiz. El mercado en frutos en general no tiene variacion en sus precios, á los de la semana anterior, manteniéndose las lanas muy flojas.

Ventas de ayer:

340 arb lana sup por Giraldo y M. $ 75; 80 id borrega sin carretilla Peirano y L. $ 55.

CUEROS VACUNOS—715 campo, especiales en depósito sin rebaja por Brea y Ca. $ 176; 350 id buenos ½ lb rebaja Peirano y L. $ 172.

CUEROS DE POTRO—42 sup y potrancas por Peirano y L. $ 17 ½. 35; 62 reg por E. Perez y otro $ 32.

CUEROS LANARES—420 docs campo, buenos, sup y desecho por L. Balleto 24. 25, 17 rls lb; 540 cueros corderito buenos el mismo $ 13 2|8, 13 1|2; 45 reg Leguineche 11; 320 corderos buenos E. Perez 25; 700 corderito el mismo 13 1|4; 350 reg Novoa y Cernadas 12; 200 estacion buenos y desecho los mismos 23 1|2, 18 rls.

CUEROS DE GAMA—30 docs buenos libre de pintado por Peirano y L. $ 100, 18 Novoa y C. 100.

CERDA DE POTRO—85 arrb cerda buena y sup $ 135, 140.

SEBO—2 bordalesas campo bueno $ 38.

TRIGOS—100 fanegas costa, sup, por Capurro ps. 212, 220; 60 salado bueno, Giraldo y M. 187; 100 candeal, Novoa y Cernadas 180; 200 en depósito, N. Fernandez 175.

MAIZ—214 fanegas morocho, desgranado, ps. 48, 48 1|2; 585 amarillo, por varios, 43, 44.

ALFALFA—30 fardos buena clase ps. 480; 25 mezcla 300.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 2 de 1881—30 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos; lana sin entrada.

Los frutos se mantienen en general sin variacion á escepcion de las lanas, que cada vez se notan mas flojas y sin ningun interés.

Ventas de ayer:

LANA—700 arb mestiza, buena, por J. Oliver $ 70; 248 id, id, L. B. 69.

CUEROS VACUNOS—50 de campo, sup 1|2 lib rebaja, por G. Soriano $ 174; 55 id, bastante buenos 1|2 id, Chapar L y ca 173; 24 id buenos 1|2 id, Casaux y otros 172.

CUEROS DE POTRO—60 campo al barrer, por Chapar y ca. $ 36.

LANARES—100 docenas, campo, estacion, muy superiores, y desechos, por Patiño Hnos., á 26, 19 rls. lb; 103 id id id superiores y desechos, por Chapar L. y Ca., á 25, 17 id id; 105 id id id muy id id id, id A. Serantes, á 25½, 19 id id; 65 id id id id id, id G. Soriano, á 24½, 18 id id; 20 id corderos, buenos id, el mismo, ps. 28; 50 id campo, estacion, superiores y desechos, por Casaux, á 24, 18 rls lb; 200 id id id id, buenos y desechos, por Bellocq, á 23, 24, 17 id id; 180 id id id id id id, id J. Lanús, á 23, 17 id id.

CUEROS DE CORDERITO—332 docenas, superiores, por A. Serantes, á ps 14¼; 200 id. regulares y superiores, por J. Bellocq, á 13 y 14¼; 150 id bastante buenos, por Patiño Hnos. y otros, ps 14; 300 id regulares, por Chapar L. y Ca., á ps 13.

CUEROS DE GAMA—112 docenas, libre de pintado, por Oliver y otro, ps. 98.

CUEROS DE NUTRIA—162 libra, clase superior, por A. Serantes, ps. 9; 35 id id regular, id V, Cosentino, id 8.

MAIZ—75 fanegas morocho, desgranado, inferior, por Peluffo, ps. 45.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 1° de Agosto de 1881.

Consignatario: S. y Mandia Procedencia: Santa Fé. Animales 162; Id id, id Arrecifes, id 60; id M. Alvarez, id Chacabuco, id 88; id Dughan hnos., id Chascomús, id 52; id E. Cárdenas, id Loberia id 195; id Inocencio Arballo, id Tandil, Rauch, Ayacucho, id 71—Total 628 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 1° de 1881.—Bueyes gordos 500 á 750; cueros de buey 170, 180; novillo para matadero gordo, 420, 500; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 260, 350; vaca para matadero gorda, no hubo; vaca para matadero carne gorda, no hubo, vaca para matadero buena carne no hubo, novillo para chancheria, 160; 200; cueros de novillo, 145, 160; id de vaca, 100, 110, terneros chicos no hubo.—La matanza en los bretes 420 cabezas.

Marítimas

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter* de Montevideo, *Capitan, Tridente* y *Meteoro* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para Uruguay, *Tridente, Meteoro* y *Capitan* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 6	Vandyck	Amberes	Reconq 209
" 6	Rosse	Santos	Reconq 209
" 7	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 7	Nd. América	Génova	Corrientes 75
" 8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
10	Argentina	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Galileo	Amberes	Reconq 209
" 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 23	La France	Génova	Reconq 232
" 24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 19	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 2	Rosse	Lóndres
" 2	Equateur	Burdeos
" 2	Argentina	Hamburgo
" 8	Tagus	Southampton
" 10	La France	Génova
" 12	La Place	Lóndres
" 12	Archimedes	Liverpool
" 16	Congo	Burdeos
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 3	Galicia	Liverpool	San Martin 151
" 7	Rio Grande	Rio Janeiro	
9	Cordillera	Pacifico	San Martin 151
" 17	Aconcagua	Liverpool	San Martin 151
" 18	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
" 25	Iberia	Liverpool	San Martin 151
" 31	Patagonia	Liverpool	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 2	Galicia	Liverpool
" 6	Rio Grande	de Rio Janeiro
8	Cordillera	Pacifico
" 16	Aconcagua	Liverpool
" 17	Denderah	Valparaiso
" 24	Iberia	Pacifico
" 30	Patagonia	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 1°

Galileo vapor inglés de 1445 tons cap Eills de Liverpool el 5 de Julio, Montevideo el 30, á E, Norton Ca. con: M. Forrester 465 atados fierro 16 c tejidos, 5 c mercs; Mantels Ca, 338 c mercs; R. P. Brownell 200 barriles mercs, 15 fds 40 c tejidos, 13 c algodones; C, Liques 2 c mercs; F, Bertuch 2 id id; Apesteguy Hnos. 10 fds lona; P. Rousseau 1 c mercs; Goffre Ca. 2 c mercs; A. Hopmann 3 c id; 50 c, 6 fds tejidos; Shaw Miller 9 c, 27 cascos ferreteria, 5 canastos cristaleria; Shaw Hnos. 200 c hojalata. 38 c, 16 cascos ferreteria, 160 btos plomo; 3 c mercs; Storni Hnos. 12 c mercs; Bemberg Ca. 11 c id; Ashworth Ca. 9 fds, 52 c tejidos; R. y J. Carlisle 8 c tejidos, 16 c, 5 fds algodones; Snell Ca. 4 fds tejidos; Lagos Ca. 21 c, 25 fds tejidos; A. Rivolta Ca. 50 atados alambre, 24 barras, 14 atados fierro, 95 rollos cabulleria. 1 caaco, 9 c. 9 cuñetes ferreteria; J. C. de Olaso Ca. 18 fds, 50 c tejidos, 25 c algodones; Lagos Ca. 16 c mercs; J. B. Gorostiaga 1 c id; Ministro de la guerra 150 rifles y carabinas; H. Koch 11 c mercs; Lochore Ca. 18 cascos, 1 c ferreteria: Barclay Ca. 28 fds, 27 c algodones, 64 atados acero; Burnichon Ca. 9 c mercs; Lawson Ca. 27 fardos, 7 c algodones; J. Best hermanos 37 fds tejidos. 2 cascos mercs; F. Marti 1 c merds; J. M. Bell 13 cascos ferreteria; E. Brandes 3 c merceria; Nueva Compañia del Gas 11950 ladrillos; Banco de Lóndres 6 c libreria; B. Stokes 80 c 13 fds tejidos; Ferro-Carril del Sud 335 btos fierro; P. Perissé 4 c sombreros, etc.; T. Blagden ca. 20 fds 4 c tegidos 5 c 6 fds algodones; V. Casares 417 barras fierro, 210 atados alambre; Barclay ca. 20 atados fierro; R. Fernandez 6 fds 4 c tegidos; Blestche; ca. 1 c pieles, 8 cascos ferreteria, J. P. Bayley 2 c merds Pettis y Calzada 9 c merds; C. Liques 4 id id; E. Artaza 3 c merds; Drabble hnos. 74 c 16 fds algodones; Fels ca. 6 c algodones, 20 c tegidos; Bemberg compañia 17 c tegidos; J. Somerville 1 c merds; Villanueva compañia 2 c merds; Gellie 1 id id; Moore ca 2 id id; Echenique y Louis 2 id id Jacobsen ca 10 cj 1 fd libreria; Baron Ca 7 cj tegidos 20 cj baul algodones etc 12 cj algodones: Walsh 150 atados alambre; 7 cascos ferreteria; J. Echegaray 1 c meras; W. A. Cramwell 82 bultos plomo Boie hermanos diez cajones merds; Osborne ca, 159 cajs máquinas de coser; E. Tornquist 16 c algodones, 16 c tejidos. 85 c, 25 fd algodones, Jouve hnos 1 c merd; J. Shaw 4 id id; Arijon hnos 1 id id; Mallmann Ca. 27 c tejidos, 48 c algodones: Drysdale Ca. 40 fd lona; A. Manigot 1 c merd; J. N. Clack 620 bujes, 60 atados fierro, 4 cascos ferreteria; J. C. Caire 1 fd confecciones; V. A. Ramirez 29 canastos cristaleria; J. Seré 4 c papel; C. Riva Ca. 135 tubos, 30 atados alambre, 2 c, 6 cascos ferreteria; Wedekin Ca. 1 c merd, 25 c tejidos; Mainer Ca. 7 c merd; Watson Ca. 19 c merd; J. C. Thompson 148 c, 7 fd algodones; A. Estrada 4 c merd; Gifford hnos 22 c, 31 fd algodones; G. Fernandez 4 c, 2 fd tejidos; Naveira Ca. 7 c merd; J. Badaraco é hijos 429 barras fierro, 4 c, 22 cascos ferreteria; Burnichon Ca. 2 c merd; P. Dillemann Ca. 6 c, 2 cascos ferreteria; R. Lezica 5 c merd; Apesteguy hnos 14 fd lona; Drabble hnos 5 c merd; Watson Ca. 56 cajones, 5 fardos tejidos; Drysdale Ca. 2929 barras, 449 atados fierro 400 cj fierro galvanizado 3753 atados alambre 75 atados flejes 1000 piedras 145 cj 38 cascos 120 cuñetes ferreteria 72 planchas acero 200 tambores aceite; A. Astoul 2 cjs merds; Arijon Hnos 3 id id; C. L. Artigas 1 fds 16 cj tegidos; Mantels Ca 5 c 4 cascos ferreteria; J. Bell é hijos 907 atados fierro 160 cj fierro galvanizado 30 cj 20 cuñetes 23 cascos ferreteria 100 cuñetes tornillos 424 atados alambre 200 rollos cabulleria; Carlisle Ca. 10 barriles merds; Wallace 1 toro 6 vacas 3 animales en pié; Hardy Ca 231 cj 35 fds tegidos; Milligan Ca 50 cj 16 fds id; órden 67 cj 33 fds algodones 133 cj fierro galvanizado 71 canastos cristaleria 1852 barras 6 planchas fierro 14 cascos ferreteria 16 ruedas 10 tuercas 9 cj merds 100 atados alambre; Parry Ca 200 cajones harina;

Nord-America, vapor italiano, capitan Ballero, de Génova el 30 de Junio, Cádiz el 7 de Julio, Montevideo el 31 á G. B. Lavarello con:—B. Casello 1 bulto mercs. E. Calise 10 bords vino; M. Gamble 10 cascos id, A. M. C. 850 sacos arroz; C. Riva Ca. 148 fardos 3 c cabulleria, B. Consiglio 28 c aceite; S. Denegri 24 id id; Parodi Ca, 30 barriles cerezas en aguardiente; A. Gallino 81 canastos sumaque; S. Costa, 12 cascos, 1 c cerezas en aguardiente; D. Ulrich 1 c licores. P. Castagnino 1 c mcs; G. Pietranera, 100 c aceite, 14 bultos quesos, P. S. 182 c conservas, 44 c pescado salado 4 c atun. 3 c hongos, F. T. 6 cascos vino; C. Bonapiani 30 c. frutas en aguardiente; A. Simmermacher 2 c drogas, 1 barr goma, 6 c aceite, 3 bultos mcs, S. Rolleri 7 fds cabulleria, 6 c tejidos, 1 cj muestras, 11 c almendras, 10 c cremor tartárico, 14 c drogas, P. G. P. 25 c pescado salado, 5 c atum, 5 bultos tejidos, 1 bulto muestras, L. Bono 50 c aceite, 1 bto. articulos de uso, 1 barr mes. P. C. 50 cascos vino, Bianchi y Costa 350 c aceite; T. Olivari 100 id id, órden 26 c vino, 1 c sombresos, 4 c licores, 1 c tejidos 2 c mcs A. Moine 2 c drogas. G. A. Cramwell 22 c 1 botella drogas; G. Onetto 35 barriles harina 10 barriles vino 20 canastos sumaque 30 cascos cerezas en aguardiente; A. Quartino 2 c mercs; A. Devoto 15 c vino; C. Lanza 15 c aceite 2 c vino; C. Canevari 50 c aceite; E; Calise 20 c vino: A. G. 2 c merd; M. C. 1 casco vino; C. 10 id id; R. 10 id 25 c conservas; E. D. 20 cascos vino; P. 25 c conservas; J. Mondelli 3 c vino; N. P. B. 200 c aceite; L. Regrarni 73 c papel 1 c tejidos; E. Della Chá 17 barriles cerezas en aguardiente; Rossi ca. 4 c quesos; R. S. 8 barriles quesos 1 c merds 85 c vino 38 c salchichon 1 c merd; M. Forrester 1 c tejidos; A. Franzoni 1 c drogas; A. Mazzi 8 c cascos vino; G. Profumo 200 bords vino 200 c aceite 20 aceite de sésamo 106 c fósforos 25 c licores 30 btos mercs Repetto ca. 11 c tejidos 202 c aceite 80 c conservas 16 barriles quesos 35 c fósforos 80 btos papel: C. Riva ca. 5 c libros 60 cajones cogñac; G. A. 50 cajones higos; G. O. P. 30 cajones aceite 150 cajones vermouth; M. C. 50 balas papel; P; Sabadel 1 baul efectos; F. R. 200 cajones aceite, Risso 6 btos tejidos; L. Podestá 2 cajones aceite; B. B. 13 c frutas, L. Moretti 2 c merc, A. Vallarino 13 btos arts diversos, S. Anselmo 7 btos tejidos, B. Muiso 15 c arts diversos órden 4 barriles tierra 7 c atun, N. Repetto y Ca. 9 c vino 87 c vino y conservas, Bianchi y Costa 3 barriles vino, C. Medina 8 bts merd. *Carga de Cádiz*—Garcia Alcantará 4 c chocolate 12 c vino blanco, 8 c anisado, Jacobsen 4 c libros, C. Casavalle 1 c impresos; F. Arias 402 barriles de 1|2 arb aceitunas 502 bles. de 1 arb id, R. Rigal 312 barriles e 1 arb, aceitunas 200 barriles de 1|2 arb 43 peras aceitunas. Frenquin 522 barriles de 1 arb aceitunas; F. Mier 2 c cuadros y esculturas, F. Lavaggi 12|4 carabanchel. G. B. Lavarello 1400 barriles de 1 arb aceitunas, E. Aloi 2 paquetes impresos; J. Bonmati 2 id id, E. Della Chá 20 bultos ajos, orden 24 barriles aceitunas 3 id vino.

Manifiesto de la barca alemana *Vander-Bergh* de 500 tons, cap B Rehberg, de Amberes el 16 de Mayo, entrada á Montevideo el 28 de Julio con el siguiente cargamento para nuestro puerto: Dellazoppa 260 c baldosas mármol, 27 c baldosas 8 c fulminbantes 10 c cartuchos 58 cuñetes pintura 100 id mercs 2439 rollos alambre 600 piedras de afilar 28 c ferreteria 28 c hilo de acarreta 80 c tubos para lámparas 900 c vidrio 15 c rasquetas 21 c chapas de madera 30 c ferreteria, C Cremona 26 c mármol 6 c estufas, Lüders ca 100 c agua mineral, Estevenet ca 7 c vidrios, R Krüger 20 cristaleria, Portalis Hnos, 448 rollos alambre, orden 448 c vidrios 7 c fulminantes.

Manifiesto del bergantin italiano *Jiulia* de Génova el 25 de Julno. Para Buenos Airec. Molinari 52 c piedras labradas, Profumo 100 bordalesas vino, Podestá hnos 48 c 2 barriles vino, 1 c quesos, 1 c azadas; Bertuch y Ca 500 c fernet, 2 c papel, 1 c mtras; Nocetti, Palma y Ca 487 balas papel estraza; Rossi y Ferrari 700 id id; Devoto hnos 1000 id id; Bernasconi y Ca 55 c mármol; R. Bernasconi 25 piedras de mármol; Pietranera hnos 12 c cigarros virginia, 50 fardos meds, 760 balas papel, 1 atado mtras de id; T. Pietranera 850 balas papel, 2 btos mtras, 25 c cigarros; Pegazano 600 bts tablitas de madera, 5 fdos papel, 24 c cigarros; Demarchi y Ca 600 btos tablitas; Crespi 5 c mármol, 1 c aceite; Rossi y Ca 14 c conservas alimenticias, 998 c vermouth, R. Marini y Ca 500 bolas papel, 22 bts meds, 480 btos tablitas, Nocetti y Treglia 720 id id; Orden 50 c cigarros, 10 c piedra pome, 442 aceite, 206 cajones vermouth, 20 barricas cemento, 300 c pitos, 1 paq muestras de papel, 300 bolsas arroz, 79 rollos cabulleria, 1560 btos tablitas, 325 balas papel, 100 c vino de asti, 25 barriles vino, 167 lastres mármol, 1902 tablas, 29 c, 2 bs mármol, 240 c baldosas de id, 40 c baldosas.

Manifiesto del vapor italiano *Correbo III*, salido de Génova el 22 de Junio:—Rocha Hnos. 2 c cohetes, Galliano 2 c papel, Caprile Ca. 1 c tabaco, Riciotti Ca. 1 c aceite, 1 baul efectos, Gambini 15 barriles vino, Cullotta 7 barriles vino. 61 c aceite, 3 barriles conservas, F. Caprile 1 c sombreros, L. Rossi 4 c, 3 barriles vino, 1 c efectos, 1 barril espiritus, Chiappe 2 c aceite, 1 c quesos, D'Anna 2 barriles vino, Nocetti Ca. 10 c anchoas, Bianchi y Costa 25 c fósforos, Artaza 7 c sombreros, Perissé 1 id id, R. Lezica 6 id id, Orden 3 bto mercs, Challe Ca. 3 c sombreros, S. Armanino 3 ruedas, 1 c articulos para ideos; Pittaluga 1 c efectos; C. Riva ca. 3 barriles vinagre, 5 id vino, 400 c vino de Asti, 60 id vermouth, 1 id tejidos; E. Della Chá 201 id aceite, 22 id piedras, 6 id articulos de madera; N. Repetto 190 c aceite, 20 balas papel, 2 c mtras; Cadet 50 id aceite; Ambrosetti hnos. 4 btos camisas; Storni 2 c cerveza, 1 id vino; Cichero 1 palo; Mieli ca. 4 c estaño; R. Marini 200 id vino, 10 barriles id, 100 c higos, 40 id conservas de tomate, 40 fdos papel; Bertuch 300 c fernet; Mallmann ca. 200 id vermouth; Pellerano 1 idem vino; S. Secondo 1 barril espiritus; A. Cavalli 1 c sombreros; Bosch 3 id id: órden 20 id conservas, 10 id sardinas, 56 barriles vino, 20 btos tejidos, 4 c botones, 2 c mercs, 1 id efectos, 1 id perfumeria. 2 id impresos, 70 balas papel, 9 c balanzas, 50 id aceite.

Equateur, vapor francés de 1497 ton capitan Lacointre de Burdeos el 15 de Julio, Rio Janeiro el 25, Montevideo el 31 á M. Donos con: A. Astoul 2 cj gorras y foulares; M. Donos 15 bord vino, 1 bt oro, Ambrosetti hnos. 1 cj tejidos; Artagaveytia hos. 1 bt mtros; Asthwort Ca 1 bt mtros, 2 bt merc; A. Arastegui 1 c chocolate; E. Armengaud 1 c tegidos, 10 fd paños; Apheca 1 c cintas; Apestegui hos 59 c sardinas, 200 fd suelas de alpargatas; Arijon hos 1 bt mercad; Boote Niven Ca 7 c carton; J. Bazille 1 c cuchilleria. 2 c perfumeria, 3 c ropa, confecciones y cintas, 10 c merceria, sombrereria, ropa, gorras y cristaleria; J. Bentz 3 c pianos; F. Buffin 4 c pasamaneria; J. Bemascont 7 c calzado; Bemberg Ca. 4 c vino, 1 c sedas. 2 c botones. 1 c chales de lana, 1 c muesteas; L. Bernard 4 carneros, 10 ovejas en pié; Baron Ca. 1 c muestras; Bloc 1 c articulos demoda; J. Botta 2 c calzado; Brun hos. 6 bord vino, 2 c sombreros 2 c merceria; A. Balaguer 2 c art para fabricacion de calzado, 1 c pieles; B. Lavigne 2 c goma, B. Bidart 100 bord vino; Boie hos. 1 c sedas; R. Bossi 12 bord 2|2 id vino; Budin 2 btos mercs. 2 bord vino; L. Berhol 1 c efectos, Laburdette 4 c mercs, 1 c art de Paris, 20 c art diversos, R. Cabanús 1 bto mtras, 9 c paños; J. Calley 3 bocoys porcelana; Challe y Bellon 2 c camisas, 16 c art diversos; J. Challe 4 id id; J. M. Challe 2 c art de Paris; E. Chapon 3 c cuchilleria; C. Lassalle 109 bord vino, 120|2 bord vino blanco; A. Chanost 100 c cognac, 10 c chocolate; J. Cabruja 14 c cigarros; A. Conde y ca. 100 bord vino, J. B. Dupuy 1 bto mtras; J. Darte 1 bto mtras. Dubian hos 1 c paños; E. Debru 1 c joyeria; J. Dumas 1 c mercs Della Chá 2 bord vino; Devoto hos 200 bord vino; L. Ernest 1 c muebles, 1 casco vino, Dematteis y ca 2 c sanguijuelas, Echenique 2 c botones, 1 c mer, 3 c perfum. 2 c bot y merc; Escary 2 bts periódicos; G, Fernandez 23 c arts diversos, A. Fourcade 1 c paños; F. Ferrer 4 c joyoria, Feis y Ca 1 bto mtras 6 e tejidos 5 c paños 1 c sedas, Fenillan y Ca. 80 c conservas 430 c sardinas 20 c ciruelas 229 bord vino, E. Furts 1 c sedas, G. Falcon 100 bord vino, P. Pichard 9 c pieles etc, Gondret y Ca 6 c paraguas 4 c gorras 3 c merc. P. Gerbe 1 bto mtras 1 c tejidos 2 c confecciones, 1 c arts de moda, 1 c merceria 16 merc, Guilhauma 1 c gorras, Gajfre y Ca 1 bto mtras 4 c tejidos, M. Goñi 1 bto mtras, L. Gallardo 294 c sardinas, 100 bord vino, E. Giraud 20 bords vino, O. Girau 200 c ajenio 2 c quesos, 28 c licores 50 c ciruelas 5 c goma, 2 c meres, 98 c frutas en vinagre 30 c aceitunas 25 barriles frutas en vinagre, C. M. Joly 8 btos periódicos 1 c libreria; Igon Hnos 2 c libreria, J. Huergo 6 c pasas 3 cajmerc, Jacob sen 1 bto mtras, H. Koch 4 c lanas, 1 c seds, P. Lastine 6 c fdos suelas de alpargatas; L. Levy 1 c merd 1 c joyeria; 5 bord vino; S. Luis 5 id id; E. Lamothe 18 c licores 100 bord. vino; Lavaggi ca. 1 c cogñac; J. Lassalle 1 c conservas; Labarthe ca. 100 bords vino; G. Lastretto 8 btos cuerdas; Lajoanne 2 btos merds 1 c libreria; Laborde ca. 23 c arts. diversos; R. Lezica 1 c corbatas 1 c pasamaneria; L. Logegaray 1 bto mtras; C. Lafont 1 bto merds; Ledesma hnos. 1 bto mtras; Montara ca. 1 c paños; A. Manigot 6 c arts diversos; Mendez ca. 1 c sombreros calzado y confecciones; Moreno ca. 12 bords vino 50 c id 1 c etiquetas 45 c vacios 1 c cigarrillos 5 c licores 51 c cogñac; Mallmann ca. 2 btos mtras 1 c corsets 34 c tejidos 3 c sedas; Musser Hnos. 25 c vino 10 c aceite; Menditiguy 59 btos merd; B. Millot 1 c sombrereria; M. Delage 2 c porcelana 1 paq mtras; Mantels ca. 45 fds suelas; S. Monsegur 6 c mercds; P. Moreno 1 sombreros y gorras; M. Miguez 9 cajones mercaderias; Morin ca. 25 id id 5 bocoys porcelana; Nichelson 3 fardos mercaderias Necol 200 bord vino; Sassomus 1 bto mtras; S. J. Bourriel 5 bord vino, 2 sacos café, 1 c plantas; Pourciel 22 c ciruelas; Prat 2 bord vino; P. Perisse 27 c sombreros, etc; Payras Ca. 1 c sombreros; Peters Hnos. 250 bord vino; Pedeflous Ca. 200 bord vino; A. Puech 6 fds paños; Pettis Ca. 2 c meres; Pacheco 1 c cintas; P. G. Puy 15 c art. diversos; G. Roux 150 bord vino; Rocha Hnos 200 id id; R. Marini 1 bto meres; Royere 1 c flores; Rousseau 5 c alfombras, cintas y muebles, 2 c tejidos, 5 c art. diversos; E. F. Rodes 11 c garras, etc.; R. Labattu 12 c art diversos; Rivolta Ca. 1 bto mtras; Ramella 1 id id; Saulie 100 c licores; J. Sagasti 5 c mercs; M. Sicard 3 c papel, Schneidewint Ca. 2 c sombreros, 20 c vino; F. Loog 1 c joyeria; Steinhener 1 id id; J. Sandrot 1 cajon mercs; C. Sommer 2 c sombreros. 1 cajon gorras; J. Seré 1 bulto muestras 1 cajon mercs; S. Baader 3 c merceria; Sorondo 1 bt mtras; Dr. Simon 1 bt id; Tornquist Ca, 2 c merd, 8 c tejidos; Treina Ca. 2 c metal; Verazzi Ca. 13 c art diversos; Wedekind Ca. 1 bt mtras; C. Zorraquin 2 c cintas, orden 2 c camisas, 11 brd vino, 13 c papel de cigarrillos, 35 c licores, 2 c cogñac, 54 c vino, 92 c art diversos; D. H. 100 c vino; J. E. 45 fd suelas de alpargatas. Para Rosario: A. Barran 100 c cogñac; Coutterett 100 id id; J. S. C. 50 c id; Frugoni 50 c vino; E. C. C. 200 c cogñac; Ortiz 70 c vino; orden 120 c cogñac; A. Seuat 310 c sardinas; Machain Ca. 50 c cogñac; A. Briet 50 brd vino—Rio Janeiro—Artagaveytia hnos 387 sacos café; F, Guerra 26 sacos cacao, 13 id ostra; J. Leon 94 c, 124 latas tabaco; Hl. de Morillo 1 bt mtras; F. Mendez 12 c tabaco; J. Navarrini 8 sacos ostras; V. O. Alves 6 bcas fariña, 25 latas. 6 rollos tabaco; R. Marini Ca. 207 bolsas café; S. Rosa 12 cajones tabaco;

Nord Cap, barca noruega de 398 tons, cap. Anderson, de Willmingthon el 24 de Mayo á B. Stokes con: 318,654 piés pino.

General Nazar, vapor nacional de 95 tons, cap. S. Peirano del Rosario y San Lorenzo á H. Hillner con: Portalis hnos 171 bs azúcar, M. Ocampo 2300 bolsas harina.

Paxo, vapor inglés de Burdeos á J, Lassalle con: J. P. Allec 100 c coñac, 70 bdsas vino; A. Angarde 2 btos mcds. Apesteguy hnos 285 btos mcds, 1 c liquidos; P. Barnuche 9 bdsas vino; Buffin 6 id id; J. P. Dussaud 38 bts mcds, 800 bdsas vino; Devoto hnos 28 c mcds; A. Devoto 280 bdsas vino; A. Charrost 118 c licores, etc., 74 btos mcds, 27 bdsas vino; V. Cocari y Ca 70 c liquidos; A. Carride y Ca 62 c id, 100 c bitters, J. Echegaray 20 cascos liquidos, 50 bordalesas vino, 350 cajones, 24 cascos liquidos; Estevenet y compañia 63 c cristaleria, etc; R. Fernandez 100 bord vino; Feuillan ca. 15 cascos cognac; A. Godet 5 barriles liquidos, 70 barriles cognac; E. Girau 110 c meres; A. Gabaston 250 id liquidos; S. Ginochio 34 bord vino; L. Gallardo 50 id id; Goffré ca. 15 cascos, 250 c cognac; Labarthe ca. 40 cascos id; J. Lassalle 750 bord vino, 1400 c bitters, 1000 id liquidos, 681 id sardinas, 34 btos mercs, 53 c, 1 barril, 2 btos ferreteria; Mantels ca. 25 btos mercs; Moor ca. 250 c cognac; Moreno y Fernandez 241 id id, 62 bord vino, 159 c meres, 20 barriles id, 36 c licores; Mallmann ca. 500 id cognac; S. Monsegur 3 c liquidos; A. Necol 50 bcas azúcar, 55 c sardinas, 100 id cognac; Peters hnos. 500 bcas azúcar. 1000 c liquidos; Rivolta ca. 27 c tinta; Rolleri 10 c merc; Rausscan 400 c liquidos, 100 c sardinas; A. Riva ca. 100 c vino, 18 c merc; Rocha hnos 20 barl; 50 c liquidos 100 bord vino; F. A. Uribe 40 bord vino; E. Vieira 5 bt c, porcelana: S. Cork Ca. 50 c liquidos; C. Zuberbuhler 3 bord vino, 8 c agua mineral; Orden 3 c mercad, 72 bt id, 25 c liquido, A. B. C. 300 bc azúcar; J. L. 50 bord vino; A. G. C. 100 bord vino; C. G. 50 id. ;d; F. F. 100 c liquidos; N. R. C. 100 bord vino; R. J. 46 bocoys porcelana; R. Marini Ca 71 c 3 bs mercad. 140 c liquidos. 17 cj champagne.

Cosmos, vapor inglés de 200 toneladas, capitan Beckar, de Montevideo, á P. Risso, con: Wedekind Ca. 1 fdo, 6 c mercs. Mallman Ca. 7 c id; Drabble Hnos. 2 c id, Juan Baleol 1 c id, C. Zuberbucher 14 c id, R. Lezica 3 c 5 fds id. F. Duborgel 1 c encomiendas, R. Linoul 1 fdo id, Maderna 1 c id, E. Norton 1 bsa id, Lassalle hijos, 1 paquete id, B. Campoell 3 btos id, J. P, Baios 1 paquete id, B. Echagüe 1 fdo idem, A. Sanguinetti 1 bolsa idem. T. Blagden Ca. 2 cajones idem, Café de Paris 1 cajon idem, E, Tornquist 1 paquete id, Café Philip 1 cj id, R. Lezica 1 paquete id. San Juan Ca. 1 c id; F. Arias 1 c id; Hardy Ca. 1 c id; S. Barbosa 1 c id; Sempé 2 c id; Ll. B. Superville 1 bolsa 800 $f. R. de Morillo 1 paquete 600 $f. F. Chassaguada 4 bolsas ostras, 4 canastos ajies—De tránsito 567 bultos mercancias.

Tridente, vapor inglés de 500 tds cap Vucassavich; de Rosario á Vucassavich con: G. Silvano 12 bls pasas; orden 1 frd tejidos; J. Espond 1 bordalesa vino; Peters Hall 2 id, id; V. O. de Urioste 6 c 2 barriles encomiendas; V. Ocampo 3 retobos plata barra; M. de Ley 1 sobre 80 $f. J. Bernascoui 1 fdo. encomiendas, Girard 1 c alhajas; Mallmann Ca. 1 c encomiendas; H. y Menville 1 c id; Von Gilde 1 paquete 250 $f. Romero 1 sobre 2000 $ m|c. L. y Bauman 1 baul encomiendas.

Diana vapor inglés de 392 ton, cap, Basigalupi de Rosario á Vucassovich con: M. P. Laborde 20 c aceite, A. Maderna 100 c id; Gutierres 36 bsas porotos; Arias hos 888 cs vas secos, 28 btos cerda, 3 btos garras; órden 216 suelas, 13 cs vcs secos: Luis Coen 1 c mercs.

Rio Paraná vapor nacional de 174 toneladas capitan Nocetti de Asuncion á Nocetti y compañia con: Macias y Rodriguez 551 fardos tabaco; órden 1267 bolsas yerba; M, y Rodriguez 98 tercios yerba, 293 piezas madera, 4 vigas id; M. Adano 300,000 naranjas; C. Arce 1 cigarros; P. Fernandez 1 lio cigarros; Wedekind 1 paq 200 $ft; R. J. Carlisle 1 paq 250 $ft; L. S. de Brizuela 3 bt encom; M. Rodriguez 1 paq 850 $ft; Nocetti Ca- 1 sobre 909 $ft, bsa 905 $ft 59 cts; A. Monteverde 1 paq 400 $ft; Olasso Ca. 1 bt encom; J, A. Torrent 1 c id; Dr. Santos 1 c id Nocetti Ca. 1 paq 600 $ft; M. Lagraña 1 c encom; Alduzabal Ca. 1 bt id; S. Lopez 1 lio id; M. Canevaro 1 c id; W. Gramajo 1 bt 500 $ft; H. Peltzer 1 paq 300 $ft; C. Garin 1 paq 300 $ft; G. Machi 1 paq 600 $ft 6 ct; J. Rolon 1 encom; E. Grañe 1 bls encom, 1 bt quesos.

Rasso vapor belga de Londres y Amberes á E. Norton, cos: Su manifiesto no se ha publicado hoy por haber bajado demasiado tarde, irá mañana.

SALIDAS—*Tycho Brahe* vapor belga para Amberes.

Northumberland id aleman id Bremen.

Silex id inglés id Montevideo.

Diana id id id Rosario.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo-Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 0/0
A id particulares, a premio id id	4 "
A id á oro, a la vista, sin interés	
A id id plazo de 60 a 90 dias	2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	6 "

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado a amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—EL DIRECTORIO.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 ½ 0/0	anual
" " " " á 90 dias fijos	4 "	"
En plata despues de los 60 dias	1 "	"
" moneda de curso legal á la vista	3 "	"
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos	5 "	"
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L.	7 "	"
Por descuento de letras	8 "	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9	

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—Santiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—JUAN TODD, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 p% anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	3 p% anual
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	" "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 " "
Id id á mayor plazo	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9 " "
Descuento de pagarés y letras	convencional

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881 ... **$f. 161,019-56 oro**

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de atarde, y los sábados hasta las 5.

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p%
Id id en	1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente	4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.	

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.

En oro y en moneda corriente	9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional	
Id id id en oro	6½ "

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLINI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported y oor etc. Tudor."

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell—De calidad siempre igual.

Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.

Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.

Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m. e 1

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cramwell.* 2649 p 1m jl31

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

Jamás una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Asi pues el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto esquisito á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acridad en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y esquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores, con sus pétalos recien abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conquistado un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kem, Nueva York.

Estabecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapeútica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxite, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del [illegible] de las [illegible] á veces.

Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento a cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar. 2084 p 1 m. jl 24

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PÚBLICOS

108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL

RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES

405—CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

LOS LÚNES, GRATIS.

¡IMPORTANTE

Patente de invencion en Europa y América

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.

143 Florida 145

Y

Victoria 87

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras. Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

LOTERIA

DE LA

Beneficencia de San Luis

Premio mayor 8,000 fts.

Se juega el Miércoles 3 de Agosto á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes. 2279 p3 jl 30

Pídanse y pruébense

LAS ACREDITADAS

GALLETITAS

"LA FLORIDA"

PARA POSTRES Y TERTULIAS

PREMIADAS EN LA

Exposicion Italiana

y por el Gobierno Nacional

Calidad inmejorable; precios sin competencia

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR

Pedro J. Lacau. Reconquista 431

1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO

Para enfermedades de la piel y sifilíticas

ATENDIDO POR EL Dr.

Don Cárlos Lloveras

Esmeralda No. 32

HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.

CONSULTAS PARTICULARES

EN SU ESTUDIO

CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.

3251 perm e20

Consultorio Médico

Gratuito

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

Riñones, Vejiga

Y ORGANOS GENITALES

350—Calle Victoria—350

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL DOCTOR

Melchor Torres

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis todos los dias de 12 a 2 de la tarde

Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde

Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros medicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde

532 a 23 v jn30

Consultorio Médico

GRATUITO

Para los pobres

177—Corrientes—177

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL DOCTOR DON

Tomás F. Maldonado

MÉDICO Y CIRUJANO

Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

A los hacendados

Agricultores e industriales

Se les avisa:

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadera, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.* 1061 p1m jl 2

Alterativo

Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredien tes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo-Americana

9—DEFENSA—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

VAPORES

Para Bahia Blanca

Bergantin goleta nacional *Puan*, saldrá para dicho puerto el 5 de Agosto; admite carga y pasageros, prévio conforme del agente; 25 de Mayo, 70. 2280 p6 jl 30

ROYAL MAIL

Steam Packet Company

Mala Real Inglesa

Para

AMBERES

el bien conocido vapor

Santos, Rio Janeiro,

Bahia. Pernambuco,

Lisboa, Vigo,

Southampton y Amberes.

Para

EL HAVRE

el magnifico vapor

"TAGUS"

Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para

Rio Janeiro, Bahia,

Pernambuco, Lisboa,

Southampton y el Havre.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.

Las personas que descen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agenite en esta.

Por mas informes ocúrrase al agente

ENRIQUE GREEN.

ó Enrique L. Green

CORREDOR.

175 Reconquista 175

Mensagerias Fluviales a vapor

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo á las 5 de la tarde

Los Lúnes vapor *Silex*. Id Miércoles id *Cosmos*.

Id Viérnes id *Cosmos*. Id Sábados id *Júpiter*.

Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana

Los Mártes vapor *Júpiter*. Id Juéves *Silex*.

Los Domingos *Cosmos*.

Llegadas de estos vapores á Buenos Aires

DE MONTEVIDEO

El *Júpiter* los Mártes.

Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.

Id *Silex* id Juéves.

DEL URUGUAY

El *Cosmos* los Miércoles.

Id *Silex* id Lúnes.

Id *Júpiter* id Sábados.

Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores

"METEORO" y "PINGO"

SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las [illegible] de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.

La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.

PEDRO RISSO

Agente—Reconquista 143 y 145

CARRERA DEL PARAGUAY

EN COMBINACION CON LA DEL

ALTO PARANA

Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.

Vapor paquete nacional—

"GUARANY"

Capitan JOSÉ BRUGO

Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 4 DE AGOSTO fijamente, para—

ASUNCION

ITUZAINGO

CORRIENTES

y escalas.

Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.

Agentes: *Mayer y Brugo.*

Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

LLOYD ARGENTINO

DE NAVEGACION A VAPOR

VAPORES

"Tridente" y "Diana"

De la Compañia del Ferro-Carril

de Buenos Aires y Campana

ITINERARIO

SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL

3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas

" Martes " "Tridente" " " "

" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas

" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas

" Sábados " "Tridente" " " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35.

Perm. f24

Linea de Vapores Italianos

DE G. B. LAVARELLO Y CA.

EL VAPOR

NORD-AMERICA

Saldrá el 7 de Agosto

Para Génova, Nápoles y escalas

Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente

Giovanni Lavarello,

CALLE CORRIENTES—75.

Perm

Agencia de Esteban D. Risso

COMPAÑIA BRASILERA

Para Cuyabá, Corumbá. Asuncion y escalas

Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES

Vapores—

RIO BRANCO ó RIO APA

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.

El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.

El 18 " " " *Rio Grande*.

Lanchas para carga y desc arga.—Despachos d Aduana, Seguros marítimos.

Por mayor informes ocurrir á—

Estéban D. Risso.

147—Reconquista—149

VAPOR PARA NUEVA-YORK

Línea de vapores de

ROACH

Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.

El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.

Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente

P. CHRISTOPHERSEN.

Buenos Aires 151—Calle San Martin

Montevideo 132—Piedras

perm. f19

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios

En combinacion con el Ferro-Carril á Campana

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias

MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias

MARTES Y SABADOS

á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional

"Proveedor"

Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.

Los boletos del tren y equipaje, gratis.

Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.

Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á

D. BRUCE,

54—Cangallo—56

R. Piaggio & F.

Línea de vapores postales italianos entre

ITALIA y RIO DE LA PLATA

El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos

UMBERTO 1°

Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el **28 de Agost** ocando en **Rio Janeiro**, para

Génova y Nápoles

Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Viaje garantido en **20 dias.**

TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.

Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.

Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.

Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192. 8983 p1 ma 30

Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*

El vapor paquete nacional *Rio Paraná*, capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá sin falta para:

SAN NICOLÁS, ROSARIO,

PARANÁ, LA PAZ.

ESQUINA, GOYA,

BELLA VISTA. COLONIA OCAMPO.

CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Viernes 5 de Agosto de 1881.

Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.

Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca*, Cangallo 44, Buenos Aires.

Para San Nicolás Y ROSARIO

Carga solamente.—Vapores paquetes

INTERIOR,

ORION Y LITORAL

Salidas:—Juéves y Domingos.

Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.

Nos encargamos del embarque de las cargas.

TORRADO Y MOLERO

72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman

Linea regular de vapores entre Bremen y Riode la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg
Hohenzollern
Hohenstaufen
Salier
Strassburg
Koln
Berlin
Leipzig
Ohio

Baltimore
Braunschweig
Frankfurt
Hanover
Hansa
Mosel
Main
Rhein
Donau

Nurnberg
Weser
Neckar
Oder
Hermann
América
Kronprinz F.W
Graf Bismark

El magnífico vapor

"NORTHUMBERLAND"

Comandante ....saldrá el .... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para

AMBERES

y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.

Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Cocina alemana y francesa.

Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.

Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.

Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.

Por mas informes ocurrir al agente general

K. von EMSTER

Calle General Lavalle, núm 105

Ó Á LOS CORREDORES

A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana.—Mártes 2 de Agosto, á las 8, 3a. funcion del 2° abono: *Ugonotti.*

Opera—Real Compañia Dramática Italiana, dirigida por el comendador A. Morelli.—Está abierto un abono de 15 funciones que empezarán el 14 del corriente, pudiendo desde luego tomarse los abonos en la boleteria, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.—Las producciones que se pondrán en escena serán en su mayor parte nuevas y pertenecientes á los principales autores del teatro italiano y francés.

Français—(Ancien théatre des Varietés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française.—Mardi 2 Août, à 8 h. 1/2: *La Mascotte.*

FUNERALES

Pedro Conde

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Agosto de 1881

Su esposa Dolores Cazon de Conde y demás familia invitan á las personas de su relacion, se dignen hoy á las 4 de la tarde, acompañar sus restos al Cementerio del Norte.—Favor que agradecerán eternamente.—Casa mortuoria, Victoria 782.

Heriberta Rojas de Guimaraens

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Agosto de 1881

Bernardo José Fernandez Guimaraens, esposo y demás familia ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de la señora extinta, al Cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Cangallo 347.—Unica invitacion.

Juan Antonio Areco

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Agosto de 1878

El Juéves 4 del corriente, de 9 á 10 de la mañana, se dirán Misas por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Concepcion. p3a2

Pascal Lafargue

Q. E. P. D.

Falleció en el Rosario el 26 de Julio de 1881

Su esposa, hija y demás familia, invitan á las personas que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion á asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se ha de celebrar el miércoles 3 de Agosto, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de San Miguel.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 2989 p1 a2

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN BUCICH que tiene su domicilio en la calle Rivadavia 354 que dentro del término de diez dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, domiciliado en la calle San Martin núm 35, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pona á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Emilio Y, Perez, en la inteligencia de ser tomados á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 2686 p10 ag2

Mucamo Que sepa servir y tenga buenos antecedentes, se precisa uno; San Martin, 344. 2670 p2 ag 2

Casa Se desea comprar ó alquilar una, de 6 á 8 piezas, en el radio de Moreno, Artes y Cuyo; ocurrir Cuyo 215. 2672 p3 ag 2

Chapas galvanizadas Usadas, se venden, Cerrito 655. 2690 p1 ag 2

Cocinera Se precisa, que sea inteligente y con buenas recomendaciones; Lima 132. 2687 p5 ag 2

Al comercio Andrés A. Recher ofrece sus servicios como balanceador público, Defensa 5, altos. 2695 p3 ag 2

José A. Terry, JULIAN BALBIN, abogados.—Han trasladado su estudio, Bolivar 5. 2969 p8 ag 2

Ama de leche Abundante, vasca española, se ofrece; San Martin 516, darán razon. 2666 p3 ag 2

Casas Se venden 2: una, Parque, y otra Tucuman, á una cuadra del colegio Normal, donde tiene que ser el centro de las familias; tiene 9 por 70; 8 piezas; ocurrir Alsina 50. 2675 p3 ag 2

Al comercio Se compra y vende toda clase de negocios mercantiles, como almacenes, cafés, panaderias, tiendas hoteles, etc. Defensa 5, altos. 2696 p3 ag 2

Se compran CAMPOS.—A los que tengan campos nacionales, provinciales, etc., y que deseen vender ó arrendar, ocurran Alsina 50. 2674 p3 ag 2

Muchacho Se necesita uno, que sepa algo del ramo de tienda y merceria; ocurrir Suipacha 212.—Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. 2984 p2 ag 2

Licoreria Se vende la licoreria, Ayacucho 695, de los Sres. Traverso y Delfino, por liquidacion de la sociedad, tiene una buena clientela; ocurrir para tratar allí mismo. 2665 p15 ag 2

Casas en venta Se vende una, en la calle Alsina, tiene 9 vs. por 35, bastante central, 14 piezas. Se vende otra, en la calle Entre-Rios, casa nueva; ocurrir Alsina 50. 2673 p3 ag 2

Benedicto Gutierrez Se le pide á este señor que pase á casa del que firma, á dar cuenta del dinero que cobró en mi nombre.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*J. Peuzer.* 2975 p1 ag 2

Buena GRATIFICACION—Se dará á la persona que entregue en el consulado inglés, una perra fina ovejera, que se perdió el Sábado 16 de Julio, en la calle de Moreno.—Obedece al nombre de *Nell.* 2685 p3 ag 2

Sastre Cortador, con 20 años de práctica, se ofrece á quien convenga, para regentear una sastreria y roperia, en la Capital ó campaña; se previene que ya ha estado al frente de grandes casas á su cargo; 393 Alsina, cuarto 1°, izquierda, darán razon. 2671 p3 ag 2

Se vende Una casa Temple, altura del colegio Normal; tiene 8 ½ vs. por 25, 4 piezas buenas, por 45,000 $. Otra casa se vende, calle Lorea, moderna, buen frente y buen fondo, entre Venezuela y Belgrano, se dará por 110,000 $; ocurrir Alsina 50. 2678 p3 ag 2

Se alquilan Para un matrimonio ó persona sola, 3 hermosas habitaciones independientes, completamente amueblada con lujo; teniendo su cocina y necesario, aparte; precio módico; ocurrir Buen Orden 42. 2693 p3 ag 2

Se ofrece Una persona jóven, para hacerse cargo de un establecimiento de campo, lo mismo para cualquier negocio en las provincias; se darán buenas garantias de su conducta; dirigirse bajo sobre á A. Z., á esta imprenta. 2971 p8 ag 2

Casa-quinta EN BELGRANO.—Se vende, á una cuadra de la plaza y una de la Iglesia; tiene 8 piezas, jardin, plantas frutales; frente 42 por 50 fondo, haciendo esquina, se vende por 110,000 $ m/c. Ocurrir Alsina 50. 2676 p3 ag 2

Participo AL COMERCIO, que le he comprado á D. Francisco Vulieno, la parte que le correspondia en el negocio de panaderia, establecido en este pueblo, quedándome con el activo y pasivo.—Valentin Alsina, Julio 31 de 1881.—*Antonio Soureillat.* 2688 p3 ag 2

Pichincha Se desea vender la merceria, Victoria 104, bajo la recoba; todo junto ó por separado, por tener precision de marchar á España su dueño, en el próximo paquete. Si hay interesado, tambien se venderá solo el armazon para cualquier otro negocio. 2669 p3 ag 2

Al comercio Habiendo comprado á D. C. Isella, el almacen de comestibles y bebidas, situado Maipú 185, se suplica á las personas que tengan algun reclamo lo realicen en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Agosto 2.—*Juan Benetelli.* 2968 p3 ag 2

Un profesor De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones particulares, á domicilio y en su casa; gramática, historia, geografia, aritmética decimal, teneduria de libros, etc. Idiomas francés é inglés. Mensualidad moderada; Suipacha 135. 2664 p3 ag 2

Campo En el partido de Bolivar, á 2 leguas de distancia de dicho pueblo, se vende una legua cuadrada, lindando con el arroyo Vallimanca; tiene 2 poblaciones y paga por el arrendamiento de una $ 5,000 m/c con accion á 1/4 de legua; para tratar en Bolivar, en casa del Sr. Lecea. 2692 p15 ag 2

Al comercio Avisamos que se ha disuelto por mútuo acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de M. T. Coll y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo esclusivo del Sr. Ami Chapeaurouge, segun escritura otorgada en la fecha ante el escribano de comercio D. Sinforoso Molina.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881. 2684 p4 ag 2

Se precisa Un oficial zapatero, de señora; General Brown, 184, Boca del Riachuelo. 2988 p3 ag 2

Casa PARA UN ESTANCIERO.—Se vende una, en la calle Suipacha altura del Socorro, á ½ cuadra de la Iglesia, el mejor paraje de la ciudad; tiene 14 piezas altas y bajas; frente 19 ½ vs. por 50 de fondo, cochera, jardin y plantas frutales; la casa tiene todo lo necesario para una familia grande y de comodidades; ocurrir Alsina 50. 2677 p3 ag 2

Clases y lecciones particulares de teneduria de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafia, cálculo, etc. Se enseña por sistemas fáciles y pronto. Todo jóven que aproveche dos ó tres meses, podrá prepararse para el comercio ó para algun puesto de administracion, etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359, altos. 2667 p1 ag 2

A los maestros Y MAESTRAS—Las clases nocturnas han empezado á funcionar en el nuevo local del Liceo Preparatorio, Rivadavia 359 (altos); donde podrán inscribirse todas las personas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. Las noches para las clases de maestras serán Mártes, Juéves y Sábados, y para maestros Lúnes, Miércoles y Viérnes.—Liceo Preparatorio, Rivadavia 359, altos.—*La Direccion.* 2668 p1 ag2

A los comerciantes Se alquila una cómoda casa y dos grandes depósitos que pueden servir para casas introductoras basares, mueblerias, tapicerias etc. etc. calle de Corrientes entre Florida y Maipú, para verla y tratar en la misma número 175 de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles. 2681 p8 ag2

416 cuadras De magnifico campo en Cañuelas, con una poblacion de 5 piezas de material techo de teja, corrales, quinta y otras comodidades.—Se venden ó se arriendan tambien alli en el mismo campo 2000 ovejas que se venden al que compre ó arriende el campo—*tres leguas* de campo en Tres Arroyos con agua permanente se venden escritorio Cangallo 132 altos de 12 á 5 p. m. 2972 p3 ag3

Sociedad DE TIRO SUIZO—Buenos Aires—Gran tiro franco Domingo 7 y Domingo 14 de Agosto en el local de la Sociedad en Belgrano, último tiro franco ántes del gran tiro federal que tendrá lugar en el mes de Febrero próximo.—Un plan de tiro especial será publicado con disposiciones diferentes de los anteriores.—Los aficionados al tiro aunque no sean miembros de la Sociedad pueden concurrir tambien en esta funcion. 2974 p12 a2

Se vende La panaderia frente á la estacion Escobar, via á Campana, casa de Bacalari; está muy acreditada; con cuatro repartidores que abrazan tres leguas de camino cada uno en su reparto, tiene 3 jardineras, guarniciones y caballos con sus patentes correspondientes del reparto, horno grande y sale flor de pan con sus útiles correspondientes, como ser bateas, tablas para pan, palas, máquina que dá vuelta á caballo, latas, etc, etc, alquiler módico; su dueño la vende para atender otros negocios; para tratar en Escobar frente á la Estacion ó sinó en esta ciudad Belgrano 917. 2679 p5 ag2

Al público Y AL COMERCIO.—Habiendo quedado disuélta la sociedad de mensagerias que giraba bajo la razon: Macia, Ezcarza y Osejo, prevengo que he quedado á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad, y que girará en adelante bajo la sola razon del que firma, debiendo los que tengan que hacer algun reclamo contra la anterior sociedad, dirigirse dentro del término de 15 dias á Francisco Macia.—Rauch; Julio 31 de 1881.—*Francisco Macia.* 2683 p8 a2

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*A. Constante.* 2976 p1 m ag 2

MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor

BOTICA INGLESA

en Chascomús

CASA DEL AUTOR

Los especificos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi

PARA CURAR CABALLOS

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.

Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.

BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.

Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

Cocinera Se necesita una, que sepa su oficio San Martin, 517. 2606 p3 jl 30

Mucama Se necesita una, San Martin 517. 2607 p3 jl 30

Muchacha Se precisa una, de 12 á 14 años: Paraguay 191. 2616 p3 jl 30

Mucama Se precisa, con recomendaciones; Esmeralda 198. 2604 p3 jl 30

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, á $ 40 m|c. la arroba.

Se vende Un café y billar, de poco capital, á 3 cuadras de la plaza Once; Moreno 1284 darán razon. 2637 p3 jl 31

Curtidores De pieles de carnero y peladores, se necesitan, Lima 97. 2619 p8 jl 31

"Hipparchus" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Julio 30 de 1881. 2654 p3 jl 31

Se alquila Una piecita amueblada, en casa de una familia inglesa; Maipú 287. 2652 p2 jl 31

Pichincha Se vende una casa, por 27,000 $, Garay, entre Bolivar y Perú; para tratar Alsina 50. 2646 p3 jl 31

B. A. Jardim ABOGADO.—Traslada provisoriamente su estudio, Cuyo 315. 2644 p10 jl 31

Cocinero Se necesita uno, con buena recomendacion; Rivadavia 717, altos. 2190 p5 jl 27

Al comercio El depósito de vinos, de Joaquin Vives, Belgrano 152, se mudó al 138 de la misma calle. 2244 p8 jl 29

Hotel Se vende uno, en el pueblo de Rauch; es de corto capital y muy acreditado; ocurrir Uruguay 237. 2251 p6 jl 29

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en e R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende Un alambique chico, casi nuevo, para la destilacion esperimental á precio sumamente módico; dirigirse Maipú 197, bronceria Saporiti, Hnos. y Macchi. 2500 p3 jl 30

Cupé Está depositado para vender á precio regular un cupé de tres asientos, de medio uso, Moreno 302. 2601 p8 jl30

Pichincha Se vende un terreno frente á la Estacion Caridad, calle Belgrano, frente 10, fondo 57, por 27.000 $ m|c; Alsina 50. 2297 p3 jl30

A los quinteros Se alquila un terrenito en Barracas al Norte; para tratar Florida 199. 2289 p5 jl30

Americana Se vende una en muy buen uso y fuerte; para verla Esmeralda 495, cocheria de Cruz. 2288 p5 jl30

Dependiente DE BOTICA—Se precisa uno muy práctico; es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones; Estados Unidos 439. 2296 p3 jl30

Gran terreno con edificio, se alquila uno, con frente de ciento cincuenta varas, á dos cuadras de la Plaza Victoria; para tratar Victoria No, 156. 2286 p10 jl 30.

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Planchadoras para camisas nuevas, se necesitan 20 y 2 maquinistas para la máquina Rüman en la fábrica Cerrito 174; se paga buen sueldo. 2285 p3 jl 30.

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5. corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Puertas usadas Ventanas, rejas, pal mas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Cebada Especial, para semilla, la hay en venta en el depósito, esquina Jujuy y Victoria. 2645 p4 jl 31

Colegio inglés Artes 170, fundado en 1860. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos; instruccion sólida; educacion prolija.—Los Directores: *A. W. Junor, W. D. Junor.* 2660 p3 jl 31

A los carpintoros Se vende un baul conteniendo herramientas de dicho oficio; se darán baratas; para tratar Piedad 369. 2651 p3 jl 31

En la agencia De los cocineros, Esmeralda 146, pronto, se necesitan 2 matrimonios y peones para la campaña. Tambien se precisan cocineras. mucamas y niñeras. 2647 p3 jl 31

Se desea alquilar Una quinta, que no diste mas de 1 ó 2 leguas de esta capital; Moreno 1284 darán razon. 2638 p3 jl 31

Institutriz Para salir al campo con una familia, se necesita, que sepa español, inglés, francés, piano y labores; ocurra Paraná 129. 2622 p6 jl 31

Palos DE TUYA, de 3 vs. de largo, derechos, propios para espaldares de viñas ú otro objeto, se venden; quinta de Silveira, en Flores, frente á la parada del tramway. 2643 p8 jl 31

Telégrafo trasandino Avisamos á los señores Accionistas que la Asamblea general tendrá lugar en Valparaiso, el dia Viérnes 12 de Agosto próximo.—*Alejandro Maderna y Ca.*, Agentes. 2626 p3 jl 31

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

Al comercio El Registro mercantil de Andrés R. Terry se ha trasladado desde esta fecha, de Perú 153 á Bolivar 5, plaza Victoria.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Andrés R. Terry.* 2625 p5 jl 31

Zapateria DE LA ÉPOCA.—A 100 $ par botines para hombre, hechos en el país, de cuero francés, de recorte y con puntera, con la costura garantida, y á 120 con doble suela, cosida ó clavada; Chacabuco 301. 2661 p3 jl 31

Los escribanos Escobedo y Blanco han trasladado sus respectivas oficinas, el primero Victoria 31, pasaje Roverano y el segundo al antiguo Cabildo. 2151 p6 jl26

Compañia ALMACENES PARA DEPOSITO—Los señores accionistas son citados á asamblea general extraordinaria para el Lúnes 1° de Agosto, á la una de, la tarde en la casa Bolivar 86. 2150 p6 jl26

Cangallo 294 Depósito de jabones, velas y grasa. Se venden velas á $ 40 la @, y grasa de comer de superior calidad á $ 52 la @. 2264 p8 jl 29

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiené todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1 m jl7

Casuarinas Y acacias metanosilon.—Preciosos árboles de dos y tres años, se venden á dos pesos cada uno.—Ocurrir al almacen de la Estrella, en Belgrano, frente á la parada del Tramway. 2238 p5 jl28

Agricultores Se necesitan dos, uno de ellos con familia. Se les dará una chacra de 40 cuadras de tierra negra á medias, dándoles todos los útiles de labranza y semillas de trigo, lino, maiz y otras. Ocurrir pronto Chacabuco 717. 2239 p10 jl28

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó ántes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1m jl 21

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cocheria, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de París, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Sub-preceptora Se necesita una, para la escuela elemental de niñas del pueblo Márco Paz; ocurrir Paraná, 657. 2070 p1 m jl24

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz. Juan Shaw, Venezuela 334.

Se avisa A las personas que tengan deudos en la bóveda de Escolástica Fulques é hijos, en el Cementerio del Norte, ocurran á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha, pasado que sea éste, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881. 2063 p2 jl 131

Campo Y OVEJAS.—Se desea tomar en arrendamiento, ½ legua de campo, propio por su altura y buenos pastos para la cria de hacienda lanar. Tambien se compran de 4 á 5000 ovejas, si las hay en el mismo campo y su dueño las quisiera vender. Para tratar dirigirse personalmente ó por escrito, Piedad 429, de 11 á 4 de la tarde. 2639 p6 jl 31

Manuel Gache Maestro Mayor en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria, ofrece al público sus servicios y solicita su proteccion. Todo trabajo que se le encomiende, tanto en la Ciudad como en la campaña, será hecho tan perfecto como es posible y acompañado de los planos respectivos. Domicilio Artes 583 y Estudio de los Dres. Lastra y Liliedal, Bolivar 73. 2283 p8 jl 30.

Al comercio Participo haber vendido al Sr. D. Benjamin Clerici el negocio de almacen de mi propiedad, situado en el cuartel 2° del partido de Quilmes, para que si alguien tuviera reclamo que hacer contra dicho negocio, se presente en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no será atendido.—Quilmes, Julio 30 de 1881.—*Viuda de Bartolo Muzizano*—Conforme: *Benjamin Clerici.* 2620 p3 jl 31

Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman* 2237 p15 jl28

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

Se ofrece En alquiler para un matrimonio sin hijos chicos ó dos hombres solos, dos piezas decentes con asistencia ó sin ella, en una casa decente situada Alsina 672. Para tratar, en la misma casa á toda hora del dia. 2293 p3 jl30

Tripes De Crossley, á 18, 20, 22, 24 y 25 $ vara; 10000 varas gergon francés, á 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 $ vara; paños de alfombra, gustos de moda, á 14, 16 y 18 $ vara.—A la tienda de Martinez Rosa y Ca., Belgrano 351. 2615 p3 jl 30

100 $ diarios Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. ¡Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

Casa-quinta Se precisa una, en las inmediaciones de la ciudad, en paraje sano y cerca de una linea de tramway; deberá tener á lo menos, 10 piezas, jardin, casita para servidumbre y todas las comodidades para una familia. Siendo conveniente se alquilaria por años; ocurrir Piedad 72. 2255 p5 jl 29

Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el 1° del entrante mes de Agosto, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo, á la 1 en punto de la tarde.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*El Tesorero.* 2218 p5 jl 28

Al comercio Avisamos al comercio, que habiéndose retirado de nuestra casa el Sr. D. Theodor de Bary, queda anulado el poder que le habiamos conferido fecha 4 de Agosto de 1876.—El dia 26 de Julio de 1881 hemos otorgado poder general y ámplio al señor don Otto Bemberg (hijo).—*Bemberg, Heimendahl y Ca.* 2608 p3 jl 30

A los joyeros Teniendo que ausentarme de la Capital por falta de salud, vendo mi joyeria Artes 266.—NOTA: Vendo con capital ó sin ello, á eleccion del comprador; la casa tiene once años de establecida y recientemente hecha á la moderna; ocurrir en la misma casa á todas horas del dia. 2278 p8 jl30

Un bon CONFISEUR FRANÇAIS, connaissant sa partie à fond.—Dragiste de 1er. ordre desire ce placer, sachant confire les ruits, aussi bien que qui que ce soit, s'engage a remplir toutes ces parties.—Rèférences les meilleurs que l' on peu obtenir.—S' adresser au journal sous les initiales S. C.—P. S. Connaissant aussi la droguerie. 2284 p3 jl 30

Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion.* Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaria del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á los 15 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2600 p20 jl 30

Al comercio El negocio de almacen sito Córdoba 506, que giraba bajo el nombre de José Sumaruga y Ca. desde la fecha queda disuelta la sociedad y continuará bajo el solo nombre de José Sumaruga.—Todos aquellos que tienen algun derecho, se presentarán en el término de tres dias, pasado ese tiempo no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881. 2294 p3 jl30

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

Sub-preceptor Se necesita uno en el Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" para la escuela de varones No. 1. Los interesados pueden ocurrir el dia Juéves 28 de 1 á 3 p. m. á la Secretaria de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidos.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA Secretario. 2146 p8 jl26

Cigarros habanos *Gran rebaja de precios*—En atencion á la última baja del oro, hemos resuelto hacer una rebaja considerable en el precio de los cigarros de la Habana, de los cuales tenemos siempre una regular existencia, de las mejores marcas.—Invitamos á los interesados á pasar por nuestra casa, Florida 22, segundo patio.—*Senillosa hermanos y Romero.* 2077 p10 jl 24

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran, Victoria 368 y 370 entre Tacuari y Buen Orden, tapiceria y muebleria.—NOTA INTERESANTE: Este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Dá lecciones de este arte, asi como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de

R. Lezica y Ca.

Rivadavia, 145.—Únicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Obras de salubridad DE LA CAPITAL.—Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á licitacion para los trabajos de plomeria, etc., en lo relativo al servicio de aguas corrientes.—El pliego de condiciones y mas datos, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de Ingenieros de esta Administracion, Alsina 161.—Las propuestas deberán presentarse en secretaria, hasta el Lúnes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, para ser abiertas por la Comision en presencia de los interesados.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazar todas si lo creyera conveniente.—Julio 29 de 1881.—*El Secretario.* 2640 p8 jl 31

Al comercio Avisamos que hemos vendido nuestro negocio de almacen de comestibles y bebidas, al Sr. D. Pedro de Giambattista, sito Salta é Independencia, 461; si alguno tuviere que hacer algun reclamo, puede verificarlo en el término de 3 dias, pasado el cual no serán atendidos.—Buenos Aires, Julio 31 de 1881.—*Caviglia y Podestá.*—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, participo al comercio haber comprado el negocio arriba indicado; si alguno tuviese algun reclamo que hacer, sírvase verificarlo en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Julio 31 de 1881.—*Pedro de Giambattista.* 2628 p3 jl 31

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pscuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé,

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al país.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Preceptora ELEMENTAL—El Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" (F. C. O.) necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos, núm. 2.

Las señoras preceptoras pueden ocurrir el dia Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. (ó todos los dias) á la Secretaria de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidas inmediatamente—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA, Secretario. 2145 p8 jl26

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantio de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos var señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5687 f13p1 año

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Loberia, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl19

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigise por cartas. 5686 p1 año

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; articulos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapos, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros articulos. 6563 m15 perm.

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderias, ya sea de nuestra cuenta ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

Consejo escolar Del distrito (Azul). LICITACION—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones, en este pueblo, bajo las bases siguientes:—1° Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p.m., del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaria del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó sus representantes.—2° La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, á toda hora del dia, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo, Burgos 94.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si asi lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 580, facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio R. Dachampé*, Secretario. 2629 p20 jl 31

Nueva farmácia EN DOLORES.—El señor Fondevila ha abierto al servicio público un servicio de Farmácia, que, la verdad sea dicha, se debe refutar la primera en su género por la frescura de las drogas y por el esmerado servicio tanto de dia como á cualquier hora de la noche.—A más cuenta con un surtido general de instrumentos y aparatos para toda clase de operaciones, de los últimos sistemas; anexo á este sin igual establecimiento, tiene un hermoso salon preparado convenientemente para consultorio y reconocimientos, á la disposicion de los señores facultativos que quieran ser bien atendidos.—Esta nueva Farmácia está en comunicacion directa con las primeras de Europa y Norte-América, por cuya razon nunca reconocerá rival, en calidad y frescura de los medicamentos, en lo equitativo de sus precios, la exactitud en el despacho, cuyo servicio tiene un personal de primera clase, que rivaliza con las mejores de la capital.—Este establecimiento está situado en la esquina de la plaza principal de la ciudad de Dolores, y no dudamos sean favorecidos sus empresarios, jóvenes llenos de méritos en todos conceptos. 2220 p6 jl 28

Al comercio Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido la panaderia de mi propiedad, situada Artes 156, y denominada "Panaderia del Plata", á D. Eugenio Noël, quien en prueba de conformidad firma conmigo el presente aviso; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del vendedor.—Los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse, á mas tardar, el dia 1° de Agosto próximo; pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Enrique J. Forgues*—*Eugenio Noël.* 2188 p6 27

Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion para el encargado que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

Sócio

Se desea hallar uno que pueda disponer de 20,000 $, para una industria nueva en el pais y que conozca la plaza de Buenos Aires. Se preferiria un herrero, tornero ó ajustador. Por mas detalles ocurrir Victoria 994. 2259 p6 jl 29

GUIA MENSUAL DE KIDD

APARECIÓ

MES DE AGOSTO

CONTIENE LOS

ITINERARIOS DE FERRO-CARRILES

TRAMWAYS,

VAPORES, MENSAGERIAS, etc.,

además de una estensa nómina de Abogados, Escribanos, Médicos, Comerciantes y otra infinidad de datos comerciales, etc.

Se vende en las principales Librerias

Y EN LA IMPRENTA INGLESA DE J. H. KIDD

117 CORRIENTES 117

2648 p3 jl 31

Consejo Nacional

De EDUCACION

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé:

1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomia, fisiologia é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matricula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 1 raudal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 2 tratados de higiene y fisiologia, 2 historia natural (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogia Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafia, 76 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaria.* 2135 p22 jl26

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaria de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál será la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, é saber:

	BANCA	ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra.	54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a.	64 "	38 "	35 "
3a.	74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantia que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaria.* 2159 p24 jl 26

BODEGA

ARGENTINA

Santa Coloma y Ca.

VINOS FINOS DE BURDEOS

VINO TINTO
"Saint Estephe"
"Saint Julien"
"Pauillac"
"Chateau Citran"
"Pontet Canet"
"Chateau Lagrange"
"Chateau Giscours"
"Chateau Larose"
"Pichon Lengueville"
"Chateau Margaux"

VINO TINTO
"Chateau Laffitte"
VINO BLANCO
"Barsac"
"Sauterne"
"Chateau Yquem" (sec)
"Chateau Yquem" (creme)
VINO TINTO
"Medoc" (en bordalesas)
VIEUX COGNAC
"Fine Champagne".

Depósito: 202 Belgrano 202

2007 p1 m d p m

FLUIDO CREOSOTE

"Especifico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.

Profesor de Quimica.

Precio ps. 35 m|c por galon

UNICOS AGENTES

V. Casares é hijos

Corralon 11 de Setiembre, Id Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4

Tomás Coquet

Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS

MAIPU 162

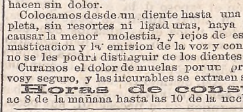

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que he mos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. O en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduas que lo hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccio que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde ac 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

GRAN MUEBLERIA

DE LOS

Fabricantes unidos

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran muebleria de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapiceria de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.

NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavia conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision.* 2030 p30 jl 23

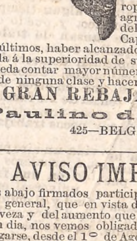

Gran Exposicion

De máquinas de coser

De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

425 Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat.

El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debida á la superioridad de su clase, y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Paulino de Oliveira

425—BELGRANO—427

2281 p1 m jl 30

AVISO IMPORTANTE

Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1° de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros	docena	$ 30
Medios porrones	"	" 12
Botellas de champan y negras	"	" 20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger.* 1860 p15 jl17

CARONTI Y ZABALA

Primeros Rematadores y Comisionistas

BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones de francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4m jl 12

Gran liquidacion

De la muebleria de Noceti y hnos

Gran surtido de muebles

A precios sin competencia

348—Calle Belgrano—348

450 p30jl18

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

MUEBLES

Y

PIANOS

Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm. 120. altos, entre Cangallo y Cuyo, se ecuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos Ó tres dias bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas pérdidas ó**

FLORES BLANCAS

y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos! ni eruptos! ni* necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.

Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 22 Deefensa núm 69. 1991 p15 d p m jl8

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros

FLORIDA 128, (altos)

Seguros marítimos y contra incendios

LA ESTRELLA"

(Fundada en el año de 1865)

"LA SEGUNDA ARGENTINA"

(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros maríamos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"

(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno.*

perm.

Se hacen bragueros

ESPECIALES

322 CANGALLO 322

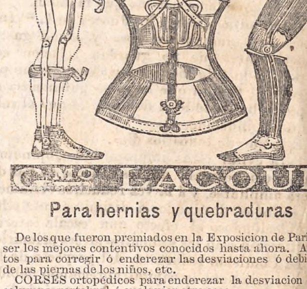

C. MO LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tabillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

Departamento de Policia

DE LA CAPITAL

DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vijilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1,0-1,00.—Segunda talla, id id id 2-2,0-2,00.—Tercera talla, id id id 3-3,0-3,00.

Las medidas de morriones serán de los números 4-4½ y 5 en cantidad proporcional.

Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vijilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniformes para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, asi como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, [calidad] de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Suffern y el encargado de la mayoria D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallaser con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. FILEMON NAON, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl 28

LA MODA ELEGANTE

(DE MADRID)

La Ilustracion Española y Americana

SUSCRICION 1881

Agencia General en la Argentina

LIBRERIA EUROPEA

242 FLORIDA 242

PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año	$ m/c 360
Fuera de la Capital	$ oro 14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.

6407 p1 año 10 v p m m 10

COMPAÑIA

De Seguros contra Incendios

"LA CIUDAD DE LONDRES"

Limitada

(The City of London Fire Insurance Co. L'd

Capital £ 1.000,000 est.

Oficinas 101 Cheapoide

LONDRES

Los abajos firmados, han recibido ámplios poderes para efectuar seguros contra incendios y arreglar siniestros con prontitud.—*Lawson y Ca.*. 83 Maipú 83. 2210 p15 jl 28

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de hue vo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Vandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas.* Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl 8

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires

P. CHRISTOPHERSEN

151 SAN MARTIN 151

Perm.

REMATE
por Guillermo Gowland y Ca.
1358 barricas azucar
PERNAMBUCO

Venidas en el buque holandés PROCYON; con averia

Por órden de Seguros y cuenta de quien pertenezcan; en la Aduana Nueva y en los depósitos de las

CATALINAS; DESPACHO DIRECTO

El Mártes 2 de Agosto, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Seguros y cuenta de quien pertenezcan,

1,221 barricas azúcar Pernambuco
255 id id id en medias, de varias clases.

NOTA: La venta empezará por la Aduana Nueva.

Lagos & Sahores
IMPORTANTE REMATE
500 pipas de vino, mas ó menos
A TRES MESES DE PLAZO
EN LOS DEPOSITOS DE "LAS CATALINAS"

El Miercoles 10 de Agosto

A LA 1 EN PUNTO, AL MAS ALTO PRECIO

El dia indicado procederemos á la venta en público remate de 500 PIPAS DE VINO ESPAÑOL (mas ó menos) incluso 42 MEDIAS PIPAS, marca SIRONELLA, venidas en el buque aleman

"GAZELLE"

y en lotes al gusto del comprador.

Recomendamos la asistencia á este remate é invitamos á los interesados á probar el vino en nuestra casa, Perú 27, Cangallo 265 ó en el mismo depósito de LAS CATALINAS.
Los cascos vendidos serán PUESTOS EN EL CARRO, por cuenta de los vendedores.
Demás condiciones se estipularán en el acto de la venta.

2694 p7 ag 2

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
A PLAZOS DE 4, 5 y 6 MESES
POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa, Victoria 89

El Lúnes 1º y Mártes 2 de Agosto, venderemos un gran surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras, y al mismo tiempo, liquidaremos, por cuenta de quien corresponda, una gran existencia de artículos de estacion, por tenernos que trasladar á nuestra nueva casa

CALLE DE LA PIEDAD, 211

Al mismo tiempo, á las 3 de la tarde, al contado

11 Bordalesas vino francés, 4 cajones achicoria.

2291 p3 jl 20

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

---

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA

Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase regular		2 $	libra
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 m31

Ferro-Carril del Sud
Aviso á los Accionistas de la
PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañia, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaria de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 2001 p12 jl 22

HILO DACCA
SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA;** los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se pruebа con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Cª

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

J29 Perm.

MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES POSTALES FRANCESES
EL VAPOR
"EQUATEUR"

Comandante— LECOINTRE

Saldra el dia 8 de Agosto de 1881

Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos

Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—

O. DE MARTRIN DONOS.

77—25 DE MAYO—77

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.

FABRICAS:
Newark, N. J., - - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3	á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2	á	50
Sillas de Dama,	4	á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6	á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

2650 p3 jl 31

PERFUMERIA FINA
MONPELAS
21. boulevard Poissonnière, Paris

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR, Perfume exquisito para refrescar el cutis.
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasia.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m jn15

Fábrica Argentina
DE
NEGRO ANIMAL
Tres q Esuinas, Barracas al Norte

Se vende negro animal, entero y engrano, de todos números, para Ingenios de Azúcar, Destilerias, etc.
En polvo (impalpable) para **Droguerias, Fábricas de pintura, Betun, etc.**
Dirigirse á la misma fábrica ó á Portalis, fréres y Carbonnier, calle General Lavalle, núm. 116 á la calle Montevideo, núm. 34. 1960 p1 m d p m. jl 21

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, **303 Corrientes** 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS
297 - DEFENSA - 297
Perm

MUNICIPALIDAD
DE LA CAPITAL

AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1º—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse asi desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2º—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3º—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4º—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5º—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6º—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7º—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8º—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9º—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc.

2011 p15 jl22

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE

DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en u colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos imitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

---

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante.

2189 p2 m 2a. páj. jl 27

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y Imitaciones

EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
SIZE OF PELLETS

PILDORAS
Agradables
PURGANTI S
DEL
DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unico agente por mayor: Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Cajas de fierro
Seguridad contra incendio
Y ROBO
Patente Bash y Cª
GLASGOW

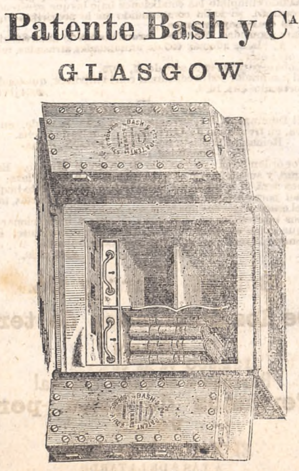

Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal del privilegiado, en la fábrica de

F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla

Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Libreria de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—

MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93

2282 p1 m jl 30

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cia

Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.

CREMA DENTÍFRICA RIGAUD

Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que dá á los dientes la mas brillante blancura.

No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen acidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.

DENTORINA RIGAUD

Este Elixir dentífrico tiene por base el arnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.

Purifica el aliento, fortalece las encias, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.

PARIS: *Perfumeria Victoria*, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cª

PARIS 1878 — VIENA 1873

Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonía del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estos dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª. 8, rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA
de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Desgano,	Los Eructos,
Las Digestiones penosas,	La Gastritis,
La Hinchazon del estómago,	Las Gastralgias,
La Anemia,	Las Enfermedades del Hígado.

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos.*

LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmacias y Droguerias

---

SANDALO DE GRIMAULT y Cª

Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos*, ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.

Paris, GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume
MELATI
DE
CHINA

Medalla de Plata
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia....... de MELATI
Jabon......... de MELATI
Agua de Tocador. de MELATI
Pomada........ de MELATI
Aceite........ de MELATI
Polvos de Arroz. de MELATI

RIGAUD y Cª
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

KANANGA
del JAPON

MARCA DE FABRICA

RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica.**

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerias

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE

así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con bo...a, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á as acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nosotros ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien ne los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como deciamos, las demás fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*P. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuar
BUENOS AIRES

1823 p16 jl 16

TOS! REUMA
Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE y PASTA DE VAUQUELIN

Exíjase la firma **Vauquelin** *y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.*

PARIS, Farmª VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry,
y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados cos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurias y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92. 1979 p15 jl 21

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO **Bragueros. Medias para varices**
MILLERET, LE GONIDEC, sucesor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

---

R. Hauscarriaga Vidal
ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná, núm. 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.
Asi mismo acepta la direccion de asuntos en la capital.
1949 p15 jl 20

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del pais, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó venga de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate.

6887 p3 m a 24

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio de Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.*

1856 v ag31 jl17

Estancieros

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán as sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore
482 o20 perm

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentaran ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2292 p3 jl30

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. GUILLERMO BERTI, se convoca por tercera vez á todos sus acreedores, á junta general, para el dia 5 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano secretario. 2277 p6 jl 30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 5 dias, á Da. CATALINA, D. ANTONIO y D. BARTOLO TISCORNIA, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que sigue D. Ezequiel Pader contra D. Domingo Tiscornia, por cobro de pesos, en cuya virtud ha solicitado el Sr. Pader, por el juzgado de S.S. y secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, la division y cesacion del condominio que existe entre los emplazados y el demandado Domingo Tiscornia, sobre la casa Maipú 511 y 513; bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Julio 29 de 1880.—*Juan A. Mazzini*, oficina en el Cabildo 2609 p5 jl 30.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 6 dias contados desde la publicacion de este á Da. NARCISA ROSILLO de LAVEGA y á D. JUAN VILLANUEVA ó á sus herederos, para que comparezcan á presenciar el otorgamiento de un nuevo testimonio que debe espedirse de la escritura de venta otorgada por dichos Sres. á favor de Da. Trinidad Chaves de Salvadores, de 2 fracciones de terreno sitos en Moron, cuyas escrituras se otorgaron.—la primera el 28 de Octubre de 1860, ante el Juez de Paz de Moron y la segunda en 31 de Diciembre de 1868 en el Registro que fué de don Mariano Cabral (hoy de Carballeda); bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará un oficial público para que intervenga.—Buenos Aires; Julio 30 de 1881—*Cárlos Varangot*, Escribano Público, Defensa 41. 2603 p6 jl 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se hace saber á los que en ello pueda interesarles, que el agrimensor don German Kuhr hijo, procederá á la mensura de un campo de propiedad de Da. Antonia Iraola de Pereyra y Da. Francisca Ocampo de Iraola, situado en el partido de la Ensenada el que linda por Nord Este con las Barrancas de la Ensenada, por el Sud-Este con terrenos de D. Vicente Letamendi hoy de Clark, Amstromg, Hale, Amstromg, Casenave, Dautiacq y Manuel Lopez, por el Sud-Oeste, con terrenos del señor Merlo y D. Silverio Ponce de Leon y por el Nord-Oeste con terrenos de Da. Ana Sosa. El espediente respectivo tramita por la Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—*Avelino Rolon.* Nota—El dia 2 de Agosto del corriente año daré principio á la mensura.—*German A. Khur.* 2299 p3 jl 30

Por disposicion de D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á Da. MARIANA I. DE ARISTEGUI, se convoca á todos sus acreedores á junta general, para el dia cinco del entrante Agosto á las dos de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 2300 p3 jl30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2614 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts. á la calle de Colon por 54 metros 12 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m/c.*—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasada en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m/c.*—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m/c.*—Con arreglo al articulo 516 de la ley de Enjuiciamiento, fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo podido venderse, se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaria á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados.—El comprador depositará en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m/c.*—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario. 2295 p18 jl30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2258 p15 jl 29

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2205 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Defensa 90. 1875 p15 jl 19

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 18 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

Se hace saber á D. PABLO TORNIS que debe comparecer dentro del término de 6 dias ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion que como acreedor hipotecario le corresponde, en el espediente seguido por D. Juan Alston contra D. Justo Gonzalez sobre cobro de honorarios; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 2240 p6 jl28

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderías es de 100,000 ps. m/c. la de los armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que ...den—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 180. 1950 p15 jl 20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagasta Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel s. Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que como herederos ó acreedores se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto.* 2082 p30 jl 24

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M, Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y DA. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra él sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Avelino Rolon.* 1812 p15 jl16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Ro...* 1820 p30 jl 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Bauch ro de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.º patio.) 1629 p30 jl 9.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires Julio 8 de 1881:—Cítese de remate haciéndosele saber qu si dentro de tres dias no opone escepcion legitima contr la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyend el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte d Justicia.—Zavalia.—Ante mi; José Martin.—Los autos d su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Ma tin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el qu suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlo Ponce.* 2015 p15 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por revolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Ríos, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1º

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 jl 23

De mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, por el presente se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho al goce de la Capellania instituida por el finado D. ROQUE MARTINEZ OTERO, cuyo principal es de novecientos cincuenta (950) pesos fuertes con la pension de veinte y cuatro misas anuales, previniendo que el fundador llama como capellanes, en primer lugar á D. Camilo Casas, si sigue la carrera eclesiástica, y en su defecto á sus sobrinos que quieran ordenarse y si ninguno sigue la carrera á los hijos de D. Domingo Santabaya, y en defecto de todos, para que pueda ordenarse algun pretendiente necesitado que sea hijo de algun oriundo del reino de Galicia, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan á esta Curia y por el oficio á mi cargo á hacer uso de sus derechos, pues pasado dicho término se procederá con arreglo á derecho, parándoles el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Santiago D. Oliveira*, Notario Mayor Eclesiástico. 2136 p9 jl26

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. CONCEPCION SALAS, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido del Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso.* 2234 p15 jl28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm 86, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaria; bajo apercibimiento de nombrásele defensor si asi no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881—*Bartolomé Martin.* 2233 p15 jl28

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal, 2239 p15 jl 26

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1º del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que tiene en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, los cuales consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda lanar; una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos yeguas, una marca con su boleto respectivo y una poblacion que consta de tres piezas dos corrales de alambre y lienzos de treinta por cuarenta, con cerco de alambr eden ocurrir varas. Los que se interesen en su compra, puma.—Buenos por mas pormenores á la oficina del que fir Escribano Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica.* Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio. 2012 p10 jl 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instaucia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenas Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1821 p15 jl 18

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Nacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus aciones en forma, dentro de 40 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881—*Francisco C. Silvano.* 2117 p15 jl24

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á lo que se consideren sus herederos, que dentro del término d treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Se hace saber á don JUSTO ZÁRATE y don MARCELINO RODRIGUEZ, por medio de este edicto, que se publicará 15 veces á partir desde la fecha, que en el espediente seguido por don José A. Gonzalez sobre mensura de un campo en el Partido de Olavarria, que tramita por la oficina á mi cargo (Defensa 86), el señor Juez de lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, les ha corrido traslado de la medicion practicada, como linderos que son de dicho terreno. Que por consiguiente deben concurrir á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia y aprobarse la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2941 p15 jl31

REMATES

Salter & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

AGOSTO

Lúnes 1º á las 7 1[2 de la noche. Del almacen de música calle Victoria 207.
Domingo 7, á las 12. Judicial. E. Pacheco 1800 ovejas y demás existencias del establecimiento de campo.
Domingo 14, á las 12. En Moron de animales de raza lanares en la cabaña del señor Amaral.
Lúnes 15, á las 12. Id id id id id id.
Mártes 16, á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos.
Mártes 16, á las 2. En nuestra casa. De 10 carneros Lincoln puros de los señores Ezcurra-
Miércoles 17, á la 1. En nuestra casa. De 10 potrillos mestizos Cleveland de los señores Olivera Hnos.
Viérnes 19, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Negretes puros de los señores Ocampo Hnos.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exil giremos á los compradores un cinco por ciento á cuenteas contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera sa isfaccion.

POR LOS MISMOS
De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Remates a la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

10 espléndidos carneros

CABAÑA GILBERT

Y 5 preciosas ovejas

CABAÑA ROGER

De Chateau de Thierville

Uno de los mas notables criadores

Todos animales de poca edad

Y servidos por el mejor reproductor de la Cabaña

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Agosto

A las 2 de la tarde

Sin retirar lote ni suspender la venta

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden y cuenta de Mr. Victor Gilbert procedente de su cabaña en Videville un lote de diez magníficos carneros sangre pura Rambouillet los cuales como es de pública notoriedad gozan de gran fama, siendo de este origen la gran cabaña de los señores Olivera hermanos.

Hé aquí el numero de los carneros:

16—64—25—14—49 89—60—117—54—13

Estos animales han sido esquilados en Mayo de 1880.

Ovejas de la cabaña Roger;

Números 350—330—303—314—317

Animales superiores de origen pura sangre Rambouillet y que están saltadas por el mejor carnero de la cabaña.

Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate. 2046 jl 23.

NOTABLE REMATE

De espléndidas vacas

Y vaquillonas

RAZA DURHAM

Procedentes de los Establos de los Sres.

William Trethewy

Y

William Hosken & Son

EN LA GRAN BRETAÑA

Importados al país por D. Pedro Conde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, un inmejorable lote de animales vacunos importado directamente de los afamados Establos de los Sres. arriba citados, sobre los cuales creemos inútil hablar, limitándonos solo á pedir á los criadores positivamente interesados en adquirir tipos cuya sangre sea una garantía para el futuro, pasen por nuestra casa donde verán los animales, como asimismo se convencerán sobre el origen de ellos, pues les pondremos de manifiesto libros y documentos debidamente sellados, donde consta que los padres que usaron, cuestan desde 1,100 gineas, 2,000, 3,000, 4,500, 1,550, 2,660, y hasta 7,000 guineas; creemos que el convencimiento de esta afirmacion es la mejor recomendacion que podemos hacer.

Hé aquí el detalle:

ALBERTA 5a.—Rosilla, nacida el 31 de Marzo de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33ra. núm. 36528 y de la vaca Alberta 3ra. con el toro Second Baron Wild Eyes, 30497.

10th. KEEPSAKE—Rosilla, nacida el 20 de Julio de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 5th. con el toro Second Baron Wild Eyes, núm 30497.

11a. KEEPSAKE—Rosilla, nació Marzo 13 de 1880, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 7th. con el toro Second Baron Wild Eyes núm. 30497.

ROSE OF OXFORD 2nd.—Rosilla, nació Junio 24 de 1876, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497, y de la vaca Rose of Oxford con el toro Fifth Earl of Oxford núm. 28515.

SYLVIA 3rd.—Rosilla, nació Abril 25 de 1874, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497 y de la vaca Sylvia con el toro Thorndale Mason núm. 23067.

Estos cinco animales son los del establo de Mrs. William Hosken Son—y los de abajo de la de Mr. William Trethewy.

RUTH 97th.—Rosilla, nació Diciembre 28 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 22nd. con el toro Lincoln, núm. 34458.

RUTH 98th.—Rosilla, nació Diciembre 30 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 41st. con el toro Duke of Manchester, núm. 33690.

RUTH 106th.—Rosilla, nació Octubre 24 de 1876, hija del toro British Lion y de la vaca Ruth 60th. con el toro Lord Montgomery, núm. 26686.

RUTH 145th.—Rosilla, nació Junio 7 de 1879, hija de toro M. C., núm, 31898 y de la vaca Ruth 85th. con el toro Crœsus, núm. 30820. 2235 jl27

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las «Acacias», que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 1743 jl13

POR LOS MISMOS

Queda suspendido

El remate de muebles, en nuestra casa, hasta nuevo aviso.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

1,800 ovejas mestizas

150 ovejas Rambouillet finas

Caballos, yeguas y vacas lecheras

EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS

Campo de la señora doña Laura B. de Pacheco, á una legua de la estacion PACHECO, Ferro-Carril á Campana.

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Galo Córdoba, los siguientes animales:

	tasacion	$	
1802 ovejas mestizas al corte		30	uno
150 id Rambouillet, id	“	100	“
2 carneros id de la cabaña nacional	“	2000	“
1 ovejas id id id	“	1000	“
30 caballos mansos	“	200	“
16 potros y enteros	“	100	“
28 yeguas y potrillos	“	50	“
12 id de andar con cria	“	100	“
11 vacas lecheras con cria	“	400	“
3 bueyes mansos	“	700	“
1 toro Pereira	“	1000	“
1 carro	“	800	“

La base para la venta son las 2[3 partes de las respectivas tasaciones.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento de la Sra. Laura Bunge de Pacheco, distante una legua y cuarto de la Estacion Pacheco, ferro-carril á Campana, donde los interesados encontrarán carruajes para llevarlos al local del remate.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para informarse de las tasaciones á la escribania de D. Manuel Lacasa. 2247 jl29

POR LOS MISMOS

De ricos muebles

Hamburgueses

Espléndido piano perpendicular gran formato

Magnífico juego para comedor roble macizo

Libros y ricas plantas

Y DEMAS MENAGE

EN LA CASA QUINTA HABITACION

Del Sr. D. Guillermo Zieser

Situada en el Caballito

Frente á la quinta del Sr. Ledesma

Calle Real a Flores

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Domingo 7 de Agosto

A las 12 en punto del dia, remataremos á las alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forro marroquin, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas bébé, 1 riquisimo piano perpendicular gran formato de «Haeseler», 1 mesa para centro con piedra mármol, 1 carpeta para id, 1 gran espejo óvalo bisantée marco dorado, 1 chiffonier jacarandá, 1 reloj con fanal 2 piezas, centro cristal y bronce, 1 lámpara, cuadros, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Comedor—1 magnífico juego comedor de roble macizo al natural tallado, compuesto de 1 aparador cristalero, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña de bronce 2 luces á gas y kerosene, 1 carpeta de mesa, cuadros, 1 sillon de hamaca de Vicua, cristales, porcelana, cubiertos y demás enseres de esta reparticion, alfombras de Bruselas, etc., etc.

Dormitorio y cuarto de toilette—2 camas grandes raíz de nogal con colchones y almohadas, 1 cómoda de toilette con piedra mármol de nogal, 1 lavatorio 3 cuerpos de id con espejo y piedra mármol, 1 armario nogal y espejo. 1 toballa, 6 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 mesita de noche nogal con piedra mármol, 1 juego para lavatorio, 1 mesa de guindo para 12 personas, 2 camitas de fierro guindo para niños, 1 estufa, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio—1 camita de fierro con baldaquin, colchones, etc., 2 armarios de caoba, 1 biblioteca cristalera de jacarandá, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba con piedra mármol, 1 sillon de hamaca, 4 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de pino, 1 cómoda de caoba, esterados, etc., etc.

Escritorio—1 escritorio ministro de nogal, roble por dentro, 1 biblioteca cristalera id id, 1 sillon nogal para escritorio, 1 mesita para juego de nogal, 2 grabados, 1 lámpara, mas de 300 tomos, obras varias en francés, aleman, inglés, etc., etc., y gran cantidad de obras científicas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Gabinete químico—1 mesa escritorio caoba, 1 sillon para id, 2 armaritos para aparatos químicos, 1 silla con rueda para enfermos, gran cantidad de aparatos, útiles y productos químicos, mas de 100 recetivos químicos, máquina eléctrica de induccion, etc., etc.

Cocina—Armario para cocina, mesas de pino, batería de cocina, etc.

Pátios—Máquina para lavar con esprimidor, id de planchar, mesas, tinas para lavar, baldes y demás útiles que constituyen una casa de familia.

Plantas—Gran variedad y selectas, como ser: camelias con flor, jazmin del cabo, id fortunei, azalea indica, chamerops excelsa, id fortunei, cicas revolutas, latanea borbónica, cedros, deodora, y gran cantidad de otras plantas de mérito todas las plantas se garanten criadas en tinas, etc., etc. 2619 jl30

POR LOS MISMOS

De 10 potrillos

Mestizos Cleveland

DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO

“Las Acacias”

Propiedad de los Señores

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa

ALSINA 78

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:

ALMIRANTE, colorado nació 4 de Diciembre de 1877.

PILOTO, doradillo id 15 id 1877.

PURRAN, saino negro id 14 Setiembre 1878.

CAÑUMIL, saino negro nació el 20 Setiembre 1878.

DRAGON, colorado id 8 id id.

ENCORAZADO, saino colorado id 24 id id.

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

MONITOR, colorado, nació el 28 Setiembre 1878.

RIFLE, id cuarteron, 15 Octubre 1878.

Estos dos animales son de silla.

HUASCAR, doradillo, nació 14 Setiembre 1877.

PILCO MAYO, id id id.

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro; el «Huáscar» tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados, reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, están sumamente satisfechas, y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del remate. 2611 jl30

POR LOS MISMOS

De 20 magnificos

---

7 vacas y toros

RAZA DURHAM

3 yeguas puras de carrera

Importadas por el GALILEO

Por el acreditado J. W. Nash

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 8 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un importante lote de animales vacunos y yeguarizos, importados de los mejores criadores de Inglaterra, como se verá comprobado por los siguientes pedrees.

YEGUAS

PRETTY JANE por “Semerset“ saina.

VANESSA por “Vanderdeker“ tostada.

LADY ANN por “Carnival“ rosilla.

TORO

LORD CHELMSFORD por “Petrach“ rosillo nacido el 27 de Abril de 1879.

VACAS

LAUREL por “Prince Leopold“ rosilla, nacida el 4 de Diciembre de 1878.

NECTARINE por “Baronet 2°“ colorada y blanca, nacida el 3 de Febrero de 1879.

PINCK CHERRY por “Hevden Duke 2°“ rosilla, nacida el 31 de Mayo de 1876.

CRUMMY CHARLOTTE por “Royal Beau“ rosilla, nacida el 8 de Mayo de 1876.

GENUINE QUEEN por “Nobrlity“ rosilla, nacida el 28 de Marzo de 1877.

QUEEN MADRIGAL por “Goldoni“ colorada y blanca, nacida el 18 de Noviembre de 1874.

Todas estas vacas han sido servidas por toros de primera clase.

La yegua “Pretty Jane“ fué servida en Junio por el padrillo “General“.

Estos animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 2618 jl30

---

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

Unico y selecto lote

[125 carneros de la reserva

Rambouillet sangre pura

ORIGEN IMPERIAL

Procedente de la Gran Cabaña

“LA MERCED”

EN ARRECIFES

Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña “La Merced” en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al país mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto. 2686 jl24

Una majada tipo

De 270 ovejas Rambouillet

De la renombrada Cabaña

“LOS TOLDOS”

Que fué del Sr. Adeodato Aguilar

Orígen de la célebre cria

Del Sr. Benavente

EN EL PUEBLO DE LOBOS

(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una de la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales: 270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por «Los Toldos» en el Saladillo y teniendo su orígen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo*.

Su escelente orígen, escusa otra recomendacion.

La majada existe actualmente en la estancia del señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2656 jl31

MORUECOS

SANGRE PURA

Original Negrete

Procedentes del establecimiento

SAN MIGUEL

Partido del Pergamino

Propiedad de los Sres.

Ocampo Hermanos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 19 de Agosto, a la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetimos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á esta bellísimas raza.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de aparejamiento, teniendo su orígen de los rebaños de Hocthitz (Austria) que como se sabe es la base del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib. siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Srs. Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Los carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate. 2612 jl30

POR LOS MISMOS

Importante remate

De carneros y ovejas

Importados y nacidos en el pais

De la Cabaña Rambouillet

DE AMARAL en Moron

ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS

La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes.

5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia*.

10 borregas de la misma edad é igual procedencia.

12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia*

35 borregas de la misma procedencia.

80 lindos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.

200 borregas y ovejas id id.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste A. G. García Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo, Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador

NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducirá los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre. 2243 jl29

POR LOS MISMOS

Para los fumadores

Un lote pequeño de esquisitos tabacos

Legitimos habanos

DE LA ACREDITADA MARCA DE

Cabaña y Carbajal

Avisamos á los acostumbrados á fumar buenos tabacos que tenemos en venta particular un selecto lote de los mejores habanos que puedan importarse de la acreditada marca de Cabaña y Carbajal.

Siendo muy pequeño el lote de cigarros, deben apresurarse los fumadores en ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

El surtido es el siguiente:

IMPERIALES. Regalia de la Reina.

PERFECTOS, Regalia Británica.

NON PLUS-ULTRA. Regalia Chica.

REGALIA COMME IL FAUT. Regalia de la Reina fina.

2249 [illegible]

POR LOS MISMOS

Esplendido lote

De 30

Sobresalientes carneros

Rambouillet

Imperiales puros

Procedentes de la conocida cabaña

En San Vicente

PROPIEDAD DEL SEÑOR

D. Emilio Duportal

Se rematarán

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 12 de Agosto

A la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en exhibicion, desde el lúnes 8 del corriente. 2986 a2

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

Una buena casa

Próxima á la nueva Plaza de Armas

Con seis piezas de material

Edificadas en 12 3[4 varas por 70

El terreno es de altos

CALLE PASCO N. 495

Entre Comercio y San Juan

Con base de 30,000 ps. m[c.

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, con la bajísima base de $ 30,000 m[c.

Esta espléndida propiedad, cuyo edificio se compone de 6 piezas de material en buen estado, con buenos techos y pisos, pozo de balde, letrina, etc.

El terreno se compone de 12 3[4 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El comprador abonará el 10 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Títulos de primer órden, y pueden verse en la escribanía de don A. Basin, Rivadavia, núm. 111.—Por mas informes Rivadavia, núm. 85. 2298 jl30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16

A media cuadra del Templo Santo Domingo

A 3 cuadras de la Plaza Victoria

SOBRE EL PUERTO

18 1[2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

FINCAS

Una elegante y moderna

PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 233

BASE DE VENTA 200,000 ps. m[c.

Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndido y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañería de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1[4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es «Ad Corpus»

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

La gran barraca de

BALCARCE

Orden del Banco Hipotecario

CALLES DE CORDOBA Y PASEO DE JULIO

Formando esquina

Propiedad centralisima

80 varas de frente por 77 de fondo

Base de venta 40,000 pesos fuertes

Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y á dinero de contado:

La espléndida barraca y casa, situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará insensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $f. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los títulos, ocurrir al mismo Banco, y por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2206 jl27

Magnifica propiedad de renta

NADA MAS CENTRAL

Calle de Corrientes Nos. 225, 227 y 229

11 1[4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

Frente al Templo Norte-Americano

32 piezas habitables, gran patio

Edificio antiguo pero sólido

Base de venta ps. 630,000 m[c.

El Juéves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada, al contado y por órden terminante de su propietario:

Esta importantísima propiedad en una situacion en que es sumamente difícil adquirir una propiedad.

Mide el terreno 11 1[4 vs de frente al Sud por 70 de fondo, habiéndose edificado en él 32 piezas mas ó menos, que produce una magnífica renta (gana el 1 %).

Escusamos dar detalle pues consideramos que á los interesados les conviene mas visitarla puesto que puede convenirse para renta ó edificarse.

LA VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos, pudiendo inspeccionar en el Banco Hipotecario, en razon de que la propiedad tiene aun 10,000 $f mas ó menos en hipoteca.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 2271 jl29

Tasacion ps. 349,414 m[c.

2[3 partes ps. 232,942 m[c.

Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosísima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m[c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m[c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribanía de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0[0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl5.

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91

El Mártes 2 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, osteras, jtc. etc. 2978 ag. 2

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 4 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños todas hechuras de moda, camisetas de bordato de franela de bombasí, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo buenas clases, id italianos de bordato y de guarda de color, medias para hombres de varias clases, bramantes finos, percales para pecheras de camisas, idem blanca para entretela de id, y muchos otros artículos del ramo que omitimos por su mucha estension.

Recomendamos á los señores interesados el corte especial de toda esta ropa blanca que se venderá irremediablemente. 2979 a2

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 6 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco, groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 2980 ag 2, [illegible]

Duarte y Wright

A Plazos

De 3, 4 y 5 meses

El Miércoles 3

Del corriente

A las 12 en punto

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 113

Venderemos un importante surtido de mercaderías para Tenderos,

Merceros,

Roperos,

Sastres

Y zapateros.

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos

Lustrinas

Alpacas

Yaconás

Brines

Lienzos

Bramantes

Percales

Franelas

Casimires

Coleta

Percalina

Camisas

Ropa hecha y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS

Por órden del señor Cónsul de Francia, á las 3 en punto de la tarde: 50 barricas azúcar.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora; 9 canasto loza. 2985 a3

Basail y Constenla

Judicial

Campo de estancia

EN EL

Partido de Navarro

TASACION BAJISIMA

El Domingo 14 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. San Martin, y como perteneciente á la testamentaria de don José Cantero, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno compuesto de 76 cuadras cuadradas mas 6282 10 milésimos de otra, tasado el total en la suma de 59,376 $m[c., ó sea á razon de 780 $ la cuadra cuadrada, siendo la base para la venta las 2[3 partes, que importan la suma de 39.584 $m[c.

Los linderos de este terreno son: al Nor-Este doña Deudamia C. de Cejas y doña Juana C. de Diaz y herederos de Miguel Geoghedan, al Sud-Este con doña Maria C. de Cantero, al Sud-Este con don Ricardo Geoghedan y José Maria Almeixa y al Nor-Oeste con José F. Cantero.

El remate se efectuará en el pueblo de Navarro.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden del mismo señor Juez, 2 poblaciones, una tasada en 5,000 $m[c., base 2[3 partes, que son 3,333 $m[c., y otra en 4,500 $m[c., base 2[3 partes que son 3,000 $m[c.

El remate se efectuará en el mismo campo.

NOTA—El comprador entregará al firmarse el boleto la suma de un diez por ciento, como seña. 2636 jl31

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

5,000 arrobas de lana

Mas ó menos

Pertenecientes á un concurso

El dia 10 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

En la Barraca Buenos Aires, Plaza Constitucion

Donde estará la bandera de remate

Procederemos á la venta de una gran partida de lana al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo comercial Dr. D. Justo P. Ortiz segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Basail y Constela procederán á vender en remate público en el dia que ellos señalen, las lanas pertenecientes al concurso de los señores Hugo Greelen y Ca. que existen en la Barraca Buenos Aires, plaza Constitucion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*: adscripto á la Secretaría á cargo del escribano Peralta. 2635 jl31

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa

DE ALTOS Y BAJOS

Magnífica renta é inquilino seguro

Base de venta 100,000 ps. m[c.

POR LIQUIDACION DE UNA TESTAMENTARIA

Todos mayores de edad

De 1,200 ps. de renta mensual

Calle Reconquista No. 539

El Domingo 7 del cor'te

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la hermosa casa sita calle Reconquista 539, edificada de altos y bajos, cuyo terreno mide 9 1[2 varas de frente al Oeste por 17 1[2 de fondo al Este, construida á todo costo, con diez habitaciones, 4 sótanos, maderas duras, algibe, etc., etc.

La tasacion es bajísima, los dueños han aceptado esta base á fin de liquidar entre ellos sus cuentas particionarias.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestra casa, Bolívar 14.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 5 p. % como garantía. 2987 a2

Una buena y gran finca

En la calle Perú No. 405

Con inquilino de 25 años

CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884

Por 3,000 ps. mensuales

Tasacion ps. 390,000 m[c.

Base de venta ps. 260,000 m[c.

1 1[4 0[0 de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, pro-division del condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene una contrata hasta el 31 de Diciembre de 1883, siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y se fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato pues es un negocio de panadería muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1[2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada “Ad Corpus».

Los títulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 2273 jl29

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m[c.

Base de venta ps. 248,514 m[c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m[c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada “Ad Corpus”.

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345

CON UN GRAN TERRENO

En su interior

PUNTO INMEJORABLE

A propósito para fábrica

SUMAMENTE CENTRAL

Tasacion ps. 535,547

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras, y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 v3 por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribanía de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349

Edificio bueno

TASACION $ 314,737 m[c.

Base de venta 2[3 partes

209,864 ps. m[c.

AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañería de gas y aguas corrientes: su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será heeha como siempre “Ad Corpus”.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

POR LOS MISMOS

2,500 libras

PLUMA ENCAJONADA

Por cuenta y órden

De un barraquero

Al mas alto precio

El dia 10 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta en remate público, dinero de contado y al mas alto precio, de 2 mil quinientas libras de pluma perfectamente acondicionada y clasificada.

El remate tendrá lugar en la Barraca BUENOS AIRES, Plaza Constitucion.

Por mas informes á los martilleros Bolivar 14. 2634 jl 31.

POR LOS MISMOS

De noche

Objetos de lujo y fantasia

Alta novedad

De una factura que forma parte de la que ha traido de Paris el Sr. D. Adolfo Obregon, y cuya mitad de producto destina para obras de beneficencia

El Viérnes 5 del entrante Agosto y Sábado 6

A LAS 7 DE LA NOCHE

En nuestra casa Bolivar 14

Todos objetos construidos en las mejores fábricas francesas, por los últimos modelos, en el mes de Mayo próximo pasado. Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un surtido de anteojos para teatro, cadenas para reloj, nikel y metal dorado con medallones de nikel para señoras, pulseras varias clases, abanicos nacar de los mas ricos que se han introducido en el país, botones para puño con piedras preciosas, surtido general de libros de misa, lo mas elegante con tapas de carey, nácar, cuero de Rusia, etc., peinetas imitacion carey de varias formas y gustos, lapiceras de dublé y oro esmaltadas, etc., cadenas dublé y oro para reloj, alfileres de oro de 18 kilates con perlas, piedras, etc., medallones, oro de 18 kilates con perlas finas y [illegible] para señora, con felpa, raso, cuero bordado, etc., [illegible] y alfileres metal dorado, caravanas oro 18 kils. con piedras finas, anillos oro 18 kilates para hombre y señora, una alta novedad para pañuelos, guantes, alhajas, etc., tinteros de escritorio, juegos, caravanas y prendedores oro 18 kilates y dublé, pulseras oro y dublé, cigarreras y carteras de carey, objetos de porcelana y cristal bacarat, fantasía, cuadros de papier maché, riquísima coleccion de álbums de los de mas lujo que se han encontrado, cuadros al óleo, paisajes y vistas, é infinidad de otros objetos de adorno y fantasía que no detallamos por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Recomendamos á las familias este remate, en el pueden proveerse de una infinidad de objetos que son necesarios en una casa y que con dificultad hallarán en ninguna casa de Buenos Aires, pues nadie introduce para negocio esta clase de artículos. 2633 jl31

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, alfombras, cuadros, arañas, espejos, pianos platinas, juegos de porcelana etc., etc.

El Juéves 4 de Agosto

A las 12 del dia

Venderemos al mejor postor y al contado, una gran cantidad de muebles y objetos, pertenecientes á varias familias y fabricantes, entre los cuales hay ricos juegos de sala forrados en seda, reps, cretona, etc., juegos de comedor, id dormitorio, roperos, aparadores, lavatorios, camas, &, &. 2632 jl 31.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Mercaderias generales

En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 2 de Agosto

A las 12 del dia

Venderemos al mejor postor y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderías generales por cuenta y órden de varias casas de comercio y cuyo detalle omitimo por ser estenso. 2631 jl 31.

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zangeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1[2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m[c., cuyas 2[3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m[c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m[c.; 1 caballo tasado en $ 140 m[c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 del entrante Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

Magnifica propiedad

Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts, 156 milímetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m[c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

POR LOS MISMOS

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á los señores Vidal y Ca., se procederá á vender en remate público por los martilleros Pedro de Elizalde y Ca. las existencias de tienda y mercerías pertenecientes á los concursados, cuya venta tendrá lugar el dia 18 del corriente y subsiguientes.

Este concurso tramita por el Juzgado del Dr. D. Cárlos Dimet y Secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en el Cabildo. 2983 ag2

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.

2[3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396.

2[3 partes base para la venta $ 18,930 m[c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351

Entre Tacuarí y Buen Orden

TASACION $ 271,294

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 180,863 m[c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada “Ad Corpus„ es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa la mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañería de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

CAMPOS

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

En el hoy partido de moda

En Lincoln! En Lincoln!

CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN

Donde nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTA UBICADO

EN LA SECCION 18

Entre la antigua y la nueva linea de Frontera

Todavia con letras con el Gobierno

Base infima ps. 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mejor precio que esceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de sócios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. con los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m[c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca

A 6 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

Base pesos 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavía 108,000 $ m[c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

---

1 y 3[4 legua de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

Sobre el Quequen Grande

Lindando con los establecimientos de los Sres.

Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena

Base de venta ps. 200,000 m[c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl 5

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m[c., base de venta 2[3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m[c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2[3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribano del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86—1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

Ramon Gomez

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1[2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra 8, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centímetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1860 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1281. 2067 jl 24

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 vs cuadradas y el otro con 6,572 vs cuadradas. La 1a. fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaría números 117, 119, 124 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 vs de frente al O por 61 vs de fondo. En seguida el lote 107, con 21 vs de frente al N. por 35 vs de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs de frente al S. por 54 vs de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs de frente al N por 56 de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La 2a. fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señaladas en el mismo plano con los números 1 á 14, y forman un total de 6,572 varas cuadradas.

Además una manzana de terreno en el pueblo Saavedra, señalada en el plano con el número 19, cuya estension es 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazcano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m[c vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m[c. manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 2106 jl 24

Francisco Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta, situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc., cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1[2 varas á dicha calle, 189 1[2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado N. O. y 449 varas en el costado S. E.

Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lames, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 2107 jl 24

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino Réal de Chascomús.

Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1[2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaría, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemecte para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion, série A. Debe además 368 de anualidades atrazadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149. 2109 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejia, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejías por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4380 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f, 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620. 2064 jl 24

POR LOS MISMOS

El Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en la Boca, en frente á lo de Corti Riva, Vuelta de Rocha. Remataré la goleta nombrada COLON, de nacionalidad paraguaya.

Por órden de su propietario D. Nicolas Minuto. Este buque, y su dueño son bien conocidos en esta Plaza; la venta será al contado y á la mas alta postura; este buque es del porte de 9,600 arrobas y su calado diez cuartas, tanto el casco como sus aparejos son inmejorables.

Los interesados pueden pasar á bordo á inspeccionar el buque como asimismo el inventario correspondiente. Este buque lo vende su dueño por no poderlo atender. 2243 jl 29,

---

Bollini Muro y Ca.

De dos fracciones de terrenos

132,500 varas cuadradas

Parroquia de San Cristóbal

Terrenos de gran porvenir

El Mártes 9 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma irregular, parroquia San Cristóbal, compuesto de to de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA

Reputado de primera calidad

A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO

Sobre el Arroyo “Napostá Grande”

AGUADA PERMANENTE

Cada suerte con una superficie de 20.248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

Venta a plazos

Base de venta ps. 100,000 m[c. por suerte

NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahía Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo «Napostá Grande».

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1 ½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80,000 $ m[c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, E, Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

Orden del Banco Nacional

Gran terreno de porvenir

114 varas de frente por 74 de fondo

Calles de Centro-América y Larrea

Dentro de la Capital

Inmediato al Tramway

Base de venta $ 20 m[c. por vara cuadrada

VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la infima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 2172 jl 26

Orden del Banco Nacional

Magnifico terreno de especulacion

En Almagro

35 varas calle Piedad por 140 de fondo

En el municipio de la Capital

Base infima $ 80,000 m[c.

Venta en lotes ó por el todo

A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniendo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbítero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 2173 jl 26

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 2066 jl 24.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

De tres grandes lotes de terreno

En el partido de San José de Flores

Calle Real, terrenos de mucho porvenir

El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1° 61 3[4 vs frente por 58 3[4 vs al Este, 60 1[2 vs al Sud y 61 vs 2 cts al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 vs al Norte 153 1[2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3° lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. 2015 jl24

Garcia y Dessein

DE RICOS

Y elegantes muebles

Juegos de sala, comedor. dormitorios. rico piano, espejos cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc.

En la casa habitacion del Sr. D.

Alejandro Astoul

Por ausentarse para Europa

Calle de Cangallo 423

El Viérnes 12 de Agosto, á las 12.

El detalle irá despues. 2253 p8 jl 29.

Camilo Rivera

JUDICIAL—EN DOLORES

El dia 6 de Agosto, á las 2 de la tarde, en mi escritorio, Bolivia 55

De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento, por ejecucion del Banco de la Provincia contra don Domingo Sampon por cobro de pesos, venderé á la mas alta postura en remate público, dos terrenos perteneciente á dicho Sampsons, compuestos de 1 cuadra de frente por 20 de fondo, cada uno al lado de la viaférrea é inmediatos á la estacion, lindando con Luro y Angela Peredo, los cuales han sido tasados á 12,500 $m[c., y se venden por las dos terceras partes de la tasacion, deduciéndos el 25 p.% ó sea por 6,251 $ m[c. cada uno.

Tambien se vende por órden particular, otra fraccion igual, en las mismas condiciones.

Por mas datos ocurrir al rematador, en la calle y número indicado. 2655 jl31

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Nos. 95 y 97

El Miércoles 3 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de los siguientes artículos:—30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba paraguaya, bultos yerba Paranaguá, 50 cajones aceite de Rivera, 20 velas de estearina, 10 bultos té, 100 cjs orejones, 30 cjs fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 4 pipas caña, 2 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 50 cjs Jerez y Oporto, 20 quesos Gruyere, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 10 bcas. azúcar. 20 bolsas cocos, 20 barricas azúcar refinada, 10 cajs, hongos secos, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

25 cjs ginebra doble Real Holanda, 15 cjs almidon francés, 25 bolsas garbanzos, 80 cjs pasas, 20 cjs quesos Holanda, 20 quesos gruyere, 10 sobornales ajíces, 25 bcas cocos, 50 resmas papel para cartas, 25 cjs frontigñon, 10 cjs cebada inglesa, 10 cjs cominillo.

AL MISMO TIEMPO—60 cuartas pipas vino priorato. 2659 jl31

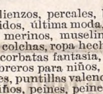

B. Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 3 de Agosto. á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos, última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc., etc. 2691 ag. 2.

POR LOS MISMOS

SEGUNDO REMATE

De 20 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

De la cabaña

“Nuestra Sra. del Pilar”

En nuestra casa calle Victoria No. 156.

El Sábado 6 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:

20 carneros Rambouillet, sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 21 al 40.

La numeracion del padre, madre y edad de cada animal, se publicará oportunamente.

NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de remate, Victoria 156, dichos animales, para que con tiempo puedan ser examinados por los interesados. 5967 a2

POR LOS MISMOS

Judicial

De una bonita casa quinta

Salta esquina Banderita

PARTIDO DE BARRACAS AL NORTE

Perteneciente á la testamentaria del

Señor D. Tomas Oliver

TASACION DEL EDIFICIO Y TERRENO

70.144 ps. m[c. 96 cts.

Base para la venta 2[4 partes

46,763 ps. m[c. 32 id

De órden del Sr. Juez Noguera

En la misma casa-quinta donde estará la bandera

El Juéves 18 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y con la base bajísima de 46,763 $m[c. 32 cts., 2[3 partes de la tasacion, y por órden del señor Juez doctor Noguera, este lindo terreno, situado en un paraje muy pintoresco y rodeado de las quintas de los señores, por el Este herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste la testamentaria de Oliver.

La forma del terreno es trapezoidal y mide por el frente 103 metros 92, por el costado Norte 82 metros 27 y por el Oeste 60 metros 62, lo que equivale á una superficie de 5643 metros 12 centímetros.

El edificio lo constituyen tres grandes piezas de material, en barro, cocina, pozo de balde y letrina.

Por mas pormenores á nuestra casa Victoria 156, ó á la escribanía del señor secretario del juez, señor Rodriguez, Defensa 87, segundo pátio. 2977 a2

POR LOS MISMOS

De 1[2 legua por 1 de fondo

De campo flor en el Cármen de Patagones

A 5 leguas de Patagones hácia Bahia Blanca

Pronto irá el ferro-carril

Base para la venta, muy baja $ 45,000 m[c. toda la área

En nuestra casa, Victoria 156

El Sábado 6 de Agosto, á las 2 p. m., venderemos al contado y con la base anunciada, este magnífico campo, y perfectamente bien situado; los linderos son los siguientes: por el Sud-Oeste con don Juan Olivera, al Sud-Este con el Rio Negro (1[2 legua), al Nor-Este y Nor-Oeste con campos de propiedad pública.

Estos campos han sido todos fraccionados y están actualmente ocupados por gentes de trabajo; todo está poblándose y el valor adquirido por estas tierras es notorio. Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Victoria 156. 2268 jl29

Una suerte de estancia

EN EL RIO 4.°

3 leguas 345 cuadras 2,200 varas

Campo de primera calidad

Rodeado de establecimientos poblados

El Ferro Carril del Sr. Clark en el campo

Base insignificantisima

1,000 ps. fts, por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la insignificantísima base que se ha fijado, al contado y por órden de su dueño: os

Esta magnífica suerte de estancia, reputados sus campos como de primera calidad, y rodeados de establecimientos poblados, lindando por el Norte con la número 75, por el Este con la número 11, por el Oeste con la número 93 y por el Sud con la número 21, de la série A. la primera y las tres últimas de la série E. de dicho Departamento.

La que vendemos es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los títulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51. 2272 jl29

Una fraccion de campo

En Chivilcoy

Terrenos de chacra

A INMEDIACIONES DEL PUEBLO

Campo inmejorable para labranza ó invernada

CON MONTES ESPLÉNDIDOS

Casa inmejorable—Buen jardin

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m[c,, los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor daremos mañana. 2245 jl 29.

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No, 11

Tasacion ps, 53,000 m[c.

Base de venta pesos 35,333 m[c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galería, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

Inmensa planicie!

Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

FRACCIONADO VALE EL TRIPLE

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m[c.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

475.800 pesos m[c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gauna

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2[3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m[c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

Policarpo Mom

JUDICIAL

El Miercoles 3 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Por lo que dén

De un terreno ubicado en el Paseo Colon, entre las calles de Lujan y Estados Unidos

Donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Garí y Da. Maria Marquez de Fernandez en la ejecucion seguida por el señor D. Vicente Fernandez por cobro de honorarios.

El dia mencionado mas arriba á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate un terreno ubicado en el Paseo Colon entre las calles Lujan y Estados Unidos.

En dicho terreno hay una pieza y cocina de material. El terreno tiene de frente al Este 27 vs y 45 cts por 25 de fondo al Oeste y ha sido tasado por el maestro mayor Gasquet á razon de 5000 $ m[c la vara que son $ 137.250—Las piezas de material se han tasado en $ 5968—la tasacion total 142.218 $.—2a tasacion el terreno $ 102.937 y el edificio en 4000.—Total 106.937—3a tasacion $ 86.359—2[3 partes 57.566 5 rls.

Cuarta tasacion 43,175 $ m[c.

La venta se realizará por lo que den. Los títulos, superiores, pues la escritura de venta á favor de los causantes fué otorgada en 1804—Por mas datos, Oficina de tierras «La Capital» Alsina 50, y para ver los títulos Defensa 86 1er. pátio, oficina del escribano don Félix Sagasta. 2049 jl23

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De una finca en Ranchos

Tasacion 96.376 pesos moneda corriente

2[3 partes 64.250 pesos m[c

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle dá el siguiente edicto judicial.

El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2[3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo clu á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18, 150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil. piso de baldosa á $ 24 376 06. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1679 id id revoques en bosta 4 $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpintería, herrería, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700. 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milímetros avaluado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9800, total $ m[c 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m[c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 130. 2022 jl22

POR LOS MISMOS

De una casita

PARA RENTA

Calle de Charcas No. 204

Entre Maipú y Esmeralda

Base para la venta ps. 150,000 m[c.

Dá de alquiler ps. 1,200 m[c., mensuales

El Martes 16 del cor'te

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su dueño, la linda casita arriba indicada, á propósito como para renta y compuesta como sigue:

El tereno mide 7 1[3 varas ó sean 6 metros 350 mtros. de frente al Norte por 47 varas ó sean 40 metros 702 mtros. de fondo.

El edificio es perfectamente bien construido, con gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias, estando actualmente alquilado á razon de 1,200 $ mensuales.

La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son perfectamente garantidos.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario por pesos fuertes 3200, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.

Mas informes á nuestro escritorio, Bolivar número 7. 2970 a2

Julio de Vedia y Ca

Un precioso terreno

1710 vs. cuadradas, situado en la Parroquia del Pilar

A 20 vs. de la calle Santa-Fé

El Domingo 7 del corriente, á las 3 p. m., remataremos por órden de su dueño. al mejor postor y dinero de contado, este precioso terreno situado á 20 vs de la calle de Santa Fé.—Su estension es de 20 vs 17 mls 32 de frente al naciente calle Buenos Aires por medio (así se llamará esa calle) con la preciosa quinta de Garrigós—85 vs 50 de fondo por el costado Nor Este y 84 vs 50 por el Sud Este.

Sus linderos son: por el fondo y costado Sud Este D. Enrique Quintana y por el Nor Este D. Ignacio Tesandoni, D. Juan Malcom y Da. Josefa Toribia Hidalgo.

La ubicacion de este precioso terreno es inmejorable, casi sobre la calle de Santa Fé, rodeado de preciosas propiedades, como la hermosísima quinta de Garrigós al frente, el precioso challet de Bertelli al costado y á pocos pasos la escuela de la parroquia (antigua quinta de Ollendorf) el hotel Robinson, el de Cranwell, Malcom, etc. etc. poco deja que desear.

El terreno, que es parejo como una tabla, tiene algunos árboles frutales.

La base de la venta es la insignificante suma de 15000 $ m[c.

El comprador entregará el 5 0[0 del importe al firmar los boletos.—Por mas informes á los martilleros Piedad 76. 2981 ag2

M. Bohigas & Ferrer

JUDICIAL

En el Partido de Chascomus

“Estacion Gándara”

De un valioso establecimiento

DE GRASERIA

CON TODOS SUS ÚTILES Y DEMAS ENSERES

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Torrent Monegat.

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de hierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 varas de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, 1 tina mas chica, 2 magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, cañerías y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas y prensa, etc., otra mas chica, 1 chimenea material, otra mas chica, 1 balanza inglesa con sus correspondientes pesas, 1 pileta de hierro de 7 varas de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, 1 depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro para enfriar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones, de 19 varas de largo y 4 de ancho, 400 mazos de paja, 5 atados flejes, 120 varas de canaleta, 1 carro con arreo, 140 medios postes ñandubay, 1 corral para ovejas con 40 lienzos madera de pino, 1 para hacienda caballar y vacuna, compuesto de 800 medios postes reforzados, 20 quintales alambre, 400 cuervas de potro salado, toneladas ceniza, 1 casilla con techo teja francesa de 4 1[2 vs. de largo por 4 de ancho, 1 casilla madera de 3 habitaciones, techo teja colorada, 14 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles, que en por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Si hubiera interesado, se venderá todo en un lote; no entrando en la venta el alambrado del campo, por no pertenecer á la testamentaria.

Por mas datos, al rematador, Cangallo, núms. 65 y 67. 2265 jl29

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No, 216 antiguo y 356 actual

A media cuadra de la Plaza 6 de Junio,

Base para la venta 40,000 m[c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del país.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribanía de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 2222 jl 28.

---

642 cuadras de camp

DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS

En el Partido de Maipú

A 2 leguas de la Estacion

FRACCION DE CAMPO CONOCIDO

Por “Bosque Alegre”

De la Sra. Maria V. de Newton

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

Base de venta 300,000 ps. m[c.

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata y con estos la construccion de las poblaciones—de material de 11 vs de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. 2270 jl29

---

140 cuadras de campo

En Navarro

CAMPO INMEJORABLE

7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO

Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m[c.

Base de venta 2[3 partes $ 46,666 m[c.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio. 2167 jl26

VARIOS

Del elegante y sólido Mobiliario

CONSTRUIDO EN PARIS

En la Grand Maison Allard

Y que constituye el menage de la casa habitacion de

Sr. Dr. Don Alberto Larroque

EN LA CALLE DE DEFENSA No. 74

Bronces, Boulh, Alfombrados Abinsson, Chriestophe

El Juéves 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, los elegantísimos muebles franceses que constituyen el menaje de la casa habitacion del finado Dr. D. Alberto Larroque, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofas jacarandá forrados de damasco punzó todo flamante sin uso ninguno, 4 sillones id id id, 6 sillas id id id, 6 sillas madera dorada fantasía muy ricas y sin uso todos con sus fundas, 2 espejos grandes bisote, estilo Luis XVI, 1 rica mesa jacarandá con guarniciones de bronce, la parte superior de mosaico, trabajo artístico; 1 chiffonier, rica incrustada nácar y marfil, pieza notable; 1 guarnicion de chimenea, compuesta de un reloj con el inmortal Virgilio; 2 candelabros de 8 luces cada uno; 1 guarda fuego con todos sus útiles, siendo el todo de bronce; 1 araña de 18 luces, de bronce macizo (todo haciendo juego á la sala); 3 portadas compuestas de sus cenefas, cortinas, abrasaderas, cordones etc (haciendo tambien juego); 1 carbonera dorada; 4 grabados cuadros, marcon dorado; representando el lago montaña, el hielo y la gruta; 4 salivaderas blancas [illegible] de bronce macizo; 2 jardineras porcelana [illegible] Sevres; 1 alfombra de tripe; 2 id de Ambusson garantidas sin uso ninguno.

BOUDOIR—1 sofá brocarde seda verde (eméraude); 2 sillones id id; 4 sillas id id, todo un juego y sin uso; 2 salivaderas verdes, porcelana fina; 1 alfombra.

COMEDOR—1 mesa espléndida de nogal de Italia para 18 cubiertos con su carpeta de enserado nuevo; 1 carpeta de paño verde bordado y flejo para la misma mesa; 2 aparadores de nogal de Italia con cristales finos de una pieza; 1 buffet á découper de nogal de Italia con piedra mármol, estilo renaissance; 12 sillas de nogal id, forradas de marroquin verde; 1 reloj de pared, mismo estilo; 3 fruteras y floreros con cristales bacarat cortados y montados sobre la misma madera; 2 fruteras ovaladas con su copa de cristal y montadas del mismo modo (el todo forma juego del comedor); 6 sillas de nogal con asiento [illegible] restante de nogal con 4 divisiones; 3 grabados: la [illegible] pesca, la comida infantil y proyectos maneros; 1 silla para niño; 1 araña de bronce macizo de 5 luces, 3 galerias de cortinas con sus abrasaderas y borlas de seda verde; 1 juego de porcelana fina con filete dorado, para 18 cubiertos, con algunas piezas de repuesto; 1 serviero de Christofle con su bandeja cuadrada (guilloché) compuesto de tetera, cafetera, lechera, azucarera y mantequera, el todo cincelado rico, garantido con doble baño y de lo mejor que hace la casa; 2 aceiteras de la misma casa; 1 docena de saleros (bacarat); 1 id de brochetas (atlets); 4 tapones de botellas (todo esto sale de la casa de Cristofle); 1 canasta de ruolz para pan; 1 ponchera con su plato de metal alfenido.

CRISTALERIA BACARAT—Garantido—Compuesta de vasos, copas para vinos, Oporto, Jerez, Champagne, licores, etc., botellones, carafas, mostaceros, dulceras, queseras, en fin para el servicio de la mesa antes mencionada, 1 frutera de cristal, 1 fuente de id, 1 cafetera de metal blanco (8 tazas), 2 azucareras de cristal montadas con metal blanco, 1 cigarrera forma artística, 3 cajas para té, 1 caja para cubiertos, 1 canasta para pan, de cuero hervido con su escobilla y pala para recoger las migas, 1 salivadera, 2 brazos de bronce macisos muy ricos, 1 silla de nogal Italia (esculpida) para fumar, 1 alfombra de hule en un solo pedazo de todo el comedor, 2 calentadores para la comida, 1 alfombrado debajo de la mesa.

2° DORMITORIO—1 cama de nogal nueva con su elástico y colchon, 1 mesita ovalada con piedra de mármol, armario de cuerpo entero jacarandá natural, [illegible] nogal de Italia con espejo y piedra mármol, 1 [illegible] lavatorio porcelana fina, 6 sillas negras con nácar [illegible] dorada, 1 percha con 3 colgadores, 1 escalerita silla [illegible] 2 alfombras tripe.

FUMOIR—1 divan con tres almohadones y sus fundas, cubierto de reps, interior de cerda (garantida) y elásticos, 2 sillones forro de marroquin, 2 sillas de id, 1 mesa de centro ovalada negra y con piedra mármol, 1 lámpara [illegible] 2 taburetes forrados de tripe, 1 araña á gas de [illegible] luces, alfombra de tripe.

DISPENSA—2 armarios, 1 sillon necesario, 1 tostador de café nuevo, 1 lote de botellas, 1 id de tarros, 1 azador de máquina con su brasero, 1 canasta fierro para refrescar el vino en el pozo.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de cobre, forma barco á dos cabezas con su llave de desagüe y su caño correspondiente de agua de lluvia, 1 percha, 1 alfombra.

COCINA—1 estufa con piedra mármol (para comedor), 1 mesa forrada de zinc, 1 campana, 1 cocina económica muy buena con bañomaría de cobre, 1 chimenea prusiana para bifes, 1 batería de cocina, cobre flamante, cacerolas y viandas, 1 id de cacerolas de fierro batido enlozado, horno de campaña, pescaderas, asaderas, platos para huevos, pasaderas, filtros, ollas, pavas, etc., etc., budineras, baldes, saleros, embudos, sartenes y todo lo que concierne una completa batería de cocina, 2 mesas ordinarias de lavar cubiertas de zinc, 1 mesa de pino, 3 bancos taburetes, 1 armario con sus estantes, 1 cajon para carbon de tierra, 1 pico de gas, estantes, 4 tapafuentes, 1 fiambrera.

PATIO—Plantas finas, camelias, jazmines, 3 faroles de zaguan y corredores, 3 mesas de fierro redondas, 4 felpudos de goma, 2 escaleras, 1 grande y 1 chica, 1 toldo del patio con sus tirantes, etc., 2 toldos del id chicos delante de las puertas, 4 estores de paja en las puertas.

OMISION—1 canapé mecánico de caoba, servicio de platos, fuentes, etc., para el uso diario. 2236 jl28

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Perm. o2.

Massot Hermanos

De un magnífico

CAMPO

Situado en San Cárlos

En el Partido de Bolivar

2 1[2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

El [illegible] nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos á la alta postura en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas renombrado este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463.136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m[c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m[c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Ebbeke y Diekelmann

EN NUESTRA CASA CALLE PERÚ No. 80

Importante Remate de Mercaderias de tienda y Merceria

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

Una inglesa y otra alemana

Y

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

El Miércoles 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un gran surtido de artículos de tienda, mercería y ropería y en seguida por cuenta de Seguros: 1 cajon 20 piezas gambrona, 9 id cerraduras finas y una cantidad de cuñotes de puntas de Paris. 2653 jl31

POR LOS MISMOS

En nuestra calle Peru No. 80

Remate de muebles

Pertenecientes á una familia alemana que se ha ausentado para Europa

El Viérnes 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos á mejor precio y dinero de contado:

Muebles de sala

Id de dormitorio

Id de comedor

Y una infinidad de otros muebles, espejos, adornos, etc., que estarán á la vista el dia del remate. 2689 a2

Servando J. Banuti

REMATE JUDICIAL

En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde. procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, una finca perteneciente á D. Luis Laforga en autos que sigue D. Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo, dos de lo mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial; tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve ps. m[c., (49,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m[c., (27,726) $ m[c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y ser precisamente uno de los locales de porvenir, pues está trazada la linea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo. 2682 a. 2.

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

De una casa

Situada en la calle Buenos Aires No. 79,

ULTIMA RETASA 32,964 $

Base para la venta 2[3 partes ó sean

pesos 21,967 m[c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Títulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Crámer 47, en Dolores. 1784 jl 15.

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN—90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de [illegible] das, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 [illegible] dero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, [illegible] grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para [illegible] cion de las telas en piezas, y todo los demás enseres [illegible] tos neeesarios—todo en perfecto estado de [illegible] listo para emprender el trabajo. La maquinaria y [illegible] responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y 100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta—**$ 1.808,163 m[c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 39 47 tiles Sud—Base acordada para la venta **$ 250,000 m[c.**

TERCERO—Todas las mercancías para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

---

3 magnificos perros

PUROS RAZA PO NTERS

Perfectamente adiestrados

En el arte de cazar

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. O.

POR LOS MISMOS

De la

Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin

Dividida en 38 lotes,

Mandada vender

En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de la. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m[c corriente

Base para la venta ps. 425,780 m[c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2[3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de 5 0[0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS

DE LA

Importante propiedad

En la Plaza de los Andes

DEL MOLINO A VAPOR

Barraca y depósito

Calle Balcarce y Colon

Formando esquina á Chile

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz

RETASADO EL TODO EN

Pesos 1.145,000 m[c.

Base para la venta

Ps. 763,334 m[c.

EL JUEVES 18 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate de este valioso establecimiento, reducida la base para su venta á la cantidad de 773.334 $ m[c en la forma siguiente:

El gran edificio con el molino y maquinaria en terreno de 49 vs de frente á la calle Colon por 62 á la de Chile retasado en $ 850.000 m[c

BASE PARA LA VENTA $ 566.667

La barraca y casa habitacion con frente de 33 vs á la calle Balcarce por 35 á la de Chile retasado en $ 190.000 m[c

BASE PARA LA VENTA $ 126.667 M[C

El depósito para mercaderías generales en terreno de 15 vs á la calle Balcarce por 35 de fondo, retasado en $ 10500 0 moneda corriente.

BASE PARA LA VENTA $ 70.000 M[C

Como este importante establecimiento ha sido descripto tantas veces, cuanto se ha sacado á remate con reducciones sucesivas en su tasacion, escusamos volver á repetir lo que hemos dicho en esas diversas ocasiones.

Prevenimos á los interesados que por órden judicial exigiremos al comprador la entrega de *veinte y cinco mil pesos moneda corriente* antes de firmar el boleto.

NOTA—Esta propiedad fué rematada con fecha [illegible] de Marzo por D. José Marcelino Lagos, para D. Cárlos Hunter en la cantidad de $ 1.212,000 m[c, pero el Sr. Juez de Comercio anuló la venta por ser el comprador menor de edad.—Por mas datos ocurrase á los rematadores San Martin núm 90. 2605 jl31

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

Con frente á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1,407,887 m[c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m[c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo, su gran frente á la calle Larga ó sea principal y las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dá una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 18.

POR LOS MISMOS

De una FINCA

Calle Chile Nos. 1054 y 1056

Entre Pasco y Pichincha

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Retasada en ps. 72,278 m[c.

Base para la venta ps. 48,186 m[c.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis ps. m[c.

La finca que se describe está edificada en terreno de 18 varas de frente al Norte por 40 de fondo, con sus piezas de azotea, cielo rasos de yeso, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Dista tres cuadras de la línea de Tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre-Rios.

Títulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 2076 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad situada en la calle Corrientes núm 563 (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificada en terreno de 12 vs frente por 70 vs de fondo con un martillo en su centro que deslinda los títulos [illegible] con 7 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 7000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5.181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,675 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $fts 8.156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts 1.819. 2108 jl24